

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por órden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XIV
GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE SONORA.

MEXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1893

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XIV.
GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE SONORA.

MEXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

—
1893

Esta obra es propiedad del autor, quien se reserva todos los derechos
que la ley le concede.

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO TESTIMONIO DE SINCERA ADMIRACIÓN Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

A LOS SEÑORES

D. RAFAEL IZÁBAL Y D. RAMÓN CORRAL,

Gobernador y Secretario de Gobierno del Estado de Sonora,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Sonora,"
en testimonio
de sincero respeto y agradecimiento.

Alfonso Luis Velasco.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."-- Sección 2ª -- 7,680. -- Se ha enterado el Presidente de la República del curso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicandohasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889. -- P. L. D. S., J. N. García, Oficial Mayor.--Al C. Alfonso Luis Velasco.--Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz--Llave." -- Sección de Fomento. -- Número 4,477. -- Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890. -- A. Güido. (Una rúbrica.) --Al C. Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE SONORA.

El Estado de Sonora, situado en la parte Noroeste de la República Mexicana, en la frontera con los Estados Unidos y al Oriente del Golfo de California, es el segundo del país por su extensión y uno de los más importantes por sus grandes riquezas minerales y por la fertilidad y excepcionales condiciones agrícolas de su suelo. Favorécenlo, además, sus condiciones excepcionales respecto de su vecindad con Arizona y California, así como con Sinaloa; pero la falta de población y de vías de comunicación y la guerra de castas, le impiden progresar como debiera, á pesar del patriotismo y constancia de sus hijos para el trabajo, y de su empeño para difundir la instrucción pública.

Es tan rica aquella hermosa y fértil región llamada Sonora, que un filibustero francés, el Conde Raousset de Boulbon, la invadió en la primera mitad del presente siglo, para hacer de ella una nación independiente; pero el valiente General D. José María Yáñez fusiló en Guaymas al aventurero que tuvo la locura de desmembrar el territorio mexicano.

Para el observador menos atento, Sonora encierra cuanta riqueza minera pudiera desearse, pudiendo decirse que el oro, la plata, el cobre, el hierro, el carbón de piedra, etc., abundan más que en cualquier otro Estado de la República, y que sus ricos minerales casi permanecen vírgenes.

De la Sierra Madre y sus contrafuertes descienden ríos caudalosos que van á desembocar á las costas del Golfo de California, y multitud de corrientes y arroyos torrenciales que fertilizan la región llana donde prosperan los cereales, sobre todo el trigo que llega á producir de ochenta á ciento por uno, gran cantidad de frutas, sobre todo naranjas de exquisito sabor que en su mayoría se exportan para Estados Unidos, etc.

Por último, hay que citar la ganadería, una gran riqueza de Sonora, hoy decaída, debido á las incursiones de los apaches y á la ley Mac Kinley; pero que todavía contribuye con mucho para la riqueza de dicho país.

El Ferrocarril de Sonora, que atraviesa de Norte á Sur el Estado por su parte central, ha influído mucho en el progreso de Sonora, y le promete un nuevo porvenir el descubrimiento de los riquísimos y extensos mantos de carbón de piedra de San Marcial.

Sonora es una palabra que muchos hacen derivar de la voz Señora, luego Senora y al fin Sonora. Hay otras versiones sobre el origen de esta palabra; pero la que presenta más veracidad es la que asienta un jesuita en un escrito anónimo: cree que se deriva de Sonota, nombre con que los indios de una ranchería, cercana á Huepac, designaban á las hojas de maíz que utilizaban para cubrir sus jacales.

Antes de la venida de los españoles á Sonora se hallaba habitada, según el Sr. Orozco y Berra, la región que se extiende desde el río Gila al Norte hasta el río del Fuerte (Estado de Sinaloa) al Sur, por varias tribus indígenas, que como la de los ópatas, guardaban fiel recuerdo del paso de los aztecas por aquellas regiones. Las tribus eran las siguientes: Los ópatas ó tequimas, los eudebes, heves, dohemas ó batucos, los jobas ú ovas, los pimas divididos en dos regiones: Pimería Alta y Pimería Baja, los pápagos ó papabicotanes, los yumas, los *cahitas*, que se dividen en yaquis, mayos y tehuecos, y los apaches. Además de estos pueblos, de los cuales existen algunos indios, han desaparecido por completo los tepahues, los tecayaquis ó macyaquis, los vayemas, los putimas, los baturuquis y los teparantanas, pueblos que existieron antes de la venida de los españoles.

A la llegada de los españoles á los reinos de Tonalán y Jalisco, y después de su conquista, emprendieron la de Sinaloa y Sonora. Como Cortés tuviese noticia de la riqueza de las tierras bañadas por el Golfo de California, envió varios barcos expedicionarios hacia aquellas regiones, los cuales naufragaron y no se volvió á tener noticia de ellos. A pesar de esta circunstancia, Nuño de Guzmán, en 1530, se decidió á emprender la conquista de aquellas tierras, y en Acaponeta (Territorio de Tepic) organizó sus fuerzas y marchó rumbo á Sinaloa y Sonora, habiendo encontrado en su camino un hermoso puerto, donde fundó una villa, á la que puso por nombre Chamotla; pero la peste que atacó á su ejército, y una fuerte inundación que destruyó hasta los bastimentos y municiones, lo hizo

retardar mucho su marcha, la cual emprendió de nuevo á la llegada de Juan Sánchez, quien le trajo nuevos refuerzos y más de 3,000 indios con víveres, de Jalisco, Tonalán, Sayula y Colima.

Llegó á Culiacán, donde permaneció un año y fundó la villa de San Miguel; pero siendo necesaria su presencia en Guadalajara, dividió sus tropas en tres secciones, encargando el mando de la primera á Pedro Alméndez Chirinos, con el objeto de que invadiese todas las poblaciones situadas en todo el río de Petatlán y provincia de Sinaloa; la segunda la encomendó á José Angulo, encomendándole que invadiese todas las costas del Golfo de California; y la tercera la puso á las órdenes de Cristóbal de Oñate, para que entrara por el Hostial y Capirato.

Chirinos fué el primero que emprendió la marcha, y tuvo que trabar campaña con los indios al llegar al río de Petatlán, saliendo victorioso. Llamóle la atención encontrar entre los indios, espadas españolas, cuchillos, ropa, etc., que después se descubrió pertenecieron á soldados españoles náufragos que fueron matados por los indios, y formaban parte de la expedición que envió Cortés á las órdenes de D. Diego Hurtado de Mendoza, para el descubrimiento de las Californias.

Chirinos avanzó hasta el río Yaqui, pero desalentado por no haber logrado ninguna de sus ambiciones, después de recoger á unos seis soldados españoles que se hallaban entre los indios, y procedían de la expedición de Narvaez á la Florida, volvió de nuevo á Jalisco, con lo que terminó su expedición.

Angulo y Oñate, aunque recorrieron separados la

vasta extensión de Sonora, se dieron á conocer de algunas naciones, y se reunieron en la Sierra de Topía (Estado de Durango), para regresar de nuevo á Jalisco.

Los que acompañaron á Chirinos, dispersos de la Florida, vinieron á México y dieron cuenta al virrey D. Antonio de Mendoza, de que en la parte N.O. del país había una región riquísima en oro y plata, cuyos metales aparecían en estado nativo á flor de tierra. Esto determinó al virrey á encargar á Francisco Vázquez Coronado, Gobernador de Nueva Galicia, en 1540, la conquista de aquellas regiones. Este jefe penetró á Sinaloa, pasando á cuchillo á cuanto indio creía hostil, y colgando en seguida los cadáveres, de los árboles. Igual conducta observó en Sonora, donde fundó la villa de los Corazones, el año de 1540.

Coronado se internó en la Sierra y encontró unos pueblos muy grandes, con buenas casas, cuyas habitaciones eran redondas, pero que se hallaban abandonadas, lo que hizo creer á los españoles en la fábula de las Siete ciudades, que entonces se tomó como un fenómeno extraordinario.

Después de haber cometido Coronado horribles crímenes con los indios que encontraba á su paso en las poblaciones, llegó hasta la Quivira, donde tomó posesión pacíficamente, en nombre del rey, de todo aquel vasto territorio.

Después de esto, Coronado volvió á Jalisco, y se formó con el territorio conquistado por él la provincia de Sonora, la cual se extendía desde el río Gila al Norte hasta el Yaqui al Sur, y entre el Yaqui y el Fuerte se dilataba la provincia de Ostimuri.

El año de 1786 el Conde de Gálvez dividió á Nueva España en 12 intendencias, y formó una de ellas con las provincias de Sonora y Sinaloa. Por real orden de 18 de Mayo de 1804 se ordenó la división de las diez provincias internas en dos comandancias generales dependientes del virreinato, y con la denominación aquellas de orientales y occidentales, siendo Sonora de las segundas. Consumada la Independencia, Sinaloa y Sonora formaron una sola provincia, hasta que por decreto de 19 de Julio de 1824 quedaron separadas. La Constitución política de 1824 formó con dichas provincias el Estado de Occidente. Por último, conforme al decreto de 13 de Octubre de 1830, se formó con dicho Estado los de Sinaloa y Sonora. Por la Constitución política de 5 de Febrero de 1857, Sonora quedó declarado como uno de los 27 Estados que forman la Confederación Mexicana.

Sonora, como he dicho, es uno de los Estados de la República que tiene mayor porvenir económico. Para estudiarlo detenidamente, son necesarios datos que es imposible obtener, debido á que no se conoce bien su inmenso y fértil territorio.

No sólo sus tierras son riquísimas, sino sus costas, en las que abundan las perlas, quizás de las mejores y más bellas del mundo, la concha nácar y otra multitud de riquezas marinas, de que me ocuparé en su oportunidad.

Sonora se enorgullece con ser la cuna del valiente General Pesqueira, y ha producido patriotas immaculados que ya en la injusta invasión norte-americana ó en la ridícula intervención franco-austro-belga, han defendido con heroísmo y bravura á la patria; ó bien

han peleado por la libertad en la titánica lucha de Reforma.

Sonora está llamado á una era de progreso, ya que por fortuna le han tocado gobernantes honrados y patriotas como los Sres. Torres, Corral é Izábal.

1.—SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

El Estado de Sonora se halla comprendido entre los $26^{\circ} 20'$ y los $32^{\circ} 29' 44''$ de latitud Norte (punto inicial 20 millas más abajo de la confluencia de los ríos Gila y Colorado), y entre los $9^{\circ} 15' 55''$ de longitud occidental del meridiano de la ciudad de México.

2.—LÍMITES.

Al Norte, los Estados Unidos de América (Territorios de Arizona y Nuevo México), de los cuales se halla separado por una línea convencional; al Este, el Estado de Chihuahua, del cual lo separa la Sierra Madre; al Sur, el Estado de Sinaloa; al Oeste, el Golfo de California, Mar de Cortés ó Bermejo, y al Noroeste, el Territorio de la Baja California, del cual lo separan el río Colorado y el Gila.

3.—SUPERFICIE.

Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, el Estado de Sonora mide una superficie de 199,224 ciento noventa y nueve

mil doscientos veinticuatro kilómetros cuadrados. Según otros datos, se calcula en 200,845 kilómetros cuadrados.

4.—POBLACIÓN.

En 31 de Diciembre de 1890 el número de habitantes con que contaba el Estado de Sonora ascendía á 165,892 ciento sesenta y cinco mil ochocientos noventa y dos, según los datos oficiales publicados en la Memoria presentada por el Gobernador del Estado, D. Ramón Corral.

5.—LITORAL.

Las costas de Sonora miden una extensión de 860 kilómetros y se hallan bañadas por las aguas del Golfo de California, Mar de Cortés ó Bermejo. Se extienden desde la desembocadura del río Colorado hasta un poco más al Sur del puerto de Agiabampo.

El Golfo de California lo forman las aguas del Océano Pacífico, y es un mar mediterráneo, cuya entrada la forma una línea imaginaria trazada entre el Cabo San Lucas, situado en la extremidad Sur de la Península de la Baja California y la boca del río Chametla á 51 kilómetros al Sur del puerto de Mazatlán, en las costas del Estado de Sinaloa.

Su extensión de N.N.O. á S.S.E. es de 1,190 kilómetros, su mayor anchura de 306, y en los demás lugares varía entre 102 y 104. Al Norte del paralelo 31 hasta tocar la desembocadura del río Colorado, la cual se halla en la extremidad septentrional del Golfo.

Las costas de Sonora son casi paralelas á las de la Baja California, en dirección N.O., y por lo común ambas son bajas é indentadas por numerosos charcos ó ciénegas saladas en las que abundan los caimanes y numerosos reptiles é insectos. Estas costas son muy áridas y sumamente tristes. Apenas en uno que otro lugar del litoral crecen los cactus, los agaves y los manglares, y casi todas ellas carecen de agua potable, siendo una verdadera serie de arenales estériles, en los que alguna que otra vez crecen los palmeros y los naranjos.

Tanto en las costas como en alta mar se verifica el notable fenómeno de que la lluvia cae bajo un cielo sin nubes y perfectamente sereno. Esto lo ha observado Humboldt en tierra firme y Beechey en las aguas del Golfo en alta mar.

Desde las costas del Golfo de California se descubren las enhiestas y ricas montañas de la Sierra Madre que separan á Sonora de Chihuahua.

Desde Guaymas hasta el límite con Sinaloa la profundidad de las aguas del Golfo es casi uniforme, siendo de 7 á 8 brazas, y á 20 ó 35 kilómetros de las costas varía de 44 á 55 brazas.

Al Norte del puerto de Guaymas se hallan las islas de San Pedro Nolasco, San Pedro Mártir y el Tiburón, separadas de la costa por un canal estrecho que es muy peligroso, frente al cual se halla la isla de los Patos en su extremidad septentrional.

Desde este punto hasta la embocadura del río Colorado, hacia el Norte, la costa es baja y estéril, y en ella forman las brisas del mar nubes azules de finísima arena.

El río Colorado que tiene su origen en los Estados

Unidos y separa como he dicho á Sonora de la Baja California, tiene su desembocadura en la parte Norte del Golfo, siendo su anchura media de 10 kilómetros, y se halla dividido en tres canales por las pequeñas islas de Montagne y la Gore, y en su parte oriental se halla el canal principal que es muy estrecho y peligroso, y el cual tiene una profundidad media de 5 á 6 pies. A la entrada del río hay muchos bancos que permanecen á descubierto en la baja mar. Este río es navegable desde su desembocadura hasta Colville (Arizona) durante más de 1,000 kilómetros hacia los 36° 13' latitud Norte, llegando á alcanzar una anchura de 800 á 2,500 metros y una profundidad de 4 á 8 pies. En este río pueden navegar vapores que no lleguen á 2 pies de calado.

Los vientos reinantes en el Golfo de California son los del N.O. de Noviembre á Mayo, y los del S.E. de Mayo á Noviembre. En la estación de los vientos del N.O. el tiempo es siempre bonancible, aunque en la cabeza del Golfo hay temporales algo recios de Diciembre á Enero. Los temporales muy fuertes se suceden hacia el S.E., abajo del paralelo de Guaymas, en la estación de aguas, de Mayo á Noviembre; y al fin de la referida estación sopla el viento huracanado ó ciclón local llamado *El Cordonazo* que sopla con mucha violencia. Luego que pasa este viento, vienen las brisas frescas del N.O. desde fines de Noviembre hasta principios de Mayo. Los vientos del Golfo, tanto en su dirección como en su intensidad, están sujetos á los vientos reinantes. Los que soplan á lo largo de la costa que se extiende al Sur de Guaymas son irregulares y muy fuertes.

Respecto de las marcas, éstas están sujetas también á la fuerza de los vientos así como á la configuración de las costas. En Guaymas, por ejemplo, que es un puerto abrigado y obstruido por muchos islotes, la marea sólo sube á 5 pies. El flujo y reflujo son muy regulares en la extremidad Norte del Golfo, y su corriente aumenta á medida que se acercan á la embocadura del Colorado, donde el reflujo corre de 5 á 6 nudos por hora.

La costa situada al Sur de Guaymas es baja, medanosa, y está cubierta de escollos muy peligrosos, por lo que para navegar cerca de ellos, hay que cuidarse mucho, sobre todo frente á los esteros y bocas de los riachuelos, pues las corrientes son irregulares y de distinta fuerza.

En el verano son muy escasas las lluvias en las costas, y el fuerte calor que se experimenta en las costas de Sonora lo suavizan las brisas del mar y el rocío. En el invierno, en la parte Norte del Golfo, las noches son muy frías, debido á los vientos que soplan del N.O., y que vienen de las montañas de Calmahué (Baja California). Por último, hay que agregar, que aun cuando el Cordonazo sopla en los primeros días de Octubre, á veces se dilata hasta el 1º de Noviembre.

En el Golfo de California se verifica un fenómeno raro y curioso. Consiste éste en la aparición repentina de inmensos manchones de agua de color rojo en las aguas del Golfo. Fué observado por los primeros navegantes que lo recorrieron, y por cuyo motivo le dieron el nombre de *Mar Bermejo* ó de *Vermellón*. Tomás II. Streets ha analizado este fenómeno, estableciendo una diferencia entre los manchones rojo vermellón que aparecen

en algunos lugares, á la entrada del Golfo, y las aguas corrosivas color de ladrillo que se hallan en algunos puntos de su extremidad Norte. Cree que los primeros son debidos á cardúmenes de *cilicate*, infusorios que se hallan suspendidos debajo de la superficie de las aguas marinas; y las segundas á las aglomeraciones inmensas de los infusorios de la especie *flagellate* ó *noctiluca miliaris* común, que al flotar sobre las aguas les imparten el color rojo claro de su mismo cuerpo.

El Golfo de California tiene un perfecto parecido con el Mar Adriático. Cuando fué descubierto por los españoles, éstos lo denominaron Mar Bermejo, por el color rojizo de sus aguas y por parecerse su configuración á la del Golfo Árábigo ó Mar Rojo. Los jesuitas que lo atravesaron le dieron el nombre de Seno-Mar-Lauretáneo ó sea Golfo ó Mar de Loreto. Hoy se conoce por Golfo de California ó Mar de Cortés.

En las aguas de este Golfo abundan casi todas las especies de peces alimenticios conocidos, más que en cualquiera otra parte del mundo; y no sólo llama la atención su abundancia y variedad, sino que encantan su belleza y sus vívidos colores.

Abundan en las aguas del Golfo de California los terribles y gigantescos *peje-espadas* que más de una vez han arremetido contra los buques á los que han enterado sus espadas en sus lados. Hay que citar también el *boeps ochione*, (ojo de buey) (*orthagoriscus*, de la familia de los *gimnodontes*), y que semeja una especie de mola. Este pez tiene en la parte central del lado superior de su cuerpo un solo ojo, que es del tamaño del de un toro.

Entre los peces que son el terror de los buzos—perle-

ros, se debe mencionar al tiburón de la región del Norte del Golfo, los cuales miden hasta 30 pies de largo y pesan media tonelada, siendo casi del tamaño de la ballena gris de California. Entre los otros tiburones que habitan las aguas del Golfo, citaré al tiburón azotador (*catcharias vulpus*) y al cabeza de martillo. Los tiburones son muy comunes en todas las bahías y radas del Golfo.

No debe olvidarse á la *Manta-Raya* que es el monstruo marino más temible para el buzo-perlero, y baste decir que una vez que pescaron uno en la bahía de la Paz, al luchar con él los pescadores, arrastró un bote con toda la tripulación y con gran velocidad, durante un gran trayecto. Es muy parecido este pez á la *Raya-Cornuda* (demonio del mar), que abunda en el Mediterráneo.

El Peje-Diablo es un molusco gigantesco muy temible, el cual vive en las cavidades rocallosas de las playas, sobre todo en los lugares donde hay reventazón.

Además se encuentran focas, lobos marinos y ballenas en las aguas del Golfo, y conchas perleras que producen quizás las mejores perlas del mundo.

Respecto del movimiento de las mareas en las costas del Golfo de California, hé aquí algunos datos importantes:

	Pleamar.	Máxima altura.
Mazatlán.....	9 ^h 40 ^m	7 pies.
Guaymas.....	8.00	4 „
Río Colorado (desembocadura).....	2.15	25 á 30 „
Canal de San Lorenzo.....	8.22	4½ „
Río de Culiacán (desembocadura).....	11.30	6 „

En el litoral del Estado de Sonora y partiendo de la Boca del Río Colorado, se encuentran en las costas del Distrito del Altar: la punta Isabel, la bahía Adair, la punta y la bahía de la Roca, la bahía y la isla de San Jorge, el cabo y la bahía Tepoca, el cabo Lobos, el puerto de la Libertad y el cabo Tepoca del Sur. En el litoral del Distrito de Hermosillo se halla la isla de Patos, el canal del Infiernillo que separa á la isla del Tiburón de la costa de Sonora, la punta de San Miguel, la isla del Pelicano, la isla Turner, la de San Pedro Mártir y el estero Tastiota.

En el litoral del Distrito de Guaymas se encuentran, viniendo de N.O. á S.E., la punta y bahía de San Pedro, la isla de San Pedro Nolasco, las puntas de San Eduardo, San Antonio y Doble, la ensenada de San Francisco, el puerto de Guaymas, los esteros de Tortuga y Algodones, la laguna de San Juan, la punta y la isla de Lobos y la antigua boca del Mayo.

El litoral del Distrito de Álamos presenta el estero y la isla del Ciari, la punta Arbolada, el estero de Santa Lugarda, la punta Rosa, la bahía de Santa Bárbara y el puerto de Agiabampo.

En el Golfo de California los ríos que desembocan y atraviesan por territorio sonorense, son: el río Colorado, el del Altar ó Asunción, el Yaqui y el Mayo, cuyas bocas se encuentran sobre el litoral.

6.—ASPECTO FÍSICO Y CONFIGURACIÓN.

El Estado de Sonora, el segundo de la República por su extensión, ocupa una región fértil y bella.

La parte oriental del Estado se halla atravesada en toda su extensión, de S.E. á N.E., por la, intrincada y pintoresca Sierra Madre, cuyas cimas y cordilleras se descubren desde las aguas del Golfo de California, coronadas por extensos bosques de coníferas y cupresíneas, y de las cuales descienden los ríos que riegan las fértiles planicies que se tienden al pie de la Sierra, presentando vegas feracísimas en las que prosperan las gramíneas, y donde lucen sus encantos los huertos de naranjos, limoneros, datileros, etc.

La Sierra da lugar á numerosos contrafuertes que forman hermosos valles y cañadas, así como cañones, desfiladeros y precipicios. Por donde quiera presenta floridas barrancas, y en otros lugares las rocas talladas á pico se elevan sobre los crestones de la gran cordillera.

Las faldas occidentales de la serranía están cubiertas de hermosos sembradíos, y las vegas de los ríos Yaqui, Mayo, Sonora, San Miguel, Altar y otros, son verdaderos verjeles donde los huertos se suceden á los trigales y á los maizales. Las orillas de los ríos están defendidas por corpulentos sabinos.

En las faldas de la Sierra se admiran bellísimos bosques de amapas, laureles, ébano, brasil, mimosas, guayacanes, etc., que forman precioso contraste con las rocas porfíricas ó traquíticas, horadadas por las aguas torrenciales ó por las rocas calizas, que semejan mantos de armiño heridos por los rayos de oro de un sol tropical.

A medida que se deja la Sierra, caminando hacia el Occidente se encuentran los campos sembrados de gramíneas y leguminosas, las huertas de naranjos y otros

árboles frutales, se descubren los verdes abanicos de los palmeros, y se admiran las lípidas y azules aguas de los ríos que fertilizan á Sonora. Por desgracia, aun cuando el suelo del Estado es muy férax, carece de suficientes corrientes de agua que lo fertilicen.

De los campos se pasa yendo hacia las costas, á los tristes y áridos arenales que se hallan en todo el litoral del Golfo, y cuyo aspecto es verdaderamente desolador.

Hay valles hermosísimos, como los de Guaymas y Ures.

En casi toda la costa abundan los médanos y las ciénegas saladas.

Las islas del Golfo que pertenecen á Sonora son muy pequeñas y están casi deshabitadas. La más extensa del Golfo es la del Tiburón, que es montañosa y árida, y la cual es visitada por los indios seris que habitan la costa firme, y que acuden á ella para cazar ciervos y para pescar tortugas, etc.

Casi toda la región Norte del Estado es muy accidentada en el límite con los Estados Unidos.

Sonora presenta, además de sus hermosos campos, de sus fértiles vegas y de sus enhiestas montañas, ricos placeres de oro, extensos criaderos de hierro, como el de los Ángeles, cerca de Horcasitas, que se considera como uno de los más ricos de la República, grandes mantos de carbón de piedra, como el de San Marcial, etc.

Por el lado occidental se encuentra el Golfo de California que, como he dicho, es uno de los mares más ricos del mundo en peces de todas clases, y en cuyas aguas se observa el fenómeno de que en algunos lugares se enrojecen sus aguas.

Sonora goza de todos los climas según la altitud del lugar, pues en las playas tristes y áridas se experimenta un calor sofocante; las llanuras pertenecen á la tierra templada; y en la Sierra Madre, á medida que se asciende á la cresta de la Cordillera, el clima va modificándose, hasta que se experimenta un frío extremo.

El cielo de Sonora es bellísimo y los panoramas que presenta á la hora de los crepúsculos son encantadores.

El terreno va ascendiendo gradualmente desde las costas, pero no llega á alcanzar más de 1,000 metros de altura en los distritos del Altar, Hermosillo, Ures, Guaymas y Álamos, y la parte oriental de los de Arizpe y Magdalena. En los otros distritos del Estado, en la parte Sureste del de Ures y en la oriental del de Hermosillo, varía la elevación del terreno entre 1,000 y 2,000 metros, que es la mayor altura que alcanza el territorio del Estado.

En suma, Sonora es un país bello y fértil, rico en minas de todas clases, con extensos y excelentes llanos pastales, y al que sólo falta que la irrigación venga á enriquecer sus ricas tierras, y la mano experta del minero moderno á explotar sus montañas y sus yacimientos minerales.

En Ariocochi hay numerosos fósiles cuyo estudio arrojaría mucha luz sobre la geogenia de una gran porción del Estado.

8.—DESCRIPCIÓN OROGRÁFICA.

El Estado de Sonora es muy montañoso en su parte oriental, que se halla atravesada en toda su extensión por la Sierra Madre, la cual separa el Estado del de Chihuahua, y cuya mayor elevación alcanza á 2,000 metros. No presenta ninguna montaña ni altura notable. Sus cimas se hallan cubiertas de bosques de abetos, pinos, cedros, etc.

Al Occidente de la Sierra Madre corren otras serranías que son como contrafuertes de la Sierra Madre y que tienen alguna importancia.

Por el Norte se dilata la Sierra de Guadalupe entre los distritos de Arizpe y Moctezuma, y la forma la cañada de Guadalupe, que permite la fácil comunicación entre los Estados de Sonora y Chihuahua. Al Oriente de ella queda la Sierra de San Luis, que pertenece al territorio de Nuevo México (Estados Unidos), y recorre la parte Norte del distrito de Moctezuma.

Este último distrito, que es sumamente montañoso, se halla atravesado al S.O. por la Sierra de Batuco, y en su parte central por la Sierra de Sahuaripa, la cual recorre el distrito del mismo nombre, y que es bastante extensa y escabrosa.

El terreno es sumamente accidentado en la parte Sur y oriental del distrito de Ures, y entre los ríos de Sonora y de Horcasitas ó San Miguel corre la intrincada Sierra de Antúnez.

Más al Norte, en el límite N. de los distritos de Magdalena y Altar, se dilata la rica Sierra de Arizo-

na; y hacia el N.E. de ella y en el límite con los Estados Unidos y el distrito de Magdalena, corren las serranías de Pajarito, Santa Cruz y Espuela. Al Oriente de esta última y en el límite del distrito de Arizpe con los Estados Unidos se dilata la Sierra de San José.

Al Norte de Arizpe, cerca del límite con los Estados Unidos, se alza la rica é importante Sierra de la Cananea.

Otra Sierra importante es la de la Pimería, la cual recorre la parte Sur del distrito del Altar. En este mismo distrito y en el límite con los Estados Unidos, se encuentran, viniendo de Oriente á Occidente, las Sierras Planchas de Plata, Verde, Escondida, Cobota, Sonoyta, la Nariz, el Tule, el Malpaís y Gila.

Al N.E. del Altar corren las Sierras del Humo y Carrizal, y al N.E. las de Ángeles, Quitovac y Pinacates.

En el distrito de Guaymas corren la Sierra de Bacatete al Oriente de Guaymas y al Norte del río Yaquí, y la Sierra Prieta al Norte de Guaymas.

El distrito de Álamos es muy montañoso en su parte oriental y Norte, y lo recorre la Sierra de Álamos.

Casi toda la región occidental del Estado es llana, y sólo la surcan algunos lomeríos y las sierras aisladas de la Pimería y Sierra Prieta.

Entre sus hermosos valles debe citarse el de Guaymas, y entre sus cañadas, la feraz y bellísima en que se asienta la ciudad de Ures y la cañada de Guadalupe, en el distrito de Arizpe.

9.—DESCRIPCIÓN HIDROGRÁFICA.

Ríos.—Los principales ríos que riegan el territorio de Sonora son los del Altar, Sonora, Yaqui, Mayo, Magdalena, San Miguel ú Horcasitas, Moctezuma, Bavispe, Sahuaripa, Mátape, Chico y Cedros. Hay otros menos importantes como los de Mulatos, Nácori Chico, Fronteras, San Pedro, Santa Cruz, Cocóspera, Babasac y Tecoripa. Entre los arroyos importantes hay que citar los de Chuchujaqui, Camotes, Álamos, Cocoraqui y Tepachi.

El río del Altar, que los americanos llaman de San Ignacio, se forma del río de San Ignacio ó Magdalena y del de la Asunción. El primero viene del distrito de Magdalena, donde riega los pueblos de Imuris, en donde se le une el río de Cocóspera que nace en el mismo distrito, sigue su curso hacia el S.O. y penetra al distrito del Altar, el cual recorre de S.E. á O. Pasa por Terrenate, San Ignacio, Magdalena, Santa Ana y haciendas de San Lorenzo, Santa Marta, Coyotillo y el Claro; luego se interna al distrito del Altar, donde riega los terrenos de la hacienda de Arétuava y pueblos de Pitiquito y Caborca. El río del Altar se le une á poca distancia al S.O. de la villa del Altar. Como se ve, hay mucha confusión en el verdadero nombre de este río. Después de dejar á Caborca corre hacia el Occidente, formando un arco en su curso, y desemboca en el Golfo de California. A 2 kilómetros de la desembocadura de este río hay algunos jacales de indios y gran cantidad de agua potable en cualquiera estación del año. La villa del Altar dista 127 kilóme-

tros de la boca del río y el Mineral de San Ignacio 229. Las orillas del río del Altar son muy bellas y están cubiertas de bosquecillos en los que abunda la caza. El curso de este río es de 358 kilómetros.

El río de Sonora nace en la Sierra de la Cananea ó del Cobre, distrito de Arizpe, en una ciénega, hacia el Norte; atraviesa casi todo el distrito, de Norte á Sur, pasando por Bacoachi, Chinapa, Arizpe, Sinoquipe, Banámichi, Huepac, Aconchi y Baviácora, cambia de rumbo en Los Hornitos, y penetra al distrito de Ures, el cual atraviesa de Oriente á Occidente, por su parte central, pasando por la ciudad de Ures, cuya cañada fertiliza. Después de dejar el distrito de Ures, penetra al de Hermosillo, recorriéndolo también de Oriente á Occidente. Toca en Hermosillo y Pueblo de Seris, y de allí se dirige al Golfo, atravesando por un terreno casi desierto, hasta encontrar los arenales de la playa, para perderse en las costas del Golfo frente á la bahía de Kino, después de un curso de 410 kilómetros. Durante la estación de aguas las crecientes del río de Sonora son tan abundantes que llenan su caja, la cual mide de 550 á 800 metros. Las aguas de este río las aprovechan casi por completo todas las poblaciones que he mencionado y se hallan en sus fértiles márgenes, al grado de que al llegar el río á Hermosillo no viene una gota de agua por su cauce. Además de aprovecharse las aguas del río de Sonora en canales de riego para las poblaciones de sus riberas, se utilizan para las numerosas haciendas de campo que se encuentran en sus márgenes, así como para poner en movimiento varios molinos y máquinas. Este río fertiliza por completo las hermosas vegas de su nombre y cañada de Ures ó Sonora.

El río de San Miguel, afluente del de Sonora, es conocido también bajo el nombre de Horcasitas. Nace en el distrito de Ures, cerca de Cucurpe, y lo recorre de Norte á Suroeste. Pasa por Cucurpe, Tuape, Opo-depe, Rayón ó Nacameri, San Antonio, Horcasitas y hacienda de Angeles. Deja el distrito de Ures y se interna al de Hermosillo, el cual fertiliza en muy pequeña extensión. Toca á su paso en las haciendas de la Labor, el Jabalí y Alamito de Íñigo. Al llegar á Hermosillo afluye al río de Sonora.

El río de Mátape nace en el distrito de Ures al Norte del pueblo de su nombre. Pasa por Mátape ó Villa Pesqueira, Nacori Grande y Mazatán, penetrando en seguida al distrito de Guaymas, el cual recorre de Norte á Este, pasando por San José de Pimas y San Marcial, y después de fertilizar el valle de Guaymas desagua en el Golfo de California, siendo su curso de 234 kilómetros. Con las aguas que trae el río de Mátape en las grandes avenidas, se riegan por medio de canales las haciendas del valle de Guaymas.

El río Yaqui nace en las Serranías que separan á Sonora de la Sierra de Tarahumara cerca de Tamitsopa en el distrito de Moctezuma en la parte N.E. del Estado, y á algunos kilómetros de su nacimiento recibe, cerca de Bacerac, al arroyo de Guachinera y después al de Arizpe. Corre hacia el Occidente y atraviesa por entre dos Sierras durante un curso de 75 kilómetros, da una gran vuelta hacia el Norte y recibe algunos derrames de las Sierras. El río Yaqui, al tomar su nacimiento en la Sierra Madre, y durante su curso en el distrito de Moctezuma, es conocido por río Bavispe, da numerosas vueltas por las escabrosidades de la Sierra

y fertiliza á Guachinera, Bacerac, Bavispe, San Miguelito, Batepito, Oputo, Guasabas y Granados, donde se le une el río de Sahuaripa y más adelante el de Moctezuma, desde cuyo punto toma el nombre de Yaqui. Desde la confluencia con el río Sahuaripa algunos le denominan Río Grande, pero suele quedarse seco de Mayo á Julio en este sitio, con excepción de algunos esteros que hay en su parte Sur. Recibe en este trayecto varios arroyos, y al Norte de Totonichi, el río Papigochic que viene de Chihuahua. Los ríos Sahuaripa y Moctezuma se unen al Yaqui cerca de Suaqui Chico (distrito de Ures), y desde allí ya toma el nombre de Yaqui, encontrándose en sus márgenes los pueblos de Soyopa, San Antonio de la Huerta, Tonichi, Onovas, Cumuripa, Buenavista, y los que se están formando después de la pacificación de los indios y que son: Cócorit, Bacum, Torin, Vícam, Pótam y Médano. El Yaqui es el río más extenso del Estado, pues tiene 838 kilómetros de curso, y el caudal de sus aguas es muy grande; pero por sus bordes no es fácil abrir canales para la agricultura, pues en algunos lugares su lecho y sus bordes son de piedra, y en otros, su lecho es muy profundo. El Yaqui es navegable, aun cuando no se utilizan sus aguas en este sentido. Sus riberas son escarpadas y se hallan cubiertas de bosques, no tiene tragaderos y sí algunos puntos peligrosos con peñascos en medio de su caja. Su boca está situada á los 27° 37' 30" de latitud Norte, y á los 111° 39' 30" de longitud Oeste de Greenwich, al Norte de Punta Lobos y al S.O. de Cabo Haro. En la boca del río Yaqui sólo pueden navegar buques pequeños en las secas, á causa de los bajíos y bancos de arena que en ella se encuentran.

El río Moctezuma, afluente del Yaqui, nace en la parte N.O. del distrito de Moctezuma y lo recorre al Occidente, tocando en Cumpas, Gécori, Moctezuma y las haciendas de Pivipa, la Junta y San Joaquín; penetrando, en seguida, al distrito de Ures, pasa por San Pedro de la Cueva, Batuc, Tepupa y Suaqui Chico, donde se une al Yaqui.

El río Sahuaripa nace en la Sierra Madre, al Sur de Sahuaripa, y pasa por Valle de Tacupete, Bámori, Arivechi, Pónida, Santo Tomás y Sahuaripa, y continúa su curso hacia el Occidente hasta unirse cerca de Granados con el río de Bavispe ó Yaqui. El río Chico, afluente del Yaqui, nace en la parte N.E. del distrito de Álamos, pasa por Río Chico, Movas, Nuri y otros pueblos de menor importancia.

El río Mayo nace en la Sierra Madre, en término del Mineral de Jesús María (Estado de Chihuahua), sigue su curso de N.E. á S.O., y después de haber recorrido una pequeña parte de Chihuahua, penetra á Sonora, atravesando el distrito de Álamos, de Oriente á Suroeste. Toca á su paso en Macoyahui, Conicárit, Camoa, Tésia, Navajoa y los pueblos que han comenzado á formarse, después de la pacificación de los indios mayos, y son: San Pedro, San Ignacio, Cuirimpo, Echojoa y Santa Cruz Huatabampo. Toca también en las haciendas de Santa Bárbara, Tres Hermanos, el Taste, Santa Rosa y otras menos importantes. Las márgenes del Mayo son de suave declive, y en ellas abundan los bosques y la caza. Este río desagua en el Golfo de California, después de un curso de 293 kilómetros. Su desembocadura está situada á 16 kilómetros al Este de Punta Rosa, á los 26° 41' de latitud

Norte, y á los 109° 30' 50" de longitud Oeste de Greenwich. En su margen derecha hay una pequeña caleta que tiene tres brazas de profundidad y en la que pueden anclar buques de pequeño calado.

El río Cedros afluye al Yaqui cerca de Conicárit, nace en las montañas del distrito de Sahuaripa, y recorre la parte Norte del de Álamos. Fertiliza los terrenos de la hacienda Cedros y los de los pueblos de Tepahui y Quiriago.

Para terminar diré que entre los pueblos de Vícam y el Médano, situados en las riberas del Yaqui, el General Torres ha construido un canal.

Lagunas.—En el Distrito del Altar se encuentra la pequeña laguna de San Rafael, al S.E. de la villa del Altar.

10.—CLIMA.

El clima varía con la elevación del lugar en el Estado de Sonora. En las altas montañas de la Sierra Madre el clima es frío; en sus vertientes es templado, y en las cañadas, llanuras, valles y lugares cercanos á las costas del Golfo es cálido y seco, refrescado por el rocío y las brisas del mar.

En la costa Norte de Sonora las noches de invierno son muy frías, debido á que en esa época soplan los vientos del N.O.

En el distrito de Hermosillo desde la primavera hasta el otoño el termómetro centígrado llega á marcar hasta 98°.

En Guaymas, durante el verano, el termómetro Far-

henheit sube hasta 98° y á veces hasta 119°. En invierno varía de 56° á 60° y como minimum marca 45°.

Las lluvias son moderadas en casi todo el Estado, menos en el distrito de Sahuaripa donde son abundantes. En las costas y en los lugares cercanos á ellas casi nunca llueve; pero el clima es caliente, seco y saludable.

En los distritos de Hermosillo, Ures, Altar, Guaymas y Álamos las heladas son poco frecuentes, y en los de Magdalena, Arizpe, Moctezuma y Sahuaripa caen heladas frecuentes, sobre todo en la Sierra Madre.

Las enfermedades más comunes son: el mal del bocio en los distritos de Ures, Moctezuma, Arizpe y Sahuaripa, en los que es endémico; los reumatismos en Hermosillo; el tifo en todos, menos en los del Altar y Guaymas, donde es más benigno; las fiebres intermitentes en todo el Estado; la viruela en los de Moctezuma y Álamos, de preferencia: el sarampión en los de Álamos, Ures, Moctezuma, Arizpe y Magdalena; la escarlatina en los mismos; la tos ferina en el de Moctezuma; los catarros nasales y bronquiales en todo el Estado, menos en los distritos del Altar, Guaymas y Sahuaripa; la neumonía en los del Altar, Guaymas, Magdalena, Moctezuma, Sahuaripa y Álamos, y las afecciones intestinales en el de Magdalena; pero las enfermedades que causan mayor mortalidad son: la tuberculosis en el distrito del Altar, la neumonía en el de Guaymas y las fiebres continuas en los demás lugares del Estado.

11.—PRODUCCIONES MINERALES.

El Estado de Sonora, una de las más ricas, extensas é importantes regiones mineras de la República y del mundo, no está suficientemente explotada, por carecer de vías de comunicación y de población, y por ser, como he dicho, muy extensa.

Voy á ocuparme de ella, teniendo en cuenta los últimos datos oficiales que se han publicado.

Inmenso es el número de minas que hay en Sonora, unas en explotación y otras abandonadas, y creo que aún queda el doble ó triple por descubrir del número de las hasta hoy conocidas.

Los metales de plata y plomo abundan en todo el Estado. Las minas de oro y los placeres auríferos son incontables en los Distritos de Hermosillo, Altar, Magdalena, Arizpe, Sahuaripa y Ures. El cobre abunda en cantidad fabulosa en el de Moctezuma. En el del Altar se encuentran ricas é inagotables minas de antimonio y grandes criaderos de mica, en cuya superficie se hallan blocks de corta extensión, por lo que permanecen sin explotarse, así como por la falta de capitales. El cinabrio abunda en el pueblo de Batuc (distrito de Ures), y últimamente han comenzado á explotarse algunas minas. También están en explotación las ricas minas de grafito de la cercanías de San Javier (distrito de Ures).

Riquísimos y muy extensos son los placeres de oro de Bacoache, los Llanos, la Ciénega, San Perfecto y las Palomas.

Toda la región comprendida entre la línea del ferro-

carril de Sonora y las faldas occidentales de la Sierra Madre, es un inmenso criadero de carbón de piedra, el cual también abunda en la parte Norte del distrito de Arizpe, en el límite con el Territorio de Arizona (Estados Unidos del Norte).

La minería no ha adelantado bastante en Sonora, á pesar de haberse establecido grandes empresas mineras con capital extranjero; pero dichas empresas más bien han sido establecidas con el objeto de lucrar con los accionistas y no con el de explotar las riquezas de las zonas mineras que se les concedieron.

Aquellas empresas que han obrado con honradez y economía, han obtenido pingües resultados con la explotación de sus zonas mineras. De ello son prueba evidente las negociaciones de Minas Prietas, la Colorada, y la Barranca, en el distrito de Hermosillo; la Quintera y la Prieta, en el de Álamos; las de Lampazos y Nacosari, en el de Moctezuma; la del Oso Negro, en el de Arizpe.

Generalmente se exportan de ocho á diez millones de libras de metales sonorenses, para beneficiarlos en los Estados Unidos, y no se hace mayor exportación por los fuertes derechos que pagan los metales plomosos en aquel país. Además el transporte es muy caro, para llevarlos del Mineral á las estaciones del ferrocarril de Sonora. Para subsanar este mal, se ha establecido cerca del Mineral de Imuris (distrito de Magdalena), una gran hacienda de beneficio, perteneciente á la Negociación Minera "Imuris Mining Company Limited," cuya hacienda quedará ligada por ferrocarril, dentro de poco tiempo, con las ricas minas de Cerro Blanco.

Las zonas mineras concedidas por el Gobierno Fe-

deral, en el Estado de Sonora, y que se comienzan á explotar, son las situadas en los minerales de Mulatos, las Prietas y la Alameda, y las de los Placeres de oro de los Llanos y la Ciénega.

Además de los productos minerales que he mencionado, abundan en Sonora el fierro oxidado, el carbonatado, el espejado, del cual existe un rico y extenso criadero cerca de Horcasitas (distrito de Ures), que se considera como uno de los más ricos de México; y el magnético, del cual hay abundantes criaderos en Zubiato.

Se encuentran ricas minas de cobre con ley de oro, sobre todo en la Sierra de Santa Teresa, Batuc, Mátape, la Casita, Suaque y Minas Prietas, en cuyos lugares es muy abundante el carbonato.

También deben citarse entre las riquezas minerales del Estado: el estaño, la blenda, la galena, el molibdato de plomo, el azufre, la sal gema, el kaolín ó tierra de porcelana, el mercurio y las canteras de hermosos mármoles.

En Ariocochi existen numerosos fósiles.

Respecto de los mantos de carbón de piedra ya he mencionado dónde se encuentran, llamando la atención los yacimientos de las municipalidades de Barrancas, Baruche y los Bronces, pero sobre todo los criaderos de antracita de la Barranca Seca de San Marcial. Esta antracita ha dado el siguiente resultado después del respectivo ensaye industrial. Contiene en un gramo: 0' 0525 de agua higrométrica, 0' 0555 de materias volátiles y combustibles, 0' 8530 de carbón fijo y 0' 0390 de cenizas. Su poder calorífero es de 89'14 por 100 y su peso específico de 1' 79 por 100. Puede asegurarse

que los productos de Barranca Seca bastarían para el consumo de los puertos del litoral del Golfo de California y para algunos del Pacífico.

Falta añadir que en casi todo el territorio montañoso del Estado abundan el alabastro, el jaspe de varios colores, el pedernal, la piedra imán, el muriato, el salitre, el amianto, la caparrosa, el alumbre, el yeso, los berilos, los topacios, el nitrato de potasa y la amalgamatita.

Apunto aquí en seguida la lista de los minerales en explotación en el Estado, y cuyos datos ampliaré al tratar de la minería de cada uno de los nueve distritos en particular.

DISTRITO DE HERMOSILLO.

Minerales.	Naturaleza del mineral.
San Javier.	1 mina de carbón de piedra y 7 de plata.
Hermosillo.	1 de plata y 2 de plata y plomo.
La Barranca.	5 de plata y 2 de plata y oro.
Suaqui Grande.	2 de plata y oro, 2 de plata y 2 de plata y plomo.
Tecoripa.	2 de oro y 11 de oro y plata.
Pueblo de Seris.	3 de plata y 8 de plata y plomo.
San José de Pimas.	2 de plata y una de grafito.
Los Bronces.	2 de plata y 4 de carbón de piedra.
Minas Prietas.	11 de oro y plata.
Las Cruces.	5 de plata.
Agachado.	9 de plata.
Zubiata.	7 de plata.

Total: 12 minerales, en los que se encuentran 2 minas de oro, 26 de plata y oro, 43 de plata, 12 de plata y plomo, 5 de carbón de piedra y una de grafito.

Además, existen abandonadas en los mismos minerales, excepto en los de La Barranca y Zubiato, 76 minas, de ellas una de oro, 7 de oro y plata, una de oro, plata y plomo, 8 de plata y oro, una de plata, oro y plomo, 36 de plata, una de plata y cobre, y 20 de plata y plomo.

DISTRITO DEL ALTAR.

Municipalidad del Altar.—Cuenta con 8 minas; 3 de ellas de oro, un Placer de oro, 2 minas de plata, 2 de plata, oro y plomo y una de plata y plomo.

Municipalidad de Caborca.—Cuenta con 23 minas; de ellas, 10 placeres de oro, 3 minas de oro, 6 de plata y 4 de antimonio.

Municipalidad de Pitiquito.—Cuenta con 4 minas de plata.

Municipalidad de Oquitoa.—Tiene una mina de plata.

Municipalidad de Atil.—Tiene 6 minas; de ellas, una de oro, 4 de plata y una de cobre.

Municipalidad de Sáric.—Cuenta con 13 minas; de ellas, 5 de oro, una de plata y oro y 7 de plata.

Total: 55 minas en explotación, siendo 11 placeres de oro, 12 minas de oro, una de plata y oro, 2 de plata, oro y plomo, una de plata y plomo, 4 de antimonio y 24 de plata.

Hay, además, abandonadas en el distrito: un placer de oro, 7 minas de oro, 20 de plata, una de cobre y una de carbón de piedra. Total: 30 minas abandonadas.

DISTRITO DE MOCTEZUMA.

Municipalidad de Moctezuma.—Tiene 3 minas de plata.

Municipalidad de Cumpas.—Cuenta con 33 minas; de ellas, 2 de oro y plata, 26 de plata, 3 de plata y cobre y 2 de cobre y plata.

Municipalidad de Tepache.—Tiene 24 minas; de ellas, 2 de oro y plata y 22 de plata.

Municipalidad de Ópato.—Cuenta con 5 minas; de ellas, 3 de oro y plata y 2 de plata y oro.

Municipalidad de Bacerac.—Tiene 7 minas de plata.

Municipalidad de Bacadéhuachi.—Tiene una mina de plata.

Total: 73 minas en explotación; de ellas, 7 de oro y plata, 3 de plata y cobre, 2 de cobre y plata y 61 de plata.

Existen abandonadas en el distrito 66 minas; de ellas, 2 de oro, 6 de oro y plata, 6 de plata y oro, una de plata y cobre, una de plata y plomo, 47 de plata, una de cobre, una de fierro y una de carbón de piedra.

DISTRITO DE ÁLAMOS.

En este Distrito hay 11 minas de plata en explotación; de ellas, 3 en la municipalidad de Río Chico, una en la del Rosario, 2 en la de Tepahui y una en las de Baroyeca, Promontorio, Aduana, Minas Nuevas y Álamos.

Existen en el distrito en explotación, pero sin dar sino pequeños resultados, 40 minas de plata y 15 de oro.

En el Distrito hay abandonadas 63 minas; de ellas, 7 minas de oro, 3 de oro y plata, 48 de plata, 3 de plata y cobre, una de cobre y plata y una de cobre.

DISTRITO DE SAHUARIPA.

Municipalidad de Sahuaripa. — 4 minas, siendo una de oro y 3 de plata.

Municipalidad de Bacanora. — Tiene 6 minas de plata.

Municipalidad de Arivechi. — Tiene 3 minas de plata.

Municipalidad de Valle de Tacupeto. — Tiene 14 minas, siendo de ellas 2 de oro, 3 de oro y plata y 9 de plata.

Municipalidad de Trinidad. — Tiene 38 minas de plata.

Municipalidad de Tarachi. — Tiene 15 minas; de ellas, 2 de oro, una de oro y plata y 12 de plata.

Municipalidad de Mulatos. — Cuenta con 34 minas; de ellas, 8 de oro, 19 de plata, 3 de plata mixta, una de metales plomosos, 2 de cobre y una de antimonio.

Total: 124 minas; de ellas, 13 de oro, 4 de oro y plata, 90 de plata, 3 de plata mixta, una de metales plomosos, 2 de cobre y una de antimonio.

En el distrito existen 328 minas abandonadas en sus diversas municipalidades, excepto en la municipalidad de Mulatos, donde todas las minas descubiertas se encuentran en explotación.

En el cerro de Catún (municipalidad de Trinidad) hay 25 minas de plata abandonadas, y en la misma

municipalidad se encuentran 30 minas sin nombre, también abandonadas.

De estas minas, 13 son de oro, 7 de oro y plata, 2 de plata y oro, 302 de plata y 2 de cobre y de cinabrio.

DISTRITO DE GUAYMAS.

En la municipalidad de San Marcial hay en explotación una mina de oro y plata, y 6 de plata en la de Cumuripa.

Además, en el distrito hay abandonadas 74 minas; de ellas, 11 de oro, 4 de oro y plata, 4 de plata y oro, 2 de plata y plomo, 31 de plata, 2 de cobre, plata y oro, una de cobre y plata, 14 de cobre, una de plombagina, una de plomo, una de metales argentíferos y 2 de salitre.

DISTRITO DE MAGDALENA.

En este distrito hay minerales en explotación y no hay minas abandonadas. Dichos minerales están repartidos como sigue: El de Planchas de plata, de minas de plata; el de Promontorios, de plata y de plomo, y el de la Plomosa, de oro y plata, en la municipalidad de Nogales; el de Cerro Blanco con minas de plata, oro y cobre, y el de Huacomos, con minas de oro y plata, en la municipalidad de Imuris; en la de Magdalena, el mineral de la Jojoba con minas de oro, y el de la Ventana con minas de oro y plata; en la de Cucurpe, el de Santa Teresa con minas de oro y plata; en la de

Santa Ana, los de la Pima y Santa Bárbara, con minas de oro y plata, y el de la Cordobesa con minas de cobre, plata y oro.

DISTRITO DE URES.

En este distrito hay 37 minerales en explotación, repartidos como sigue:

Municipalidad de Ures.—3 Minerales de plata.

Municipalidad de Horcasitas.—3 Minerales de plata y uno de oro y plata.

Municipalidad de Opodepe.—9 Minerales de plata.

Municipalidad de Soyopa.—4 Minerales de plata.

Municipalidad de Rayón.—2 Minerales de plata.

Municipalidad de Tuape.—3 Minerales de plata.

Municipalidad de San Antonio de la Huerta.—2 Minerales de plata, uno de oro y uno de cobre.

Municipalidad de Ónavas.—Un Mineral de plata.

Municipalidad de Mátape.—2 Minerales de plata.

En el distrito hay 127 minas abandonadas, de ellas, 6 de oro, un placer de oro, 14 de oro y plata, 5 de plata y oro, 81 de plata, 6 de plata y cobre, 5 de plata y plomo, una de plata y azogue, 7 de cobre y 2 de carbón de piedra.

DISTRITO DE ARIZPE.

<u>Mineral.</u>	<u>Municipalidad.</u>	<u>Naturaleza de las minas.</u>
Cananca	Fronteras	6 minas de cobre y plata y una de carbón de piedra.
Sierra Azul	Arizpe	1 de plata y cobre y 3 de cobre, plata y plomo.

<u>Mineral.</u>	<u>Municipalidad.</u>	<u>Naturaleza de las minas.</u>
Basochuca	Id.....	6 minas de cobre, plata y plomo y una de plata y plomo.
El Gachi	Id.....	2 minas de plata y plomo y una de plata, cobre y plomo.
Janoverachi.....	Bacoache....	3 minas de oro y 4 de plata, cobre y plomo.
San Agustín.....	Sinoquipe....	4 minas de plata y cobre.
Bavicanora.....	Id.	3 de plata y oro, uno de plata y plomo, 9 de plata y una de oro y plata.
San Antonio.....	Banamichi... 5 de plata.	
San Antonio.....	Huépac.....	1 mina de plata, llamada La Cobriza.
Puertecitos	Baviácora....	4 minas de plata.
Realito.....	Id.....	2 de oro, 4 de plata y una de plata y oro.
Cerro Colorado.....	Id.....	6 de oro y plata.

Total: 11 Minerales, con 69 minas en explotación, de ellas, 3 de oro, 7 de oro y plata, 4 de plata y oro, 21 de plata, 5 de plata y cobre, 3 de plata y plomo, 7 de plata, cobre y plomo, 6 de cobre y plata, 9 de cobre, plata y plomo y una de carbón de piedra.

La zona carbonífera que se extiende en la parte Norte del distrito, en el límite con el Territorio de Arizona, tiene un perímetro de 21 kilómetros, y en ella hay 44 minas en explotación.

En el distrito hay 76 minas abandonadas repartidas en los Minerales de Cananea, San José, Santa Rosalía, el Gachi, Manzanal, Basochuca, Bavicanora, Los Toros, San Antonio, San Juan, San Felipe, Puertecitos, Realito y San Carlos. De estas minas, 2 son placeres de oro, 11 minas de oro, 3 de oro y plata, 12 de plata y oro, 18 de plata, 11 de plata y cobre, 8 de plata y plomo, 3 de cobre, plata y oro, 6 de cobre y plata, una de cobre y una de plomo.

El número de minas denunciadas de 1888 á 1891 ascendió á 991, siendo 739 de plata, 91 de oro, 73 de plata y oro, 17 de plata y cobre, 27 de plata y plomo, 9 de cobre, 6 de plata, oro y plomo, 3 de plata, cobre y plomo, 2 de plata, oro y cobre, 6 de antimonio, 8 de plomo, una de grafito, 5 de cinabrio, 2 de cobre, oro y plomo y 2 de carbonato de sosa.

En el Estado hay 37 haciendas de beneficio y una en construcción, valuadas las primeras en \$1.210,041. De ellas hay 18 en trabajo y 19 paralizadas.

La exportación de las pastas de oro y plata del Estado en los años de 1889 y 1890 ascendió á \$368,628'57 para el primero y á \$970,645'00 para la segunda. Total: \$1.339,273'57.

La acuñación habida en las Casas de Moneda que hay en el Estado en el período corrido de 1º de Julio de 1872 á 30 de Junio de 1892, ó sea un período de veinte años, según los datos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal ascendió á \$25.434,060'53.

La Casa de Moneda de Álamos acuñó en dicho período \$471,271'00 de monedas de oro, \$15.289,451'65 en plata y \$1,250'00 en cobre; y la de Hermosillo, \$283,092'50 en oro, \$9.438,867'30 en plata y \$120'08 en cobre.

En el período transcurrido de 1886 á 1891 se exportaron 54.853,964 libras de metal bruto y concentrado para beneficiarlas en el extranjero, de lo cual resulta un promedio anual de 9.973,448 libras. Se calcula el valor total de los metales exportados durante dichos seis años en \$2.087,282'17.

El oro que producen los Placeres del Estado, el cual, se asegura, á veces es hallado á flor de tierra, así como el que dan otras minas del mismo metal, se exporta de contrabando, y puede estimarse en más de medio millón de pesos el valor del metal exportado sin pagar derechos.

Los metales del Estado de Sonora que se han introducido á las Casas de Moneda de la República para su acuñación, en el período de 1º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1890, representan un valor de \$5.517,225'71, siendo de ellos \$120,507'58 en oro y \$5.396,818'13 en plata.

Al tratar de la descripción particular de los distritos ampliaré más los datos sobre minería.

Para terminar lo relativo á las producciones minerales de Sonora apunto aquí lo que á este respecto dijo al Ministerio de Relaciones en su Informe la Junta de Fomento y Administración de Minería el 24 de Diciembre de 1850, que: "no hay otro que encierre en su respectivo territorio la asombrosa riqueza mineral que el Estado de que se trata."

12.—PRODUCCIONES VEGETALES.

Principales maderas existentes en el Estado de Sonora.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abeto	Abies Douglassi.....	Coníferas.
Id.....	Pinus religiosa.....	Id.
Ahuéhuete ó sabino.....	Taxodium mucronatum..	Id.
Aile.....	Alnus acuminata.....	Cupulíferas.
Alamo blanco.....	Populus alba.....	Salicáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Alamo negro, chopo ó alamillo.....	<i>Populus nigra</i>	Id.
Alamo plateado.....	<i>Populus heterophylla</i>	Id.
Aliso.....
Amapa.....	Bignoniáceas.
Ayacahuite.....	<i>Pinus ayacahuite</i>	Coníferas.
Bálsamo ó palo bálsamo.	<i>Mirospermum pereira</i>	Leguminosas.
Brasil ó palo del Brasil..	<i>Cæsalpinia echinata</i>	Id.
Camichín ó amate.....	<i>Ficus padifolia</i>	Moreas.
Caoba.....	<i>Switenia Mahogoni</i>	Meliáceas.
Campeche ó palo de Campeche.....	<i>Hæmatoxylon campechianum</i>	Leguminosas.
Cedro.....	<i>Cedrella mexicana</i>	Cedreláceas.
Cedro blanco.....	<i>Cupressus Lindleyi</i>	Coníferas.
Cedro colorado.....	<i>Juniperus virginiana</i>	Id.
Cedro de la Sierra ó cedro de México.....	<i>Chamæcyparis thurifera</i> ..	Cupresáceas.
Ciprés ó Tlatzacan.....	<i>Cupressus thurifera</i>	Id.
Ciprés ó Tlatzacan.....	<i>Cupressus sempervirens</i> .	Id.
Cuéramo.....	<i>Cordia tigridia</i>	Bignoniáceas.
Ébano.....	<i>Brya ebenus</i>	Leguminosas.
Ébano.....	<i>Dyospiros tetrasperma</i>	Ebenáceas.
Encina.....	<i>Quercus insignis</i>	Cupulíferas.
Id. blanca.....	<i>Q. mexicanus</i>	Id.
Id. roble.....	<i>Q. xalapensis</i>	Id.
Id. negra.....	<i>Q. nigra</i>	Id.
Enebro.....	<i>Juniperus virginiana</i>	Coníferas.
Fresno blanco.....	<i>Fraxinus americana</i>	Oleáceas.
Gigante.....	<i>Eucaliptus globulus</i>	Mirtáceas.
Gateado.....	<i>Switenia sp?</i>	Id.
Granadillo ó palo de fierro ó ébano.....	<i>Brya ebenus</i>	Leguminosas.
Granadillo.....	<i>Phitecolobium multiflorum</i>	Id.
Guaje.....	<i>Acacia sculenta</i>	Id.
Guayacán ó Hoayacán ó		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Matlalquahuítl ó Palo Santo.....	Guayacum officinarum....	Zigofiláceas.
Huisache.....	Mimosa sp?.....	Leguminosa.
Hoitzquahuítl ó Palo del Brasil.....	Cæsalpinia echinata.....	Id.
Jalocote - Oyamel, Oyamel, Xalocotl.....	Pinus religiosa.....	Coníferas.
Laurel de México.....	Mizanteca Laurel.....	Lauríneas.
Laurel.....	Laurus sp?.....	Id.
Linaloé.....	Amyris linaloé.....	Terebintáceas.
Id.....	Elaphrium aloexylon.....	Id.
Id.....	Bursera aloexilon.....	Anacardiáceas.
Liquidambar ó estoraque.	Liquidambar estyraciflua.	Hamamelídeas.
Madroño común.....	Arbutus unedo.....	Ericáceas.
Madroño chino.....	Arctostaphylos sp?.....	Id.
Madroño.....	Arctostaphylos tomentosa.....	Id.
Mangle.....	Rhizophora mangle.....	Rizoforeas.
Mesquite, Mezquitl, Chachaca, Misquicopalli...	Prosopis dulcis.....	Leguminosas.
Mesquite.....	Inga circinalis.....	Id.
Mesquite amarillo.....	Inga sp?.....	Id.
Mora.....	Morus nigra.....	Moreas.
Moraleté.....
Nogal.....	Juglans sulcata.....	Juglandeas.
Olmo ó aile.....	Alnus cordifolia.....	Betuláceas.
Palo de rosa.....	Tecoma multiflora.....	Bignoniáceas.
Palo santo.....	Guayacum sanctum.....	Zigofiláceas.
Palma del desierto.....	Dracæna draco.....	Asparrageas.
Parota.....	Inga cyclocarpa.....	Leguminosas.
Id.....	Phytocolobium.....	Id.
Pinabete.....	Abies peclinata.....	Coníferas.
Pino blanco.....	Pinus devoniana.....	Id.
Pino común.....	Pinus sylvestris.....	Id.
Pino común.....	Pinus Moctezuma.....	Id.
Pino real.....	Pinus buonapartea.....	Id.
Pino ú ocote.....	Pinus teocote.....	Id.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Pino ú oyamel.....	<i>Picea religiosa</i>	Id.
Pino ó acalohuite.....	<i>Pinus londoni</i>	Id.
Pino ó ayacahuite	<i>Pinus ayacahuite</i>	Id.
Pinzán ó Huamúchil.....	<i>Phitecolobium dulce</i>	Id.
Parota ó guanacastle....	<i>Enterolobium cyclocar-</i> <i>pum</i> , Gris.....	Leguminosas.
Palo mulato.....	<i>Zanthoxilum pterota</i>	Rutáceas.
Palma brava ó de monte.	<i>Astrocaryum mexica-</i> <i>num</i>	Palmeras.
Quebrahacha.....	<i>Guayacum arboreum</i>	Zigofiláceas.
Retama.....	<i>Sparceum junceum</i>	Leguminosas.
Roble común.....	<i>Quercus ruber</i> , <i>Q. pedun-</i> <i>culata</i> , <i>Q. pubescens</i> ...	Cupulíferas.
Roble serrano.....	<i>Quercus virens</i>	Id.
Sabino	<i>Juniperus mexicanum</i>	Salicáceas. ¹⁴
Salate.....	<i>Ficus silvestris</i>	Moreas.
Samatito	<i>Ficus complicata</i>	Id.
Sangre de Drago.....	<i>Pterocarpus draco</i>	Leguminosas.
Sangre de Drago ó Etz-		
quahuil.....	<i>Croton sanguiflum</i>	Euforbiáceas.
Sauce acuático.....	<i>Salix caprea</i>	Salicíneas.
Id. amarillo.....	<i>S. vitellina</i>	Id.
Id. ó sauz blanco.....	<i>S. alba</i>	Id.
Id. colorado.....	<i>S. purpurea</i>	Id.
Id. de hojas grandes.....	<i>S. grandiflora</i>	Id.
Id. lanceolado.....	<i>S. lanceolata</i>	Id.
Id. llorón.....	<i>S. babilónica</i>	Id.
Sicomoro	<i>Ficus sicomoro</i>	Moreas.
Tabachín.....	<i>Poinciana pulcherrima</i> ...	Leguminosas.
Tapincerán.....	<i>Brya violácea</i>	Convolvuláceas.
Taray	<i>Eysenhardtia amorphoi-</i> <i>des</i>	Leguminosas.
Tepehuaje.....	<i>Lisylama acapulcensis</i> ...	Id.
Tepame.....	<i>Mimosa sp?</i>	Id.
Tepezapote.....	Id.
Tepozán	<i>Budleia americana</i>	Escrofulariáceas.
Timbe.....	<i>Mimosa sp?</i>	Leguminosas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Troeno.....	Ligustrum japonicum....	Oleáceas.
Tepemesquite.....	Mimosa pseudo schinus..	Leguminosas.
Tuya.....	Tuya occidentalis.....	Coníferas.
Yoloxochitl.....	Talauma mexicana.....	Magnoliáceas.
Zalate.....	Ficus sp?.....	Urticáceas.
Zopilote.....	Switenia mahogoni.....	Leguminosas.

Principales frutas del Estado de Sonora.

Aguacate	Persea gratissima.....	Lauríneas.
Ahuilote ó ubalama.....	Vitex mollis	Verbenáceas.
Albérchigo.....	Amygdalus pérsica..	Rosáceas.
Anona	Anona glabra.....	Anonáceas.
Arrayán.....	Mirtus arrayan.....	Mirtáceas.
Breva.....	Ficus sp?.....	Moreas.
Cacahuate.....	Arachis hypogoea	Leguminosas.
Camichín.....	Ficus podifolia.....	Moreas.
Camote.....	Batatas edule.....	Convolvuláceas.
Caña de Castilla.....	Saccharum officinarum..	Gramíneas.
Capulín.....	Prunus capollin.....	Rosáceas.
Cidra.....	Citrus medica.....	Auranciáceas.
Ciruela chica.....	Spondias sp?.....	Terebintáceas.
Ciruelo del país.....	Spondias lutea.....	Terebintáceas.
Ciruelo rojo.....	Spondias purpurea.....	Id.
Chabacano.....	Armeniaca vulgaris.....	Rosáceas.
Chayote.....	Sechium edule.....	Cucurbitáceas.
Chirimoya	Anona squamosa	Anonáceas.
Dátil.....	Phoenix dactilifera.....	Palmeras.
Durazno.....	Pérsica vulgaris.....	Rosáceas.
Garambullo	Arctostaphilos discolor.	Ericáceas.
Granada cordelina.....	Punica granatum	Granateas.
Guayaba.....	Psidium pommiferum..	Mirtáceas.
Guayaba agria.....	Psidium sp?.....	Id.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Higo.....	Ficus carica.....	Moreas.
Higo silvestre.....	Ficus sp?.....	Id.
Huamúchil.....	Phitecolobium dulce?.....	Leguminosas.
Jicama.....	Dolichos tuberosa.....	Id.
Lima.....	Citrus limmeta.....	Auranciáceas.
Limón dulce y agrio.....	Citrus limonum.....	Id.
Limón real.....	Citrus limonum.....	Id.
Manzana.....	Pyrus malus.....	Rosáceas.
Melón.....	Cucumis melo.....	Cucurbitáceas.
Membrillo.....	Cydonia vulgaris.....	Rosáceas.
Mesquite dulce.....	Prosopis dulcis.....	Leguminosas.
Mora negra.....	Morus nigra.....	Moreas.
Nanche.....	Byrsomina cotinifolia.....	Malpigiáceas.
Naranja agria.....	Citrus vulgaris.....	Auranciáceas.
Naranja dulce.....	Citrus aurantium.....	Id.
Naranja-lima.....	Citrus aurantium. Ris. var.....	Id.
Olivo.....	Olea europca.....	Oleáceas.
Pera.....	Pyrus communis.....	Rosáceas.
Perón.....	Malus acerba.....	Id.
Pingüica ó gayuba.....	Arctosthaphylospungens.	Ericáceas.
Piñón.....	Pinus cembroides.....	Coníferas.
Pitaya.....	Cereus variabilis.....	Cáceas.
Pitahaya ó pitajaya.....	Cereus trigonus.....	Id.
Pitayita de agua.....	Pereskia portulacæfolia..	Id.
Plátano chico.....	Musa sapientum.....	Musáceas.
Id. grande.....	Musa paradisiaca.....	Id.
Id. manzano.....	Musa sp?.....	Id.
Sandía.....	Cucumis citrullus.....	Cucurbitáceas.
Sinita.....
Tejocote.....	Cratægus mexicanus.....	Rosáceas.
Toronja.....	Citrus decumana.....	Auranciáceas.
Tuna amarilla.....	Opuntia lutea.....	Cáceas.
Id. blanca.....	Opuntia alba.....	Id.
Id. colorada.....	Opuntia cardenus.....	Id.
Uva.....	Vitis vinifera.....	Vitifera.
Zalate.....	Ficus sp?.....	Moreas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Zapote blanco.....	Cassimiroa edulis.....	Rutáceas.
Zarzamora.....	Rubus fructescens.....	Rosáceas.

Plantas textiles y la parte que se utiliza del vegetal.

Algodón. [*Gossypium*, L. *Malváceas*].—El fruto.

Alfalfa. [*Medicago sativa*. *Leguminosas*].—La raíz de la que tiene monos de tres años.

Álamo blanco.—Con las fibras de la corteza se pueden fabricar cables.

Cáñamo ó marihuana. [*Canabis sativa*, L. *Canabineas*].—La corteza. Esta planta crece desde los lugares donde se da el maíz, y en las regiones donde hay huisaches y mesquites, hasta en aquellas zonas en que crecen los huisapoles y camichines, que es donde prospera mejor.

Caña de azúcar. [*Saccharum officinarum*. *Gramíneas*].—El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Caña de maíz ó milpa. [*Zea mays*, L. *Gramíneas*].—La corteza sirve para hacer papel y la médula para cartón.

Chicalote blanco. [*Argemona mexicana*. *Papaveráceas*].—La corteza de esta planta acuátil es muy resistente.

Envoltura del tronco del nopal.—Toda.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Puede utilizarse para hacer papel.

Maguey silvestre.—Las pencas, con cuyas fibras puede hacerse jarcia.

Maguey de mescal. [*Agave sp?* *Amarilídeas*].—Las pencas.

Malva. [*Malva rotundifolia. Labiadas*].—La corteza.

Madroño.—El pellote.

Mastranto. [*Mentha rotundifolia. Labiadas*].—La corteza.

Malvavisco. [*Althæa officinalis. Malváceas*].—La corteza.

Monacillo. [*Hibiscus pentacarpus. Malváceas*].—La corteza.

Plátanos. [*Musáceas*].—De las diversas clases existentes en Sonora, pueden utilizarse el vástago y las hojas.

Platanillo ó coyol. [*Canna indica. Ammomáceas*].—La corteza de esta planta es muy resistente.

Pitajaya.

Palma brava ó de monte.—De las hojas pueden extraerse fibras para hacer telas burdas.

Plantas curtientes, y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el aile, el arrayán, el capulín, el cuéramo de río, la encina colorada, el nogal, el sauce blanco y el de hoja redonda, la pingüica, el nanche, el granado cordelino, el guayabo, el tepame, el taray y el timbe.

Las legumbres del huisache y del tabachín.

Las hojas del huamúchil, el madroño colorado, el mangle blanco y las frutas de este último.

Esta página no está disponible

Este mensaje se intercala en los documentos digitales donde el documento original en papel no contenía esta página por algún error de edición del documento.

Al momento los creadores de este documento no han localizado esta página.

Preguntas frecuentes:

¿Qué puedo hacer?

Ten por seguro que hemos informado al creador original del documento y estamos intentando reemplazar esta página.

¿Quién convierte estos documentos a formato digital?

Esta tarea se realiza por un grupo de personas que laboran en el proyecto de Biblioteca Digital. Nos esforzamos por convertir documentos originales a una versión digital fidedigna y comunicar a los creadores del documento original de estos problemas para solucionarlos. Puedes contactarnos visitando nuestra página principal en:



<http://biblioteca.itesm.mx>

Esta página no está disponible

Este mensaje se intercala en los documentos digitales donde el documento original en papel no contenía esta página por algún error de edición del documento.

Al momento los creadores de este documento no han localizado esta página.

Preguntas frecuentes:

¿Qué puedo hacer?

Ten por seguro que hemos informado al creador original del documento y estamos intentando reemplazar esta página.

¿Quién convierte estos documentos a formato digital?

Esta tarea se realiza por un grupo de personas que laboran en el proyecto de Biblioteca Digital. Nos esforzamos por convertir documentos originales a una versión digital fidedigna y comunicar a los creadores del documento original de estos problemas para solucionarlos. Puedes contactarnos visitando nuestra página principal en:



<http://biblioteca.itesm.mx>

Sauz llorón ó de Babilonia.—Las hojas en cocimiento producen un color amarillo.

Tabachín.—Las legumbres de esta planta producen un color amarillo con mordiente de alumbre, y negro con mordiente de hierro.

Tapincerán.—Da un color morado obscuro.

Taray.—El fruto da un color negro.

Tejocote.—La madera de este árbol da un color amarillo enchilado.

Trébol. [*Trifolium arvense*. Leguminosas].—Produce un color amarillo caña.

Plantas forrajeras.

Alfalfa.

Alfilerillo. [*Geranium cicutarium*. Geraniáceas].

Biznaga. [*Mamillaria sphaerica*. Cáceas].

Cardón. [*Cereus candelabrus*. Cáceas].

Cebada. [*Hordeum vulgare*. Gramíneas].

Gramas. [*Triticum repens*. Gramíneas].

Caña de azúcar.—El cogollo y las hojas verdes.

Maíz.—Las semillas y las hojas.

Orégano. [*Origanum vulgare*. Crasuláceas].

Palma.

Quelite bledo. [*Amaranthus spinosus*. Amarantáceas].

Trébol.

Trigo. [*Triticum repens*. Gramíneas].

Zacate de varias clases.

Principales plantas venenosas.

Colorín, patol ó zompante. [*Erythrina coralloides. Leguminosas*].

Cabalonga ó Habilla de San Ignacio. [*Sthrycnos Ignatii. Stricneas. Lamark*].

Cicuta. [*Conium maculatum. Umbelíferas*].

Hongos de varias clases. [*Agaricus variabilis. Hongos*].

Rosa-laurel. [*Nerium oleander. Apocináceas*].

Plantas aromáticas.

Anís. [*Pimpinella anisum. Umbelíferas*].

Apio. [*Apium sativum. Umbelíferas*].

Albahaca. [*Occinum minimum. Labiadas*].

Cedrón. [*Lippia citriodora. Verbendceas*].

Culantro. [*Coriandrum sativum. Umbelíferas*].

Culantro cimarrón.

Epazote. [*Chenopodium ambrosioides. Quenopodiáceas*].

Hinojo. [*Fœniculum vulgare. Umbelíferas*].

Laurel de olor. [*Laurus nobilis. Lauríneas*].

Lila ó clavo. [*Pittosporum tobira. Pitospóreas*].

Mastranto. [*Mentha rotundifolia. Labiadas*].

Mejorana. [*Origanum mejorana. Labiadas*].

Orégano. [*Origanum vulgare. Crasuláceas*].

Perejil. [*Petroselinum sativum. Umbelíferas*].

Poleo. [*Mentha pulegium. Labiadas*].

Romero. [*Rosmarinus officinalis. Labiadas*].

Ruda. [*Ruta graveolens. Rutáceas*].

Tomillo. [*Thymus vulgaris. Labiadas*].

Toronjil. [*Cedronella mexicana. Labiadas*].

Yerbabuena. [*Mentha viridis. Labiadas*].

Yerba de Santa María. [*Matricaria parthenium. Compuestas*].

Gomas.

El mangle, la encina y el mesquite producen gomas medicinales.

La goma que da el mesquite es alimenticia.

El cocotero produce una goma apropiada para hacer la *bandolina* que se usa en el peinado.

La goma *tragacanto* del país se extrae del nopal.

El huisache da el *chante de huisache*, que es una goma medicinal.

Del mesquite se extrae la *goma arábica* del país.

Además, producen gomas: el durazno, que la da en abundancia, el fresno, el garambullo, el huamúchil, el limonero y el órgano de la pitaya.

Resinas.

El arrayán produce una resina aromática; el palo de bálsamo, un perfume medicinal; el copal chino ó colorado, el incienso; los cedros blanco y colorado, una resina aromática y medicinal; el guayacán, una resina medicinal, que además es útil para la fabricación de barnices; el llora-sangre ó sangre de Drago, árbol muy parecido al mesquite, produce la *goma laca*, la cual contiene una substancia roja colorante, que además es den-

trífica; el ocote y el pino producen la trementina; el sabino da una resina medicinal; el pino destila naturalmente la *resina galipodio*; el higuieron ó tescalama produce una resina medicinal y un perfume.

Principales plantas medicinales.

Abrojo de tierra caliente. [*Tribulus cestoides*, L. *Syngophiladas*].—La raíz y las semillas son tónicas, aperitivas y madurativas.

Achiote. [*Bixa orellana*, L. *Bixineas*].—Las hojas son laxantes y los granos son el contraveneno de la yuca cimarrona.

Achiotillo, Changaricua, Pumacua.

Aguacate.—Las hojas curan la sarna.

Agritos de maceta. [*Oxalis corniculata*. *Oxalideas*].—Las hojas son antiescórbuticas.

Ahuehete. Sabino.—Las hojas curan la sarna.

Amapolita ó violeta del campo. [*Anoda triangularis*, D. C. *Malváceas*].—Se usa como emoliente.

Amole de raíz. [*Agave mexicana*, Lamark. *Amariádeas*].—El jugo es diurético, laxante, emenagogo, y se usa contra la sarna.

Anís y anisillo.—Se usan como estimulantes.

Anona.—Las semillas son purgantes.

Apio.—Se emplea como diurético y expectorante.

Aro ó alcataz. [*Arum vulgare*, L. *Aroideas*].—El jugo es cáustico.

Arrayán.—Las hojas son astringentes.

Arbol del Perú ó pirul. [*Schinus molle*, L. *Terebináceas*].—Las hojas en cocimiento curan las úlceras de

la boca. Los frutos son diuréticos y estimulantes. La goma resina se usa para quitar las manchas de la córnea y la catarata.

Beleño. [*Hyosciamus niger*, L. *Solanáceas*].—Se emplea como narcótico.

Borraja. [*Borrago officinalis*, L. *Borragineas*].—Las flores en cocimiento son emolientes, diuréticas y sudoríficas.

Calabazas. [*Cucurbita pepo*, L. *Cucurbitáceas*].—Las semillas y las flores de las de tierra caliente son teniafugas.

Cáñamo. Marihuana. — Con las semillas se hacen horchatas antiblemorrágicas.

Caoba.—La corteza es antiperiódica y astringente.

Capulín.—Las cortezas son antidisentéricas y antiperiódicas.

Colorín, patol ó zompantele. — Las semillas son paralizantes y substituyen al curare.

Candelilla ó jumete. [*Pedilanthus pavonis*. *Euforbiáceas*].—Toda la planta es purgante.

Capuchina ó mastuerzo. [*Tropeolum majus*, L. *Tropeóleas*].—Se usa como antiescorbútico.

Cardo-santo. [*Centaurea mexicana*. *Compuestas*].—Se emplea como vomitivo y fortificante.

Cardo-santo. [*Cardus tenuiflorus*. *Centaurea grandiflora*. *Cenicus pascuarensis*. *Compuestas*].—Estas tres plantas se emplean como vomitivos y fortificantes.

Cebolla. [*Allium cæpa*, L. *Liliáceas*].—Es diurética, emoliente y resolutiva.

Cebolla albarrana, lirio blanco ó barbas de gato. [*Panocratium illyricum*. *Liliáceas*].—El fruto es diurético.

Cerraja. [*Taraxacum deus-leonis*. *Compuestas*].—Se usa como tónico.

Chía.—Las semillas son refrescantes y emolientes.

Chichiquelite ó yerbamora. [*Solanum nigra*, L. *Solanáceas*].—Es narcótico y emoliente.

Chilillo ó corteza de Winter. [*Drymis mexicana*. *Magnoliáceas*].—Se usa como narcótico.

Chicalote.—Toda la planta es narcótica.

Chile. [*Capsicum annum*, L. *Solanáceas*].—Los frutos son antihemorrágicos y antihemorroidales.

Chilillo. [*Polygonum hidropiper*, L. *Poligoneas*].—Toda la planta es diurética y antireumática.

Chirimoya.—Las semillas son un purgante drástico.

Damiana. [*Chrysactinia mexicana*, As. G. *Compuestas*].—Toda la planta es antireumática y afrodisiaca.

Digital ó dedalera. [*Digitalis purpurea*. *Escrofulariáceas*].—Toda la planta sirve para curar las enfermedades del corazón, y es además venenosa.

Estafiate. [*Artemisia mexicana*, L. *Compuestas*].—La yerba de esta planta es antihelmíntica, tónica y amarga.

Epazote.—Toda la planta es antihelmíntica y emenagoga.

Espinosilla. [*Læselia coccinea*, Cav. *Polemoniáceas*].—La yerba es diaforética y emetocatórtica.

Fresno.—El maná de este árbol es purgante.

Flor de cuerno. [*Cereus flagelliformis*. *Cáceas*].—Las flores son cordiales.

Flor de Santa María. [*Tagetes lucida*. *Compuestas*].—Las flores curan los dolores de cabeza.

Gayuba ó pingüica.—Los frutos son diuréticos y las hojas astringentes.

Granado cordelino.—La corteza de la raíz es anti-helmíntica.

Guayacán.—La madera es diaforética.

Gigante ó eucalyptus.—Las hojas son antiperiódicas y antifebrífugas.

Gordolobo. [*Gnaphalium canescens. Sinantéreas*].—Se usa como emoliente.

Gramma.—Se emplea como depurativa y temperante.

Habilla de San Ignacio. [*Hura crepitans, L. Euforbiáceas*].—Las semillas son drásticas.

Helecho hembra. [*Pteris aquilina, L. Helechos*].—Se emplea como antihelmíntico.

Hojasén. [*Cesalpinia exotemma. Leguminosas*].—Las hojas son purgantes.

Hinojo. [*Aenethum funiculum. Umbelíferas*].—La yerba es lactógena.

Jícama.—Las semillas son antipsóricas.

Lechuga. [*Lactuca sativa. Compuestas*].—Se usa como narcótico y calmante.

Lentisco. [*Acacia lentiscifolia. Leguminosas*].—Esta planta, que crece en los terrenos cálidos y barrancosos, es antihidrópica.

Limoncillo. [*Dalea citriodora. Compuestas*].—Se usa como febrífugo.

Llantén. [*Plantago media, L. Plantagíneas*].—Se emplea como emoliente.

Lentejilla ó panal. [*Lepidium virginicum. Crucíferas*].—Toda la planta es antiescorbútica, y la esencia es antidiarréica.

Maguey. [*Agave americana, L. Amarilídeas*].—El polvo de las hojas sirve para hacer sinapismos.

Melón.—Las semillas son antiblenorrágicas, y la raíz es emética.

Muérdago. [*Loranthus calyculatus*, D. C. *Lorantáceas*].—Toda la planta es vulneraria (alcaloide activo paralizomotor), y los frutos producen una materia viscosa.

Madroño del campo. [*Gomphrena decumbens*. G. *Globosa*. *Amarantáceas*].—Se emplea como pectoral.

Malva. [*Malva rotundifolia*. *Malváceas*].—Se usa como emoliente.

Manzanilla romana. [*Anthemis nobilis*. *Compuestas*].—Es antiespasmódica, febrífuga y tónica.

Marrubio blanco. [*Marrubium vulgare*. *Labiadas*].—Toda la planta es estimulante.

Mastranzo.—Es estimulante.

Mercadela. [*Calendula officinalis*, L. *Compuestas*].—Es estimulante y antiespasmódica.

Monacillo. [*Hibiscus pentacarpus*. *Malváceas*].—Es emoliente.

Mostaza.—Sirve, pulverizada y desleída en agua, para hacer sinapismos.

Ortiga. [*Urtica dioica*. *Urticeas*].—Las hojas son antihemorrágicas.

Palo de Campeche.—El extracto es antidisentérico y antidiarréico.

Palo mulato.—Las cortezas son tónicas.

Rábano. [*Raphanus sativa*. *Crucíferas*].—El fruto es antiescorbútico.

Romero.—Se usa como tónico, estimulante y astringente.

Rosas de varias clases.—Son muy usadas en medicina las hojas de las flores en cocimiento.

Ruda.—Se emplea como estimulante.

Sangre de Drago.—El jugo es astringente.

Salvia común. [*Buddleia verticillata*. *Loganiáceas*].—
Se emplea como tónico.

Sauco. [*Sambucus mexicanus*. *Caprifoliáceas*].— Es
sudorífico y laxante.

Siempreviva amarilla. [*Sedum dendroidem*. *Crasulá-
ceas*].—Se usa como astringente.

Sonora ó matizadilla. [*Lantana camara*, L. *Verbe-
náceas*].—Se usa como pectoral y antireumático.

Tejocote.—Los frutos son pectorales y la raíz es diu-
rética.

Toloache. [*Datura stramonium*. *Solanáceas*].— Las
hojas son narcóticas y son succedáneas de la bella-
dona.

Tepehuaje.—La madera es astringente.

Tepozán.—Se usa como diurético.

Tescalama.—La resina es catagmática y cura el mal
del bosio.

Yerba del ángel. [*Eupatorium collinni*, D. C. *Com-
puestas*].—Las hojas son antiperiódicas y amargas.

Yerba del carbonero. [*Baccharis multiflora*, H. B.
Compuestas].—Las hojas curan los catarros.

Yerba del cura. [*Ternstroemia altamirania*, La Lla-
ve. *Ternstroemiáceas*].—Las hojas curan el reumatis-
mo y la gota.

Yerba del pollo. [*Comelina tuberosa* H. B. K. *Come-
líneas*].—El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Yolochiachilt. Té del Brasil. Ipecacuana de Amé-
rica. [*Psoralea glandulosa*, L. *Leguminosas*].—Las hojas
son vermífugas y la raíz es emética.

Yoloxochitl. [*Talauma mexicana*. *Magnoliáceas*].—
Cura las enfermedades del corazón.

Zanahoria. [*Danthus carota*. *Umbelíferas*].— Cura
la gangrena.

Zaragatona. [*Plantago psyllum*. *Plantaginées*].—Es emoliente.

Zempoalzoçhitl. [*Tagetes erecta*. *Compuestas*].—Las flores son antihelmínticas.

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abanico	<i>Celosia cristata</i>	Amarantáceas.
Adelaida.....	<i>Fuchsia coccinea</i>	Onagrarias.
Adelfa ó laurel rosa.....	<i>Nerium oleander</i>	Apocináceas.
Adormidera	<i>Papaver somniferum</i>	Papaveráceas.
Agapando.....	<i>Agapanthus umbelliferus</i>	Liliáceas.
Agritos color de rosa.....	<i>Oxalis decaphylla</i>	Oxalídeas.
Agritos.....	<i>Oxalis latifolia</i>	Id.
Albahaca.....	<i>Occimum basilicum</i>	Labiadas.
Alegría.....	<i>Amaranthus ceneospermus</i>	Amarantáceas.
Alfombrilla del campo...	<i>Verbena ciliata</i>	Verbenáceas.
Alfombrilla de jardín....	<i>Verbena corimbosa</i>	Id.
Alhelí.....	<i>Cheirantus cheiri</i>	Crucíferas.
Altamisa ó artemisa.....	<i>Pyrethrum parthenium</i> .	Compuestas.
Ámbar.....	<i>Hibiscus</i> sp?.....	Malváceas.
Ambarina.....	<i>Scabiosa atropurpurea</i> ..	Dipsáceas.
Amapola amarilla.....	<i>Chelidonium majus</i>	Papaveráceas.
Amapolita ó violeta del campo.....	<i>Anoda triangularis</i>	Malváceas.
Amapola de China.....	<i>Papaver rheas</i>	Id.
Amaranto.....	<i>Amaranthus atropurpurea</i>	Amarantáceas.
Atmosférica.....	<i>Lagerstroemia speciosa</i> .	Litrariáceas.
Azucena amarilla.....	<i>Hemerocallis fulva</i>	Liliáceas.
Azucena encarnada.....	<i>Amaryllis pedunculata</i> ..	Amarilídeas.
Azucena blanca.....	<i>Lilium candidum</i>	Liliáceas.
Barbas de viejo.....	<i>Clematis sericea</i>	Ranunculáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Belén ó chinos.....	<i>Impatiens balsamina</i> ...	Balsamíferas.
Bignonia.....	<i>Bignonia capensis</i>	Bignoniáceas.
Campanilla morada.....	<i>Campanula media</i>	Campanuláceas.
Capuchina ó mastuerzo..	<i>Tropeolum majus</i>	Tropeoleas.
Carrizo.....	<i>Arundo phragmites</i>	Gramíneas.
Catalina ó nochebuena..	<i>Euphorbia heterophilla</i> ..	Euforbiáceas.
Clavel encarnado.....	<i>Dianthus sinentis</i>	Cariofilleas.
Clavel de manojo.....	<i>Dianthus sp?</i>	Id.
Clavel de poeta.....	<i>Dianthus barbatus</i>	Id.
Clavellina blanca.....	<i>Carolinea insignis</i>	Bombáceas.
Clavellina roja.....	<i>Carolinea fastuosa</i>	Id.
Coamecate.....	<i>Antigonum florescens</i> ...	Polygonáceas.
Corona de Cristo.....	<i>Euphorbia splendens</i> ...	Euforbiáceas.
Coyol ó agrita.....	<i>Begonia bicolor</i>	Begoniáceas.
Chaquira.....	<i>Cyanothus Alamani</i>	Ranunculáceas.
Chícharo de olor.....	<i>Lathyrus odoratus</i>	Leguminosas.
Chilillo de agua.....	<i>Polygonum hidropiper</i> ..	Polygonáceas.
Dalia de jardín.....	<i>Dahlia variabilis</i>	Compuestas.
Dalia silvestre	<i>Dahliá coccinea</i>	Id.
Doradilla ó flor de piedra.	<i>Selaginella rupestris</i> ...	Selagináceas.
Eneldo.....	<i>Aenethum graveolens</i> ..	Umbelíferas.
Espuela de caballero.....	<i>Delphinium ajaxis</i>	Ranunculáceas.
Estrella del campo.....	<i>Milla biflora</i>	Liliáceas.
Estrella del mar.....	<i>Nigella vulgaris</i>	Ranunculáceas.
Flor de campana.....	<i>Cobea scandens</i>	Polemoniáceas.
Flor de cuerno.....	<i>Cereus flagelliformis</i> ...	Cáceas.
Flor de la Pasión.....	<i>Pasiflora coerulea</i>	Pasifloras.
Flor de San Juan.....	<i>Bouvardia longiflora</i> ...	Rubiáceas.
Floripondio.....	<i>Datura arborea</i>	Solanáceas.
Geranio.....	<i>Geranium robertianum</i> ..	Geraniáceas.
Girasol ó mirasol amarillo.....	<i>Cosmos sulphureus</i>	Compuestas.
Girasol morado	<i>Cosmos bipinnatus</i>	Id.
Girasol rojo	<i>Cosmos purpureus</i>	Id.
Gloria ó jazmín de estrella morada.....	<i>Solanum dulcamara</i> ...	Solanáceas.
Heno largo ó paxtle.....	<i>Tillandsia usneoides</i> ...	Bromeliáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Heno chico ó gallinas....	<i>Tillandsia recurvata</i>	Id.
Heliotropo.....	<i>Heliotropium peruvia-</i> <i>num</i>	Borragíneas.
Heliotropo del cerro.....	<i>Heliotropium grandiflo-</i> <i>ra</i>	Id.
Hinojo.....	<i>Aenethum fœniculum</i> ...	Umbelíferas.
Hortensia.....	<i>Hydrangea hortensia</i> ...	Saxifragáceas.
Huele de noche.....	<i>Cestrum nocturnum</i>	Solanáceas.
Jacalosuchil blanco.....	<i>Plumeria alba</i>	Id.
Id. rojo.....	<i>Plumeria rubra</i>	Id.
Jacinto.....	<i>Hyacinthus orientalis</i> ...	Liliáceas.
Jaral amarillo.....	<i>Senecio vernus</i>	Compuestas.
Id. blanco.....	<i>Baccharis pterinoides</i> ...	Id.
Jaralillo amarillo.....	<i>Lythrum gracile</i>	Litrariáceas.
Jazmín amarillo.....	<i>Jasminum humiles</i>	Jazmináceas.
Jazmín blanco.....	<i>Jasminum officinalis</i>	Id.
Jazmín mosqueta.....	<i>Philadelphus corona-</i> <i>rius</i>	Saxifragáceas.
Jocoyol color de rosa.....	<i>Begonia gracilis</i>	Begoniáceas.
Laurel.....	<i>Laurus indica</i>	Lauríneas.
Lirio.....	<i>Iris germanica</i>	Irídeas.
Lirio parásito.....	<i>Loelia autumnalis</i>	Orquídeas.
Madreselva.....	<i>Lonicera caprifolium</i> ...	Caprifoliáceas.
Magnolia.....	<i>Magnolia grandiflora</i> ...	Magnoliáceas.
Malvageranio.....	<i>Pellargonium umbella-</i> <i>tum</i>	Geraniáceas.
Malva de olor.....	<i>Pelargonium odoratis-</i> <i>simum</i>	Id.
Malva rastrea.....	<i>Malva leprosa</i>	Malváceas.
Manzanilla.....	<i>Matricaria chamomilla</i> .	Compuestas.
Maravilla de jardín.....	<i>Mirabilis hortensis</i>	Nictagíneas.
Maravilla silvestre.....	<i>Mirabilis dichotoma</i>	Id.
Margarita del cerro.....	<i>Rhamnus Humboldtia-</i> <i>nus</i>	Ramneas.
Mercadela.....	<i>Calendula officinalis</i>	Compuestas.
Mirto.....	<i>Salvia microphilla</i>	Labiadas.
Monacillo.....	<i>Hibiscus pentacarpus</i> ...	Malváceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Monacillo blanco.....	Hibiscus sp?.....	Id.
No me olvides.....	Myosotis palustris.....	Borragíneas.
Nopalillo.....	Phyllocactus phyllantoides.....	Cáceas.
Obelisco.....	Hibiscus rosasinensis...	Malváceas.
Ortiga de hoja grande...	Tournefortia hirsutissima.....	Borragíneas.
Ortiga pequeña.....	Urtica urens.....	Urticáceas.
Otate.....	Guadua amplexifolia...	Gramíneas.
Palmira.....	Musa lobata.....	Convolvuláceas.
Paraíso ó piocha.....	Melia acederach.....	Meliáceas.
Pegajosa.....	Mentzelia hispida.....	Loasáceas.
Pensamiento ó trinitaria.	Viola tricolor.....	Violáceas.
Perritos.....	Anthirrinum majus....	Escrofulariáceas.
Petunia ó betulia.....	Petunia nyctaginiflora..	Solanáceas.
Plúmbago.....	Plumbago europæa.....	Plumbagíneas.
Poligala.....	Poligala galioides.....	Poligaléas.
Poleo.....	Mentha pulegium.....	Labiadas.
Primavera.....	Primula sinensis.....	Primuláceas.
Resedá.....	Reseda odorata.....	Resedáceas.
Retama.....	Spartium junceum.....	Leguminosas.
Rocío.....	Mesembrianthemum christalinum.....	Mesembrianáceas.
Romero.....	Rosmarinus officinalis..	Labiadas.
Rosa de Castilla.....	Rosa centifolia.....	Rosáceas.
Id. de Jericó.....	Rosa parviflora.....	Id.
Id. del Norte.....	Rosa gallica.....	Id.
Id. thé.....	Rosa fragans.....	Id.
Sonora ó matizadilla....	Lantana camara.....	Verbenáceas.
Trepadora amarilla.....	Rosa sp?.....	Rosáceas.
Id. blanca.....	Rosa sp?.....	Id.
Id. color de rosa.....	Rosa sp?.....	Id.
Verdolaga acuática.....	Fussia repens.....	Onagrarias.
Viuda.....	Oenothera suaveolens..	Id.
Violeta.....	Viola odorata.....	Violáceas.
Verbena.....	Verbena officinalis.....	Verbenáceas.
Yedra azul.....	Convolvulus arvense...	Convolvuláceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Yoloxóchitl.....	Talauma mexicana.....	Magnoliáceas.
Yedra morada.....	Ipomœa purpurea.....	Convolvuláceas.

13.—PRODUCCIONES AGRÍCOLAS.

Sonora sería uno de los Estados agrícolas más importantes de la República, si á sus excelentes tierras de pan llevar, uniese un buen número de corrientes de agua permanentes que lo fertilizaran, ó un buen sistema de irrigación, ya que las lluvias no son muy abundantes en el Estado; pero hasta el día carece de los dos elementos anteriores.

La propiedad rural está sumamente repartida en Sonora, pues en casi todas las poblaciones donde se cosecha mayor cantidad de cereales, las tierras de cultivo pertenecen á numerosos pequeños propietarios.

En el Estado hay muy pocas haciendas de importancia entre las que citaré, aun cuando no tengan una gran extensión de terrenos, á las de Topahui, la Labor, Carmen, Alamito y Molino, en el distrito de Hermosillo; á las de San Rafael y Santa Rosa, en el de Ures; á las de la Misa y San Antonio, en el valle de Guaymas. Estas haciendas cuando más produce cada una de ellas son de 500 á 600,000 kilogramos de trigo al año. Cuéntanse otras pequeñas haciendas que cuando más producen son 150,000 kilogramos de trigo al año.

En el distrito de Hermosillo y no lejos de las costas del Golfo de California han comenzado á formarse pequeñas haciendas, aprovechando las aguas del río de Sonora, que en los años de grandes avenidas hace que

las tierras se fertilicen, y que el trigo llegue á producir de 50 á 60 por uno y á veces hasta 100. Cuando las lluvias son escasas, el río lleva poco caudal de agua, y no puede fecundar las tierras algo distantes, aun cuando á las cercanas las abona con su limo todos los años. Estas tierras nuevas son superiores á las de regadío que no llegan á rendir más de 11 á 12 por uno del trigo que se siembra.

Se ha emprendido en el Estado la construcción de pozos artesianos, pero no ha dado mejor resultado. Y últimamente se están llevando á cabo obras en los ríos Yaqui y Mayo, para aprovechar sus aguas en beneficio de la agricultura, lo que dará á ésta una gran riqueza. Pero el gran problema consiste en dar á los terrenos altos del río Yaqui un riego seguro, lo que dará á Sonora y á México una región de las más fértiles y productoras del mundo.

Donde se ha encontrado agua artesiana en gran cantidad es en los terrenos carboníferos del valle de San Marcial.

El principal producto agrícola de Sonora es el trigo, del cual se exporta alguna cantidad para Sinaloa, Baja California y Estados Unidos. Comenzó á exportarse para Inglaterra; pero lo subido de los fletes de los ferrocarriles americanos hicieron casi imposible continuar su exportación. Últimamente se han comenzado á traer los trigos sonorenses á la ciudad de México; pero se ha tropezado con la misma dificultad, y por otra parte, los exportadores no cuidan de limpiar el trigo al tiempo de exportarlo, lo que aminora su mérito. Según los inteligentes, el trigo de Sonora es de superior clase á los de Egipto, Hungría y California, y á los demás trigos mexicanos.

Después del trigo, Sonora exporta gran cantidad de naranjas para Estados Unidos, sobre todo de Hermosillo y Guaymas, aun cuando esta fruta se produce en gran cantidad en Álamos, Ures y otros lugares del Estado, situados á gran distancia del Ferrocarril de Sonora.

El algodón sonoreense se exporta en pequeña cantidad para Sinaloa y Tepic.

Apunto á continuaci3n un cuadro de la producci3n agr3cola del Estado de Sonora, publicado en la Memoria presentada por su Gobernador, D. Ram3n Corral, á la H. Legislatura, y que lleva la fecha de 1º de Julio de 1891:

Trigo, 410,350 tercios de 150 libras.

Maíz, 225,050 hect3litros.

Frijol, 38,690 3d.

Garbanzo, 7,270 3d.

Chile, 270,170 kil3gramos.

Tabaco, 398,120 3d.

Algod3n, 455,400 3d.

Panocha, 11,690 cargas.

Todos estos productos representan un valor de \$ 2,341,645.00. A ellos debe agregarse el de las frutas y maderas, que puede estimarse en m3s de medio mill3n de pesos.

El tabaco se produce de muy buena clase en San Felipe, Aconchi, Huepac, 3puto, Gu3sabas, Granados, Santa Cruz, Pitiquito y Bavispe.

El algod3n, en varios lugares del Estado; as3 como la caña de az3car, con la que se fabrica panocha y aguardiente.

La cebada se cosecha en las municipalidades de Hermosillo, Aconchi, San Felipe y Santa Cruz; la lenteja, en las de Sahuaripa y Hermosillo; las papas, en las de Arizpe, la Trinidad, Santa Cruz y Hermosillo.

Las frutas más exquisitas se producen en Hermosillo, Ures, Álamos, Altar y Guaymas.

Son muy estimadas las naranjas, limas y limones de Hermosillo, Álamos, Altar y Ures; las manzanas de Santa Cruz; los dátiles é higos del Altar y Ures; las sandías y melones de Hermosillo y Ures, refiriéndose que á veces se producen sandías de peso de 15 kilogramos.

Como complemento de la riqueza agrícola de Sonora, puede añadirse la industria harinera que deriva de la agricultura. En el Estado hay 50 molinos de harina de trigo, en los que se muelen anualmente por término medio, 47,944 cargas de trigo de 300 libras.

De Noviembre de 1890 á Marzo de 1891, se exportaron de Sonora para Estados Unidos 18,481 cajas conteniendo 2,956,960 naranjas, más 351,080 naranjas en diversos envases, lo que hace un total de 3,308,040 naranjas, con un valor de \$ 21,502.00.

En el año de 1889 se exportaron 733,051 kilogramos de trigo para Inglaterra.

Apunto en seguida la lista de las principales legumbres que se cultivan en el Estado, sobre todo en las huertas de Hermosillo, Guaymas, Ures, Arizpe, etc.:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Ajo.....	Allium sativum.....	Liliáceas.
Calabaza de Castilla.....	Cucurbita melopepo.....	Cucurbitáceas.
Calabaza india.....	Cucurbita amigdaloides..	Id.
Cebolla.....	Allium cepa.....	Liliáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Col ó repollo.....	Brassica olerácea.....	Crucíferas.
Coliflor.....	Brassica olerácea botritis cauliflora.....	Id.
Chícharos.....	Pisum sativum.....	Leguminosas.
Chilitipiquín.....	Capsicum microcarpum..	Solanáceas.
Hongo comestible.....	Lycopersicum sculentum	Id.
Lechuga.....	Lactuca sativa.....	Compuestas.
Lenteja.....	Ervum lens.....	Leguminosas.
Nabo.....	Brassica napus.....	Crucíferas.
Rábano.....	Raphanus sativa.....	Id.
Tomate.....	Physalis pubescens.....	Solanáceas.
Verdolagas.....	Portulacca olerácea.....	Portuláceas.
Zanahoria.....	Danthus carota.....	Umbelíferas.

14.—PRODUCCIONES ANIMALES.

La fauna de Sonora es muy rica y variada, pero no existen suficientes datos para conocerla detalladamente.

Como ya he dicho, al ocuparme de la descripción del Golfo de California, en él abundan los tiburones, los peje-espadas, las manta-rayas, etc., y otra multitud de peces temibles.

En las aguas de los ríos sonorenses se encuentran carpas, truchas, anguilas, matalotes, robalos, lisas, bobos, bagres, etc., á cuya pesca se dedican de preferencia los indios yaquis y mayos.

El Golfo de California abunda en conchas perleras y concha nácar, asegurándose que las perlas que se pescan en dicho Golfo son las mejores del mundo, tanto por su oriente como por la belleza de sus iris y la perfección de su forma. Y hay quien asegure que son mejores que las del Golfo de Aden (Asia).

En la frontera Norte son muy comunes las manadas de berrendos y bisontes, así como las gamuzas, antílopes, castores, dantas y osos negros, rojos y pardos.

En casi todos los llanos pastales son numerosísimas las partidas de caballos, ganado vacuno y mular, en estado salvaje, sobre todo en la tierra caliente, en las regiones desiertas de Sonora, donde aún vive libremente el apache. Hay además importantes estancias para la cría de ganados, que antes se exportaban en gran cantidad para los Estados Unidos; pero los fuertes derechos proteccionistas de la ley Mac Kinley han hecho disminuir la exportación de ellos.

En las aguas del Golfo de California abunda la nutria y la foca ó lobo marino.

Incontable es el número de aves que viven en Sonora, y bellísimas son las tortugas de carey que hay en el Golfo de Cortés.

Numerosos son los peces, insectos, reptiles, etc., que viven en el territorio del Estado, y para terminar, doy á continuación un catálogo de los principales animales que se encuentran en el Estado.

Maníferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla.....	Sciurus variegatus.
Ardilla.....	Sciurus niger.
Armadillo.....	Tatusia novemcincta.
Burro. Asno.....	Equus asinus.
Caballo. Yegua.....	Equus caballus.
Cacomistle de monte ó Mico de noche.....	Bassaris monticola.
Carnero. Borrego. Oveja.....	Ovis aries.

Cerdo.....	<i>Sus domesticus.</i>
Cerdo. Cuino ¹	<i>Sus hybridus.</i>
Cibolo.....
Conejo.....	<i>Lepus sylvaticus.</i>
Conejo blanco.....	<i>Lepus albinus.</i>
Coyote.....	<i>Lupus latrans.</i>
Coyote.....	<i>Canis latrans.</i>
Cuyo.....	<i>Amema cobaya.</i>
Chivo. Cabra.....	<i>Capra hircus.</i>
Chupamiel. Hormiguera (en las costas).....	<i>Myrmecophaga tetradactyla.</i>
Gato doméstico.....	<i>Felis catus.</i>
Gato montés.....	<i>Lyncus rufus.</i>
Jabalí. Cochino de monte.....	<i>Dicotyles tapasu.</i>
Liebre.....	<i>Lepus callotis.</i>
Lobo.....	<i>Canis lupus.</i>
Lobo marino ó foca.....
Mula. Macho.....	<i>Equus asinus hybridus.</i>
Murciélagó.....	<i>Niclynomus.</i>
Murciélagó.....	<i>Vespertilio sp?</i>
Murciélagó.....	<i>Atalapha noveloraecnsis.</i>
Murciélagó.....	<i>Atalapha cinerea.</i>
Murciélagó.....	<i>Nhiloayeteris rubiginosa.</i>
Murciélagó.....	<i>Nhiloayeteris Daoyi.</i>
Murciélagó.....	<i>Trachyops cirrhossus.</i>
Murciélagó.....	<i>Natalus stramineus.</i>
Musaraña.....	<i>Sores. Thomsoni. Barina.</i>
Onza.....	<i>Felis yaguarondi.</i>
Pantera.....	<i>Felis pardalis.</i>
Perro de agua.....	<i>Lutra felina.</i>
Perro doméstico.....	<i>Canis domesticus.</i>
Perro doméstico.....	<i>Canis hybridus.</i>
Perro doméstico.....	<i>Canis familiaris.</i>
Puerco-espín.....	<i>Syntheres mexicanus.</i>
Rata.....	<i>Mus ratus. M. decumanus.</i>
Rata conejo. Rata de maguicy.....	<i>Neotoma ferruginea.</i>

1 Proviene de la unión del carnero con la puerca.

Ratón.....	Mus musculus. Hesperomys sumichrasti. Ochetodon sumichrasti.
Ratón del monte.....	Hesperomys mexicanus. H. toltecus.
Ratón tlacuatzin.....	Didelphys murina.
Tejón.....	Nasua nasica.
Tejón solitario.....	Procyon hernandezii. Var. mexicana.
Tepeitzcuintli. Perro montés.....	Cœlogenys paca.
Tiburón. Perro marino.....	Charcharias fronto.
Tigre ú ocelotl.....	Felis pardalis.
Tlacuatzin.....	Didelphys virginiana. D. quica.
Venado común.....	Cervus virginianus. — Ciervo. C. mexicanus.—Cuernicabra. C. capricornis.
Vaca. Toro. Buey.....	Bos taurus.
Venado.....	Cervus toltecus.
Zorrillos.....	Mephitis macroura. M. bicolor. M. interrupta. M. vittata. Conepatùs mesoleucus.
Zorra.....	Vulpes-cinero-argenteus. Vulpes-virginianus.

Aves.

Agachona.....	Gallinago Wilsonii.
Agachona real.....	Limosa fedoa.
Agachona pico largo.....	Numenius longirostris.
Agachona.....	Numenius hudsonicus.
Águila.....	Urubitinga zonura.
Águila.....	Urubitinga anhracina.
Águila.....	Morphuus unicinctus.
Águila ó gavilán pescador.....	Pandion carolinensis.
Águila ó huaco.....	Herpetotheres cochinnus.
Ánsar.....	Anser Gambelii.
Ánsar de corbata.....	Bernicla canadensis.

Apipizca.....	Chroicocephallus atricilla.
Apipizca.....	Chroicocephalus Franklinii.
Apipizca.....	Chroicocephalus philadelphia.
Aguililla. Cavilán.....	Buteo borealis. B. montanus. B. latissimus. B. brachyura. Busa- rellus nigricolis.
Alondra. Tordo cantor. Prima- vera.....	Turdus Swainsonii.
Alondra de los campos.....	Passerculus alaudinus.
Alcatraz. Pelicano.....	Pelicanus erythoryncus. P. fuscus.
Avión.....	Proene leucogaster.
Avión.....	Stelgidopterix fulvipennis.
Avioncito.....	Petrochelidon Swainsonii.
Buho.....	Buho virginianus.
Calandria.....	Icterus Waglerii. I. cucullatus. I. pustulatus.
Calandria carmelita.....	Icterus spurius.
Calandria.....	Icterus Graysonii.
Carpintero.....	Picus scalaris.
Carpintero.....	Centurus subelegans.
Carpintero.....	Centurus flaviventris.
Carpintero.....	Dryocopus scapularis.
Carpintero.....	Campephilus guatemalensis.
Codorniz.....	Lophortyx Gambelii.
Codorniz.....	Cyrtonix Marsena.
Codorniz.....	Callipepla elegans.
Cojilite.....	Penelope purpurascens.
Colibrí, chupamirto, chuparrosa ó pájaro mosca.....	Campylopterus hemilucurus. Cya- momyia violiceps. C. cyanoce- phala. C. viridifrons. Trochitis culibris. Thaumantias candidus. Circe Doubledayi. Colothorax pluchra. Heliomaster pallidi- ceps. Amazalia Ocai. Chlorostil- bon Caniveti. Phaeoptila sordida. Eupherusa poliocrea. Helio-

	master Leocadiæ. H. Constante.
	Pyrrhophœna cuinamonea. P. Riefferi. P. Devillii. Helliopedica melanotis. Eugenes fulgens. Pelthosphora thalassina. Cœlogena elementiæ. Selasforus. S. platycercus. Cyamomyia quadricolor. Atthis Eloisæ. Amazilia beryllina. Circe latirostris. Basilinosa selasphorus. Species varias.
Cotorra de frente blanca.....	Chrysotis albifrons.
Cotorra.....	Chrysotis finschii.
Cuervo de la Sierra.....	Corvus corax. Var. carnivorus.
Cuervo. Corneja.....	Corvus mexicanus.
Cardenal.....	Cardenal virginianus.
Chachalaca.....	Ortalida Waglerii.
Chichicuilete.....	Gambetta flavipes.
Chichicuilete.....	Macrorhamphus griseus.
Chichicuiletitos.....	Tringa Wilsonii.
Gallina de agua.....	Rallus elegans. R. virginianus.
Gallinita de agua.....	Ortigometra carolina.
Gallareta.....	Fulica americana.
Gallareta.....	Callinula chloropus.
Gallareta.....	Aramides axilaris.
Gavilán.....	Falco femoralis. F. columbarius.
Gavilancito.....	Falco sparverius.
Garza blanca.....	Garzetta candidissima.
Garza real.....	Ardea Herodias.
Garza.....	Herodias egretta.
Garza.....	Ardetta exilis.
Gaviota.....	Larus Delawarensis.
Gaviota.....	Blaipus. Heermanni.
Guajolote montés.....	Meleagris mexicana.
Guajolote doméstico.....	Meleagris. Gallo pavo.
Grulla.....	Grus canadensis.
Golondrina azul.....	Sialia azurea.

Gorrión.....	<i>Carpodacus frontalis.</i>
Gorrión azul.....	<i>Sialia mexicana.</i>
Guacamaya roja.....	<i>Ara aracanga.</i>
Guacamaya verde.....	<i>Ara ambigu.</i>
Gallo	<i>Gallus gallorum.</i>
Gallina.....	<i>Gallus domestica.</i>
Halcón.....	<i>Falco anatum.</i>
Jilguero.....	<i>Myadestes obscurus.</i>
Lchuza. Mochuelo.....	<i>Strix pratincola.</i>
Lchuza de los campanarios.....	<i>Strix flammea.</i>
Martín-pescador	<i>Ceryle americana. C. alajon.</i>
Milano	<i>Geranozypiza gracilis.</i>
Milano	<i>Micrastur semitorquatus.</i>
Milano ó aguililla.....	<i>Accipiter cooperii.</i>
Milano ó esmerejón.....	<i>Accipiter fuscus.</i>
Mulato	<i>Calandria caeruleascens.</i>
Paloma azul.....	<i>Columba fasciata.</i>
Paloma.....	<i>Columba flavirostris.</i>
Paloma torcaza.....	<i>Melopelia leucoptera.</i>
Pato galán.....	<i>Anas boschas.</i>
Pato golondrino.....	<i>Dasila acuta.</i>
Patito ó zarceta de invierno.....	<i>Nettion carolinensis.</i>
Patito ó zarceta de otoño.....	<i>Querquedula discors.</i>
Pato colorado.....	<i>Querquedula cyanoptera.</i>
Pato de cuchara.....	<i>Spatula clypeata.</i>
Pato de la Carolina.....	<i>Aix sponsa.</i>
Pato	<i>Fulix marila. F. affinis. F. collaris. Aythia americana. Bucephala americana. Erismatura rubida.</i>
Perico.....	<i>Conurus petzii. Psittacula cyano-pyga.</i>
Pito real.....	<i>Trogon ambigu. T. citreocollus.</i>
Saltapared.....	<i>Catherpes mexicanus. C. sumichrasti.</i>
Tecolote.....	<i>Buho virginianus.</i>
Tildio.....	<i>Ægialitis vociferus. Æ. semipalmatus. Æ. nivosus.</i>

Triguero	<i>Sturnella magna</i> .
Urraca.....	<i>Calwitta Collici</i> . <i>C. formosa</i> .
Zopilote ó aura.....	<i>Cathartes foetens</i> . <i>C. californianus</i> . <i>C. aura</i> .

Reptiles.

Alicante. Cencoatl.....	<i>Pityophis Depeii</i> .
Bejuquilla. Culebra voladora.....	<i>Oxibilis acuminatus</i> .
Bejuquilla verde.....	<i>Dryophis fulgidus</i> .
Boa ó mazacoatl.....	<i>Boa imperator</i> .
Basilisco	<i>Basiliscus vittatus</i> .
Camaleón.....	<i>Phrynosoma orbiculare</i> . Ph. Har- lanii. Ph. taurus.
Cantil. Culebra venenosa.....	<i>Ancistrodon bilineatus</i> .
Coralillo.....	<i>Ophibolus polizonus</i> .
Cocodrilo.....	<i>Crocodylus pacificus</i> . <i>C. rhombifer</i> . <i>Alligator chapausis</i> .
Culebras de agua.....	<i>Tropidonatus collaris</i> . <i>T. mesome-</i> <i>lanus</i> . <i>T. bipunctatus</i> .
Culebra pequeña. Serpiente pe- queña.....	<i>Stenostoma phenops</i> .
Culebra venenosa.....	<i>Loxocenus bicolor</i> .
Culebra chatilla (su mordedura es mortal).....	<i>Bothrops brachystoma</i> .
Culebra chirrionera.....	<i>Masticophis teniatus</i> .
Escorpión.....	<i>Gerrhonotus imbricatus</i> .
Escorpión pequeño.....	<i>Lepidophyma Smithii</i> .
Galápago.....	<i>Claudias augustatus</i> .
Lagartija lisa.....	<i>Maboina unimarginata</i> .
Lagartija.....	<i>Tropidolepis granicus</i> . <i>T. horridus</i> . <i>T. formosus</i> . <i>T. torquatus</i> . <i>T.</i> <i>Poinsettii</i> . <i>T. microlepidotus</i> . <i>T.</i> <i>scalaris</i> . <i>T. spinosus</i> . <i>T. varia-</i> <i>bilis</i> . <i>T. ceneus</i> . <i>T. intermedius</i> .
Lagartija espinosa.....	<i>Phymatolepis bicarinatus</i> .

Nombre vulgar.

Nombre científico.

Lagartija espinosa.....	Sceloropus melanochinus. S. variabilis. S. siniferus.
Salamanquesa.....	Phyllodaetylus tuberculosis.
Sabanera (serpiente que llega á alcanzar el tamaño del Boa constrictor).....	Bascanium mentovarium.
Tortuga de agua.....	Emys ornata.
Tortuga de pozo.....	Ozotheca (odorata?)
Tortuga de carey.....	Chelonia imbricata.
Tortuga.....	Chelonia virgata. Ch. olivacea.
Víbora de cascabel.....	Crotalus rhombifer. C. horridus.
Víbora de cascabel, venenosa.....	Crotalus cascabella.

Batracios.

Culebra de dos cabezas. Barretilla.	Sipponops mexicanus.
Rana.....	Rana Moctezuma. R. helecina. R. Longipes.
Rahita.....	Hyla eximia. H. slauferri. H. Dandini.
Sapo de agua.....	Bufo aquæ.
Sapo.....	Bufo anomalus. B. valliceps. B. sternosignatus. B. canaliferus. B. argillaceus. B. cœcyfer.
Sapito.....	Hyla versicolor.
Sapito.....	Hylodes laticeps. H. rhodopis. H. Sallæi. H. podiciferus.

Peces.

Agujón.....	Signalus acutus.
Arenque.....
Anguila.....	Anguilla vulgaris.
Anguila de mar.....	Murcena anguilla.
Atún.....

Bacoco.....
Bagre.....	Bagrus sp?
Barbudo.....
Bobo. Perca negra.....	Huro nigricans.
Bobina.....	Grystes nigricans.
Boca colorada.....
Boca chica.....	Prochilodus reticularis.
Bonito.....	Scomber pelamys.
Botete.....
Caballito de mar. Pegaso.....	Hippocampus ingius.
Cabezuda. Mojol.....	Squalus cephalus.
Cabrilla.....	Serranus cabrilla.
Corbina.....	Esciöena corvina.
Corbina colorada.....	Otolithus sp?
Cornuda. Toro.....	Cotrus scaber.
Currel.....	Pranchinotes sp?
Currel cocinero.....	Caraux caballus.
Chato.....	Fistularia depressa.
Carpas.....
Caballo.....
Dorada.....	Sparus aurata.
Dorado.....	Cyprinus auratus.
Flamenco.....
Gallineta.....	Serranus sp?
Gallo. Peje gallo.....	Seus faber.
Gata. Peje gata.....	Pimelodus caitus.
Guavina. Gobio de agua dulce.....	Gobius guavina.
Gaslas.....
Harpón.....	Harpodon sp?
Jerga. Peje jerga.....	Spinax sp?
Juille.....
Jurel. Escribano.....	Scomber fasciatus.
Liza.....	Mugil liza.
Lengua.....
Mantarraya.....	Manta birostris.
Meró.....	Perca scribe.
Mojarrá blanca.....

Mojarra negra.....
Morena.....	Muræna pincla.
Ojo de bucy.....	Boeops ochione (orthagoriseus).
Pámpano.....	Sparus salpa.
Pámpano almejero.....	Sparus sp?
Pargo.....	Sargus sp?
Pargo mulata.....	Sparus sargus.
Papalla.....
Pargo piedra.....	Sargus sp?
Peje puerco.....	Balistes stellatus.
Peje cspada.....	Xyphias gladius.
Peje diablo.....
Pescado negro.....	Croctrus niger.
Pescadito de río. Sardina.....	Gobites tænia.
Piedra. Peje piedra.....
Raya.....	Raia rhina.
Róbalo paleta.....	Centropomus undecimalis.
Roncador blanco.....	Curbina ronchus.
Roncador negro.....	Macrocephalus.
Sábalo.....
Sabalote.....	Alausa vulgaris.
Sacamiche.....
Salmón.....
Salmonete.....	Mullus barbatus.
Sollo. Esturión.....	Esturio medirostris.
Sollo. Esturión.....	Esturio acustirostrus.
Sardina.....	Sardinella anchoire.
Sierra. Peje sierra.....	Pristis. Perrotetti.
Silguero.....
Trucha. Boquín.....	Myxostema austrina.

Insectos. (Coleópteros y dípteros).

Abeja.....	Apis mellifica.
Abeja de colmena.....	Apis nigra.
Abeja de panal.....
Abejón negro.....	Bombus hortorum.

Abejón amarillo.....	Bombus sp?
Avispa amarilla.....	Zethus.
Avispa colorada.....	Zethus aztecus.
Avispa negra.....	Zethus.
Avispa de colores.....	Crocyza irridiserica.
Borreguito de encina. Agalla.....	Cynips agalla.
Caballo del diablo. Libélula.....	Lestes grandis. <i>Achna</i> multicolor.
Campamocha.....	Vates tolteca.
Campamocha.....	Stagmomantes linloata.
Cantería.....	Cantharis bifasciatus. <i>C. fasciola-</i> <i>ta. C. encera. C. devirgata. C.</i> <i>terminata. C. ochreipennis. C.</i> <i>marginata. C. cinctella. C. ter-</i> <i>micosstatis. C. alboliniata. C. ery-</i> <i>throrax. C. quadrimaculata. C.</i> <i>corvina. C. stigmata.</i>
Comejón. Hormiga blanca.....	Termes luteus.
Cucaracha.....	Homogonia mexicana.
Cucaracha.....	Notonecta mexicana.
Cucaracha de agua.....	Belostoma grandis. <i>Zaita bifobeata.</i>
Chahuiztle.....	Licea mais dischahuiztli.
Chapulín.....	Esmorphopus cayman.
Chapulín de prado.....
Chicharra parda. Cigarra.....	Cicada orni.
Chicharra negra.....
Chinche colorada.....	Acauthia lectucaria.
Chinche voladora.....
Escarabajo. Estralego.....	Stratogegus julianus.
Escarabajo. Abadejo.....	Lucanus cervus.
Gorgojo. Portapía.....	Setophylus granarius.
Gorgojo.....	Setophylus oryzae.
Grillo.....	Grillus mexicanus. <i>G. luctuosus.</i>
Grillo de los vallados. Timbuche.	<i>Ceçanthus niveus.</i>
Gusano de madroño.....	Eterpe nymbice.
Gusano de encina.....	Euterpe cuercina.
Gusano de lumbre.....
Gusano de caña. Rondón.....

Gusano de clote. Rondón.....
Gusanito de maguey.....	Bombix agavis.
* Gornpo.....	Trichodectes limpeuroides.
Hormiga arriera.....	Cecodoma mexicana.
Hormiga brava.....
Hormiga mantequera.....	Formica pharaonis.
Hormiga mielera.....	Myrmecopstus melligerus.
* Jején.....	Æcata subens.
Langosta.....	Acridium americanum.
Mariposa.....	Papilio.
Mayate.....	Hallorhina Antonii.
* Mosca común.....	Musca domestica.
* Id. de carne.....	Sarcophaga georgina.
* Id. de caballo.....	Stomoxys calcitrans.
* Moscón. Mosca verde.....	Lucilia hominivorax.
* Mosquito rodador.....	Stomoxys' e sp?
* Mosquito que no pica.....
* Mosquitos.....	Culex pipiens.
* Nigua.....	Dermatophylus penetrans.
Palomilla. Palomita de San Juan.	
Polilla.....	Thermes margini pennis.
Palomilla.....	Chilostigma coagulata.
* Piojo de cabeza.....	Pediculus capites.
* Id. de ropa.....	P. vestimenti.
* Id. de aves de corral.....	P. pavonis.
* Id. de guajolote.....	P. meleagridis.
* Id. de puerco.....	Hæmatopenus suis.
* Id. de perro.....	Trichodectes cannis.
Polilla de pieles y sustancias gra- sosas.....	Dermestes oblongus
* Polilla de madera.....	Cillene erythropus.
Pulga.....	Pulex irritans.
Pulgón de las flores.....	Thrips.
Rondón.....	Phanæus amithaon. Phanæus cua- dridens.
* Tábano.....	Tabano tropicus.

* Los nombres marcados con asterisco, pertenecen al orden de los dípteros.

* Id. de buey.....	Tabano rubiscens.
* Id. costero.....	Glossina Morcitans.
* Id. de venado.....	Pangonia cervus.
Zacatón.....	Bacteria azteca. B. tridens.
* Zancudo. Mosquito.....	Culex Peñafliei.

Miriápodos.

Cientopías.....	Spirostropus Moctezuma.
Cientopías.....	Spirobolus nictanus. S. crassicornis.
Cientopías.....	Julus filicornis.
Cientopías.....	Escolopendra azteca.
Cientopías. Gusano de lumbre.....	Escolopendra fosforescens.

Crustáceos.

Acocil. Camarón.....	Cambarus aztecas. C. Moctezuma. C. mexicanus.
Branquipo.....	Streptocephalus texanus.
Camarón.....	Gammarus fluvialilis.
Camarón.....	Palemonetes aztecus.
Camaroncillo.....	Gammarus fasciatus.
Cangrejo de mar.....	Cancer astacus.
Cangrejo terrestre ó de río.....	Cancer fluvialilis.
Cíclope.....	Cyclops vulgaris.
Cochinita de humedad.....	Oniscus asellus.
Chacal de mar.....	Socutea gigantea.
Chacal. Chacallín. Camarón de río.	Cancer gammarus.
Hipa.....	Hippa talpoidea.
Jaiba de mar.....	Callinectes diacantonitidus.
Jaiba de agua dulce.....	Astacus fluvialilis.
Langosta.....	Palinurus vulgaris.
Langostino.....	Asellus communis.
Porcelio.....	Porcelio aztecus. P. Moctezuma.

Arácnidos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Alacrán negro.....	Butus occitanus.
Alacrán de tierra.....	Escorpio longicauda.
Araña de pared.....	Pholeus caudatus.
Araña mosquera.....	Attus fulgidus.
Araña doméstica.....	Tegenaria domestica.
Araña de las flores y las plantas...	Theridium benignum.
Araña de los prados.....	Chelifer muscorum.
Araña acuática.....	Argironeta. Argironeta acuática.
Garrapata.....	Argas Magnini.
Genízaro.....	Gluvia cinerascens.
Madre de alacrán.....	Chelifer cancroides.
Pinolillo.....	Ixodes sylvaticus.
Tarántula.....	Metriopelma Breyerii.
Id. de caballo.....	Lycosa melanogaster.
Tarántula.....	Tarántula maculata.
Turicata.....	Argas turicata.
Vinagrillo.....	Theliphomes giganteus.

Moluscos.

Almeja.....	Mytilus edulis.
Calamar.....	Loligo vulgaris.
Caracol de tinta.....	Aplysia depilans.
Caracol. Concha caracol.....	Bulimulus. Hedgewischii.
Citerea.....	Cythrea concentrica.
Citerea manchada.....	Cythrea maculata.
Cono. Concha conidea.....	Conus regina.
Concha perlífera.....
Concha de abulón.....
Conos de varias clases.....	Conus sp?.
Ostra. Ostión comestible.....	Ostra edulis.
Pulpo.....	Octopus muschatus.

Anillados.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Lombriz.....	Lumbricus tubifex.
Lombriz de tierra.....	Lumbricus terrestris.
Planaria.....	Planaria nigra.
Sanguijuela.....	Hæmentheria officinalis.

Radiarios.

Actinia.....	Actinia azter. A. anemone. A. helianthus.
Equino. Erizo del mar.....	Echinaracunis parma.
Espatango.....	Spatanyus ovatus.
Protomedea.....	Protomedea uniformis.

Pólipos.

Braquinón de las aguas del mar...	Brachionus stratus. B. squamula.
Braquinón de los pantanos.....	B. muchronatus.
Corina.....	Coryna multicornis.
Furcularia del mar.....	Furcularia fasciculata.
Furcularia de los pantanos.....	Furcularia catulus. F. contracta.
Hidra de agua dulce.....	Hydra grisea. H. virides.
Tubicolaria.....	Tubicolaria alba. T. conservicola.
Urceolaria.....	Urceolaria virides. U. cincta. U. lunifera.
Vaginicola.....	Vaginicola ingenita. V. minata.
Vorticela.....	Vorticela convularia. V. flosculosa.
Zoanto de las rocas marinas.....	Zoanthus Solanderii.

Políperos.

Alcyón.....	Alcyllonum repens.
Cristatela.....	Cristatella vagans.
Esponja.....	Sponja stricta. S. carbonaria. S. cavernosa.

Esponjilla de los ríos.....	Sponjilla pulvinata.
Madrépora.....	Madrépora palmata.

Infusorios.

Bursaria.....	Bursaria bullina. B. elliptica.
Cercaria.....	Cercaria mutabilis. C. ovalis.
Ciclidio.....	Cyclidium fluitorus.
Colpoda.....	Colpoda depressu.
Gonio.....	Gonium pectorale.
Mónade.....	Monas ovoidea. M. mica. M. hiya- lina.
Paramecio.....	Paramecium chrisalis. P. oviferum.
Proteo.....	Proteus tenax. P. diffuens.
Querena.....	Quereuna rastellum. Q. patella.
Tricoda.....	Tricoda spherica. T. ovalis.
Vibrión.....	Vibrio vermicularis.
Volvoce.....	Volvox sphericus.

14.—SEMOVIENTES.

No existen datos oficiales de ninguna especie sobre el número de cabezas de ganado de todas clases que existen en el Estado de Sonora. Sólo apunta la Memoria del Sr. Gobernador Corral, al tratar del valor de la propiedad del Estado, que el de los semovientes, con excepción de los del distrito de Moctezuma, asciende á \$2.610,671 50.

Hace poco tiempo se hacía en grande escala la cría de ganados en los distritos de Altar, Magdalena y Moctezuma para la exportación á los Estados Unidos; pero la ley Mac-Kinley que gravó con fortísimos derechos á los ganados mexicanos que se introdujeran á territorio americano, ha impedido en absoluto que

se pueda exportar de Sonora para los Estados Unidos una sola cabeza de ganado.

Antiguamente se calculaba la exportación anual, por término medio, por las aduanas fronterizas de Nogales, Sásabe y Palominas, en 6 cabezas de ganado asnal, 185 de caballar, 99 de cerda, 200 de ganado menor, 10 de mular y 7,573 de vacuno, con un valor aproximado de \$57,549 00.

15.—DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.

El Estado de Sonora se divide políticamente en 9 distritos, subdivididos en 84 municipalidades y 143 comisarías, en los que se hallan distribuidas 5 ciudades, 13 villas, 70 pueblos, 72 congregaciones, 150 haciendas y 723 ranchos.

Los distritos se hallan comprendidos del modo siguiente:

Distritos del Norte.—Altar, Magdalena, Arizpe y Moctezuma.

Distritos del Oriente.—Moctezuma, Sahuaripa y Álamos.

Distritos del Sur.—Álamos y Guaymas.

Distritos del Occidente.—Hermosillo y Altar.

Distrito interior.—Ures.

Distritos limítrofes con los Estados Unidos del Norte.—Altar, Magdalena, Arizpe y Moctezuma.

Distritos limítrofes con Chihuahua.—Moctezuma, Sahuaripa y Álamos.

Distrito limítrofe con Sinaloa.—Álamos.

Distritos marítimos, bañados por el Golfo de California.—Álamos, Guaymas, Hermosillo y Altar.

Distrito limítrofe con el Territorio de la Baja California.—Altar.

16.—DISTRITO DEL ALTAR.

Límites.—Al Norte, el Territorio de Arizona (Estados Unidos), del cual lo separa una línea convencional; al Este, el distrito de Magdalena; al Sureste, el de Ures; al Sur, el de Hermosillo; al Oeste, el Golfo de California, y al Noroeste el Territorio de la Baja California, del cual lo separa el río Colorado.

Población.—Cuenta con 13,120 habitantes, repartidos en las siete municipalidades en que se divide, como sigue:

<u>Municipalidades.</u>	<u>Habitantes.</u>
Altar	2,697
Pitiquito	2,959
Caborea.....	3,336
Oquitoa	694
Atil	575
Tubutama	1,580
Sáric.....	1,279
Suma.....	13,120

De estos habitantes 39 son extranjeros, siendo de ellos 22 norte-americanos, 3 franceses, 10 chinos, 2 españoles, un austriaco y un italiano.

División política y territorial.—El distrito del Altar se divide políticamente en 7 municipalidades que comprenden una villa, 6 pueblos, 13 comisarías, 8 congregaciones, 5 haciendas y 86 ranchos, repartidos del modo siguiente:

Municipalidad del Altar.—Villa del Altar con 1,500 habitantes; comisarias: El Plomo con 102, San Rafael del Alamito con 150 y los Molinos con 80; hacienda de Arituava con 105; ranchos: Los Llanos con 160, San Rafael con 32, Chirriones con 100, Santa Rosalía con 20, Rancho Nuevo con 13, Pozo Zepeda con 9, Paredones con 12, Las Rastras con 30, Corral de Espinas con 77, Repó de Araiza con 25, Ocuca con 118, Cruces con 23, Curiel con 15, Santa Rosa con 10, Humo con 8 y La Sierra con 8.

Municipalidad de Pitiquito.—Pueblo de Pitiquito que tiene 1,800 habitantes; ranchos: Cieneguillas con 1,000, Inmaculada 28, Pozos de Serna 27, Chupurate 47, Bámori 32 y Ojo de Agua 25.

Municipalidad de Pueblo Nuevo de Caborca.—Pueblo Nuevo de Caborca que tiene 804 habitantes; comisarias: Caborca Viejo 803, Las Palomas 50, San Perfecto 130, Quitobas 126, San Antonio 53, Sonoyta 346, Quitovaquita 15 y Colonia Lerdo 261; congregaciones: Las Norias 200, San Félix 45 y Santa Felicitas 36; haciendas: Santo Domingo 24; ranchos: El Sanora 14, la Cajera 6, Bizani 50, Tren 30, el Deseo 16, San Francisco 8, Desemboque 3, Álamo 2, Cosón 20, San Luis 10, Arivaipa 6, Carricito 150, Agua Dulce 6, Juárez 10, Soñí 4, Cubó 6, Aquituni 12, Veracruz 30, la Nariz 40 y la Lesna 20.

Municipalidad de Oquitoa.—Pueblo de Oquitoa que tiene 555 habitantes; congregaciones: los Fresnos 25 y Realito 59; rancho de Carrizal 55.

Municipalidad de Atil.—Pueblo de Atil con 385 habitantes; haciendas: Santa Teresa con 77 y el Gato con 64; ranchos: Tinaja I con 16 y Tinaja II con 33.

Municipalidad de Tubutama.—Pueblo de Tubutama que tiene 800 habitantes; comisaría de la Reforma 300, congregaciones: San Juan 150, Estancia 40 y la Pera 18; hacienda de la Aurora 25; ranchos: Pesencso de Aura 1, Busani I 30, Busani II 20, Busani III 50, Álamo 50, Papaya 6, Salada 12, Jarillas 10, Juanaqui 50, Sotolito 8 y Los Pozos 10.

Municipalidad de Sáric.—Pueblo de Sáric que tiene 615 habitantes; comisaría de Sombreretillo 80; ranchos: Sásabe 40, Nopalera 16, Calera 8, Babocómari, los Pozos de Corella 24, los Chirriones 8, Alamito 39, San Vicente 9, Tinaja 39, Cumaral 6, Riíto 18, Cúmaro 12, Búsani 60, Aquimuri 28, Rodeito 86, Chihuis 10, San Fernando, hoy la Osa, 98, Tres Bellotas 15, Sombreretillo, Peñascos Amarillos, Cerro del Chile 6, Basómari 8, la Bellota 4, el Potrerito, el Agua Caliente 16, Luisillo 12, el Agua Colgada 22, San José, los Nogales y el Saucito.

Nota.—Los ranchos que no tienen señalado el número de sus habitantes, es porque se encuentran despoblados.

Descripción física.—El distrito del Altar es uno de los más extensos y menos explorados del Estado de Sonora. Sus costas son bajas, arenosas y tristes, y se extienden desde la embocadura del río Colorado, hacia el Noroeste, en el límite de Sonora con la Baja California, hasta un poco más al Sur del Cabo Tepoca. El litoral del distrito tiene una longitud aproximada de 400 kilómetros, casi la mitad del litoral sonorense, cuyas costas alcanzan un desarrollo de 850 kilómetros. Desde las costas del Golfo de California se descubren las enhiestas montañas de la Sierra Madre, así como las

Serranías y elevaciones aisladas del distrito del Altar.

Viniendo de Norte á Sur, se encuentran en el litoral del distrito: las Bocas del río Colorado, la punta Isabel, la bahía Adáir, la punta y la bahía de la Roca, la bahía y la isla de San Jorge, el cabo Lobos, el puerto de la Libertad y el cabo Tepoca del Sur.

El interior del distrito es poco accidentado, y carece por completo de corrientes de agua, pues sólo lo atraviesa el río del Altar ó de San Ignacio, formado por el de San Ignacio ó Magdalena y el de la Asunción. El primero tiene su origen en el distrito de Magdalena, penetra al del Altar por su parte oriental, toca en Arétuava, Pitiquito y Caborca, y al S. O. de la villa del Altar recibe al río de Altar ó de la Asunción, y al dejar á Caborca continúa hacia el Occidente, formando un arco en su curso, para desembocar en el Golfo de California. Las márgenes de este río son muy bellas, y están cubiertas de arbolados, florestales y sembradíos, y cerca de su desembocadura abunda el agua potable. En sus bosques cercanos hay numerosos animales de caza.

La pequeña laguna de San Rafael queda al S. E. de la villa del Altar.

La elevación del terreno varía entre uno y 1,000 metros, y va ascendiendo gradualmente desde las costas. En la línea divisoria con los Estados Unidos es muy accidentado, y en ella se encuentran, viniendo de Occidente á Oriente, las Sierras de Gila, el Malpaís, el Tule, la Nariz, Sonoyta, Cebota, Escondida, Verde y Planchas de Plata.

Al N. E. de la villa del Altar corren las Sierras del Humo y Carrizal, y al N. E., las de los Ángeles, Qui-

tovac y Pinacates. Por el Sur se dilata la escabrosa y fértil Sierra de la Pimería.

Otros pequeños lomeríos interceptan el terreno, que tiene aspectos muy bellos hacia el Oriente y en las márgenes del río del Altar.

Clima.—El clima del distrito es cálido. En las costas septentrionales son muy frías las noches de invierno, á causa de los vientos que soplan del N. O. y que vienen de las montañas de Calmahué (Baja California). Las lluvias son moderadas, excepto en las costas donde casi nunca llueve, y se experimenta un calor sofocante que refrescan las brisas del mar, pero es preciso decir que el clima costero de Sonora no es enfermizo.

Las enfermedades más comunes que se experimentan en el distrito, son: el tifo que presenta caracteres benignos, las fiebres intermitentes y la neumonía, siendo la tuberculosis la que causa mayor mortalidad.

Minería.—Este distrito es riquísimo como país minero, aun cuando apenas se comienza á explotar. No es posible enumerar las minas de oro, plata y plomo, así como los ricos placeres de oro que hay en el distrito. También posee ricas minas de antimonio y criaderos de mica.

En el distrito existen las siguientes minas en explotación:

Municipalidad del Altar.—Placeres de oro de Los Llanos; minas de oro del Yaqui, el Tiro y San Marcial; minas de plata de Cueva Santa y Los Corruzcós; mina de plata, oro y plomo, de La Ruiceña, y mina de plata y plomo, de La Abundancia.

Municipalidad de Caborca.—Mina de plata, oro y

plomo, continuación O. de La Ruiceña; placeres de oro, de Las Palomas, Las Norias, Las Guijas, San Perfecto, San Luis, Quitovac, San Antonio, Sonoyta, el Tren y el Soñí; de oro, de Santa Felicitas; de plata, de Santa Rosalía, el Rosario, San Félix, San Pedro, Santa Rosa y San Francisco; de oro, de Campana de Oro; de antimonio, Argentina, Escondida, San Luis y San José.

Municipalidad de Pitiquito.—Minas de plata de Marmerteña, La Época, San Dionisio y Sabanilla.

Municipalidad de Oquitoa.—Mina de plata de Santa Gertrudis.

Municipalidad de Atil.—Mina de oro, de La Providencia Divina; mina de cobre, de El Cobre; minas de plata, de La Serueña, el Consuelo, San Simón y La Fortuna.

Municipalidad de Sáric.—Minas de oro, de Guadalupe, La Luz, Margarita 2ª y el Refugio; mina de plata y oro, de Refugio y Nariz; minas de plata, de Vecina de Saturno, San Antonio, Las Cuestas, San Juan, el Bajío, La Esperanza y el Porvenir.

Hay, además, abandonadas las siguientes minas: En la municipalidad de Altar, un placer de oro, siete minas de plata y una de cobre; en la de Caborea, 5 de oro y 4 de plata; en la de Pitiquito, 2 de oro y 6 de plata; en la de Oquitoa, una de plata; en la de Sáric, 2 de plata, y en la de Atil, una de carbón de piedra.

De Enero de 1888 á Mayo de 1891 fueron denunciadas en el distrito 41 minas de plata, 12 de oro, 16 de plata y oro, 2 de plata y cobre, 2 de plata y plomo, 3 de cobre, una de plata, oro y plomo, 4 de antimonio, una de plomo, una de cobre, oro y plomo y 2 de carbonato de sosa. Total 85 minas.

La *región aurífera* del distrito del Altar se extiende desde Los Llanos y La Ciénega hasta Quitovaquita, teniendo una longitud de 420 kilómetros por una latitud que varía entre 60 y 105 kilómetros. La parte aurífera que se extiende en la región fronteriza con los Estados Unidos apenas si se explota, y comprende los placeres de las Norias, las Guijas, San Luis, San Antonio, el Tren, el Soñí, Quitovac, Sonoyta, Las Palomas y San Perfecto, siendo estos dos últimos en los que los gambucinos extraen algún oro.

Pero la región aurífera de Los Llanos y La Ciénega, explotada por la *Compañía Aurífera Minera del Altar*, ocupa una superficie de 1,300 kilómetros cuadrados, emplea como 800 trabajadores, pudiendo calcularse sus productos en poco menos de \$500,000 al año. Esto es debido al imperfecto sistema de explotación de las máquinas de lavar en seco, por la falta de agua. La riqueza de estos placeres es fabulosa y data para los que mencioné primero desde 1799 y para los dos últimos desde 1803. Fué tal el auge de estos placeres hasta 1810, que llegóse á contar en ellos una población de 20,000 habitantes, y su producto anual era de \$5,000,000. Hoy sólo cuentan con cerca de 3,000 habitantes. Las causas de su decaimiento fueron las depredaciones de los apaches y la escasez de agua.

En estos placeres se han llegado á encontrar pepitas de oro hasta del peso de 400 á 500 gramos, y son muy comunes las del peso de 30 gramos.

La mina más rica es la de Santa Felicitas que produce 5,000 toneladas de metales al año.

En el distrito se encuentran las siguientes haciendas de beneficio: San Antonio, Juárez, Guadalupe, el

Plomo, San Félix y Cieneguilla, paralizadas; Sombrerillo y Santa Felicitas, en actividad. Se calcula su valor en \$ 79,841.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito es la que sigue:

Trigo.....	547,500	kilógramos.
Chile.....	14,490	”
Tabaco.....	18,400	”
Algodón.....	18,400	”
Maíz.....	7,400	hectólitros.
Frijol.....	4,600	”
Garbanzo.....	340	”
Panocha.....	650	cargas.

El valor de estos productos asciende á \$ 242,345. A éste se debe añadir el de las frutas que pasa de \$ 20,000.

El tabaco que se cosecha en Pitiquito es de excelente calidad, así como las naranjas, granadas, limas, limones, dátiles é higos de las huertas de la villa del Altar.

Ganadería.—El valor de los semovientes del distrito asciende á \$ 406,069.

Poblaciones principales.—EL ALTAR, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 30° 42' 44"28 de latitud Norte, y á los 12° 37' 26"20 de longitud occidental del meridiano de México, de cuya ciudad dista 2,590 kilómetros al N.O., 260 ó 256 al N.O. de Hermosillo y á 127 kilómetros de la desembocadura del río del Altar ó de San Ignacio en el Golfo de California. La villa queda en la margen derecha del río del Altar, rodeada de bellísimas huertas. Del Altar á la estación de Santa Ana, en la

línea del Ferrocarril de Sonora, hay una distancia de 79 kilómetros.

Esta villa se denominaba antiguamente *Presidio de Guadalupe*, es una de las más importantes de la frontera sonorensis y cuenta con 1,500 habitantes. En sus cercanías abundan las minas y los placeres de oro. Esta villa se asienta en una fértil llanura que se extiende hasta el río Colorado. Hace mucho comercio en metales, trigos, harinas, frutas y ganados.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería, á la explotación de los placeres de oro, á la agricultura, la ganadería, la fabricación de harinas y panocha, al comercio, á la caza y al cultivo de los árboles frutales.

En el distrito existen 4 molinos harineros de trigo, movidos por vapor, en los que se muelen al año por término medio, 1.567,650 kilogramos de trigo.

Comercio—El distrito exporta metales sin beneficiar, frutas, ganados y harinas para los Estados Unidos; trigos y harinas para Sinaloa y otros diversos puntos de Sonora, así como frutas, ganados y cereales. Puede calcularse el valor de su movimiento mercantil en \$400,000 al año.

Ferrocarriles.—Ninguna línea férrea atraviesa el distrito.

Hay concedido un ferrocarril que partiendo de la orilla del Río Colorado, en el Territorio de la Baja California, pase por la villa del Altar, continuando hacia el Oriente hasta entroncar con el Ferrocarril de Sonora en Magdalena, y cuya línea debe prolongarse hasta Ciudad Juárez para unirse con la del Ferrocarril Central. Esta línea atravesará el distrito de N.O. á Oriente.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto Político, nombrado libremente por el Gobernador del Estado, quien reside en El Altar.

Hay además Comisarios de policía en El Plomo, La Reforma, Las Palomas, San Antonio, Chirriones y San Perfecto.

En cada una de las 7 cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento compuesto de un Presidente, 4 regidores propietarios y 2 suplentes en Altar y Pitiquito, y de un Presidente, 2 regidores propietarios y un suplente en las de Caborca, Oquitoa, Atil, Tubutama y Sáric.

Hay un Juez menor en Las Palomas y otro en La Reforma.

En Altar reside un Juez de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal, cuya jurisdicción se extiende á todo el distrito. Existen además dos jueces locales en Altar y uno en cada una de las cabeceras de municipalidad.

Registro civil.—En cada una de las siete cabeceras de municipalidad reside un Juez del Estado Civil. En el primer semestre de 1890 hubo en el distrito 1,129 nacimientos, 1,440 defunciones y 263 matrimonios.

Beneficencia pública.—En Altar existe una Junta de Sanidad compuesta de un Presidente y cuatro vocales, la cual está encargada de proteger á los enfermos menesterosos.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Altar, Pitiquito, Caborca, Caborca Viejo, Oquitoa, Atil, Tubutama, Sáric y La Reforma; y una para niñas, en las mismas poblaciones, menos en Caborca Viejo, Atil, Tubutama y Reforma. A ellos concurren 519 alumnos y 307 alumnas. Las

sirven 14 profesores y 5 ayudantes. Se emplean en su sostenimiento \$ 916 al mes.

Número total de escuelas: 14.—Asistencia media: 826 educandos.

Valor de la propiedad.—El del distrito es el siguiente:

Fincas rústicas.....	\$ 379,321 89
Fincas urbanas.....	137,121 00
Semovientes	406,069 00
Giros industriales.....	60,525 00
Giros mercantiles.....	64,733 00
Otros valores.....	30,787 00
Total.....	\$ 1,078,554 89

17.—DISTRITO DE MAGDALENA.

Límites.—Al Norte, el Territorio de Arizona (Estados Unidos); al Este, el distrito de Arizpe; al Sur el de Ures, y al Oeste, el del Altar.

Población.—10,944 habitantes repartidos en las ocho municipalidades en que se divide el distrito, como sigue:

<u>Municipalidades.</u>	<u>Habitantes.</u>
Magdalena.....	2,600
Cucurpe	1,442
Santa Ana.....	1,902
Santa Cruz.....	720
San Ignacio.....	808
Terrenate.....	705
Imuris.....	1,016
Nogales.....	1,751
	<hr/>
	10,944

De estos habitantes, 119 son extranjeros, siendo 41 noateamericanos, 18 franceses, 30 chinos, 1 austriaco, 2 italianos; 11 alemanes, 4 españoles, 2 suizos y 10 ingleses.

División política y territorial.—El distrito de Magdalena se divide políticamente en 8 municipalidades que comprenden 2 villas, 6 pueblos, 6 comisarías, 18 congregaciones, 17 haciendas y 50 ranchos, repartidos del modo siguiente:

Municipalidad de Magdalena.—Villa de Magdalena con 1,386 habitantes; comisaría de San Lorenzo con 380 habitantes; 2 congregaciones: El Arroyo con 174 habitantes y Sonora con 40; 7 ranchos: el Sásabe que tiene 79 habitantes, el Alamo 31, De Clark 30, Coyotillo 9, la Moraga 7, la Jojoba 9 y el Potrero 5.

Municipalidad de Cucurpe.—Pueblo de Cucurpe con 835 habitantes; 4 congregaciones: Guadalupe del Tren con 106 habitantes, Malenita con 38, el Ranchito con 40 y el Pintor con 69; hacienda de Dolores con 104; 11 ranchos: Saracachi con 67 habitantes, Santo Domingo con 19, Charababicón 10, San Javier con 26, el Bajío con 18, el Soldado con 11, el Cabrero con 17, el Carrizal con 26, San Bruno con 26, el Separo con 12 y Tren de Dolores con 18.

Municipalidad de Santa Ana.—Pueblo de Santa Ana con 919 habitantes; comisaría de Santa Marta con 346; 2 congregaciones: Estancia de Santa Ana con 271 y Real de la Piña con 73; 5 ranchos: Coyotillo que tiene 111 habitantes, Pajarito 68, Aguaje 41, Alamo 15 y De los Monreales 58.

Municipalidad de Santa Cruz.—Pueblo de Santa Cruz con 497 habitantes; 3 haciendas: la Galera con 15 ha-

bitantes, el Ranchito con 10 y San Lázaro con 46; 8 ranchos: Terrenate que tiene 28 habitantes, Ojito Zarco 13, San Antonio 6, Vado de Fresnos 40, Mal Paso 16, Divisadero 31, Manchón de Alamos 6 y Milpillas 12.

Municipalidad de San Ignacio.—Pueblo de San Ignacio con 389 habitantes; 2 congregaciones: Tacicuri con 69 habitantes y Mesa de Bedolla con 90; 2 haciendas: la Otra Banda con 82 habitantes y la Coteña con 34; 3 ranchos: Cañada del Alamo con 17, los Pozos con 16 y Tinaja con 14.

Municipalidad de Terrenate.—Pueblo de Terrenate con 380 habitantes, comisaría de La Mesa con 350, hacienda de Pierson con 60; 3 ranchos: Cúmaro con 10, Tompeate con 8 y Saucedá deshabitado.

Municipalidad de Imuris.—Pueblo de Imuris con 375 habitantes; 3 comisarias: las Flores con 33, Casita con 21, Ranchito con 43; congregación de Cumaral con 85; 6 haciendas: Viguitas que tiene 47 habitantes, Galera de Corellas 49, Galera de Gabilondo 48, Cocópera 15, Puerta del Cajón 23 y Babasac 35; 10 ranchos: Vado Seco que tiene 13 habitantes, Vallécitos 15, Mohonera 35, los Alisos 12, Cíbuta 49, Comaquito 13, Ciénega 23, Remedios 14, Yuma 39 y Quelital 29.

Municipalidad de Nogales.—Villa de Nogales con 1,067 habitantes; 6 congregaciones: Planchas de Plata con 175, Promontorios 23, Plomosa 70, Durazno 10, Pajarito deshabitada y Mina Oculta 88; 2 haciendas: Buenavista con 100 habitantes y Santa Bárbara con 75; 3 ranchos: Agua Zarca con 38, San José con 8 y los Nogales con 27.

Descripción física.—El distrito de Magdalena, situado en la parte Norte del Estado, en la frontera norteamericana, es una región muy fértil, llana hacia el Occidente, donde la elevación del terreno apenas llega á 1,000 metros; pero la parte central y la oriental son más elevadas.

Atraviesan el territorio del distrito varias serranías que interrumpen las fértiles llanuras, y las cuales son ricos minerales.

Al Occidente, en el límite con el distrito del Altar, corre la rica Sierra de Arizona, cuyas montañas se dilatán hasta el Territorio de Arizona. En el límite del distrito con los Estados Unidos, yendo de Occidente á Oriente, se extienden las serranías de Pajarito, Santa Cruz y Espuela. En la parte Norte corre la serranía de Planchas de Plata. Entre las demás eminencias que surcan el terreno del distrito hay que citar las de Guijas, Santa Bárbara, Santo Domingo, Ventana, Cerro de la Prieta, Cerro Verdoso, Cerro de Enfrente, Corral Viejo, de la Pima, el Cajón y Cerro de la Prieta.

Riega el distrito el río de San Ignacio ó Magdalena, el cual tiene su origen en el ojo de agua de San Ignacio, á 59 kilómetros al Norte de la villa de Magdalena, continúa su curso al Sur y pasa por la Casita, Alisos, Imuris, Terrenate, Magdalena, San Ignacio, San Lorenzo, Santa Marta, Coyotillo y El Claro, y en seguida penetra al distrito del Altar, donde se une al de la Asunción para formar el río del Altar. Su curso desde su nacimiento hasta su confluencia con el de la Asunción es de 252 kilómetros. Este río recibe en su curso al arroyo de las Cruces, cerca de Aricuabo (distrito del Altar).

Clima.—El clima en general es frío, y templado en las llanuras. Las lluvias son moderadas y las heladas son muy frecuentes. El calor es extremoso en el verano.

Las enfermedades más comunes en el distrito son: el tifo, el sarampión, la escarlatina, la neumonía y las afecciones intestinales; pero las fiebres continuas son las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Numerosos son los placeres y minas de oro que se encuentran en el distrito. Abundan también las minas de plata y plomo, las de cobre, fierro, cal, yeso, nitrato de potasa y carbonato de sosa.

Inmensos mantos ó yacimientos riquísimos de carbón de piedra se encuentran en todo el territorio comprendido entre la línea del Ferrocarril de Sonora y la falda occidental de la Sierra Madre, los cuales aun no se comienzan á explotar debidamente.

Con el objeto de beneficiar los metales plomosos se ha establecido cerca del Mineral de Imuris una gran hacienda de beneficio, perteneciente á la Negociación Minera "Imuris Mining Company Limited," la cual quedará, dentro de poco tiempo, unida con las ricas minas de Cerro Blanco por medio de un ferrocarril que se está construyendo.

En la Casita hay ricas minas de cobre con ley de oro y abunda también el carbonato.

En el distrito se encuentran en explotación las siguientes minas:

Municipalidad de Magdalena.—La Jojoba, mineral de oro.—La Ventana, mineral de oro y plata.

Municipalidad de Imuris.—Cerro Blanco, mineral de plata, oro y cobre, á 38 kilómetros al N.E. de Imuris.—El Huacomea, mineral de oro y plata.

Municipalidad de Santa Ana.—La Pima, mineral de oro y plata.—La Cordobesa, mineral de cobre, plata y oro.

Municipalidad de Nogales.—Planchas, mineral de plata; Promontorios, de plata y plomo; la Plomosa, de oro y plata.

Municipalidad de Cucurpe.—Santa Teresa, mineral de oro y plata.

Existen en dichos minerales numerosas minas abandonadas.

De Enero de 1888 á Mayo de 1891 se denunciaron 37 minas de plata, 15 de oro, 8 de plata y oro, 4 de plata y cobre, 1 de plata, oro y plomo, 2 de plata, oro y cobre y 5 de cinabrio. Total: 75 minas.

Las minas más importantes del distrito son las de Cerro Blanco ó Imuris, y se denominan San Imuris, San Juan, Sheba, Santa Rosa, San José, Erin, Bonanza y Oplin. Para beneficiar sus metales se ha construído una gran hacienda de beneficio, situada en la línea del Ferrocarril de Sonora, cerca de la nueva estación de Cerro Blanco, la cual quedará unida por una vía férrea con las referidas minas. Todas estas minas, el ferrocarril y la hacienda, pertenecen á una Compañía inglesa denominada "Imuris Mines Company Limited." Estas minas, aun no explotadas debidamente, han producido más de 100,000 toneladas de metal útil para el beneficio.

En el distrito existen los ricos placeres de oro de la Barajita, el Claro, la Sierra Azul, Santo Domingo, las Calabazas y la Brisca, este último el más rico de todos. No se explotan sino imperfectamente por los gamuscinos pobres, y no obstante, producen grandes cantidades de oro.

En el distrito existen las haciendas de beneficio de la Cordobesa y Ventana, valorizadas en \$25,325, y además la magnífica hacienda de Cerro Blanco.

Agricultura.—El distrito de Magdalena produce anualmente, por término medio, lo que sigue:

Trigo.....	4.060,000	kilógramos.
Maíz.....	32,900	hectólitros.
Frijol.....	8,300	„
Garbanzo.....	500	„
Chile.....	13,800	kilógramos.
Tabaco.....	21,160	„

Estos productos representan un valor de \$221,200, y á ellos hay que añadir el de algunos otros productos agrícolas como el de la cebada y la paja que se cultivan en la municipalidad de Santa Cruz, donde se cosecha excelente tabaco y se producen las mejores manzanas del Estado, muy superiores á las de California.

Ganadería.—Se crían ganados de todas clases, con especialidad vacuno y caballar. El valor de los semovientes del distrito se calcula en \$346,771 00 es.

Poblaciones principales.—MAGDALENA, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 30° 38' 21" 7 de latitud Norte y á los 11° 41' 48" 3 de longitud occidental de México, de cuya ciudad dista 2,755 kilómetros al N. O. y á 150 kilómetros al N. de Hermosillo. Esta villa se halla á orillas del río de su nombre ó de San Ignacio, en la línea del ferrocarril de Sonora, á 339 kilómetros al N. del puerto de Guaymas y á 87 al S. O. de Nogales. Tiene 1,836 habitantes.

Nogales, villa, cabecera de la municipalidad de su

nombre, situada en la línea divisoria con los Estados Unidos y frente á la población americana de Los Nogales, de la cual la separa sólo una calle. Fué fundada en 1882. Esta villa es el término del ferrocarril de Sonora, dista de Guaymas 426 kilómetros y 237 de Hermosillo. Es población muy comercial que cada día progresa más, y por la que se exportan grandes cantidades de metales para su beneficio, trigos, naranjas, ganados, etc. En ella existe una Aduana fronteriza de la Federación, la cual es la más importante de Sonora y la cuarta de nuestras aduanas fronterizas por sus productos. La villa cuenta con 1,067 habitantes.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la minería, la ganadería, el comercio y á varias artes mecánicas.

En el distrito existen 9 molinos de harinas de trigo, 5 de ellos movidos por vapor y 4 por caídas de agua. Los primeros son: Terrenate, Imuris, Santa Marta, Santa Ana y Favorita; los segundos son: San Ignacio, San Lorenzo, Cucurpe y Téllez. En ellos se muelen anualmente, por término medio, cerca de 1.700,000 kilogramos de trigo.

Comercio.—El distrito exporta metales, ganados, frutas, trigo y harinas para los Estados Unidos. Para Sinaloa y Sonora exporta trigos, ganados, etc. Su población más comercial es Nogales que tiene gran importancia como centro mercantil.

Puede estimarse el valor del movimiento comercial del distrito, sin contar con el de la Aduana de Nogales, en poco más de \$700,000 al año.

Durante el año fiscal de 1889 á 1890 se importaron

por la Aduana fronteriza de Nogales mercancías por valor de \$1.667,524 93, las cuales produjeron al fisco \$597,092 90 de derechos.

En el año fiscal de 1890 á 1891 se exportaron por la Aduana de Nogales, mercancías por valor de..... \$895,336 65.

Ferrocarriles.—El ferrocarril de Sonora atraviesa el distrito de N. O. á S. O. Tiene estaciones en Nogales á 426 kilómetros de Guaymas y á 237 de Hermosillo, Encina á 10 de Nogales y 416 de Guaymas, Agua Zarca á 19 y 407, Cibuta á 33½ y 392½, Casita á 43 y 383, Cumaral á 58 y 368, Imuris á 67½ y 358½, Pierson á 76 y 350, San Ignacio á 89 y 339, Magdalena á 87 y 339, Santa Ana á 105 y 321 y Llanos á 128 y 298.

Cerca de Imuris se ha establecido una Estación, la de Cerro Blanco, próxima á la hacienda de beneficio de la Compañía minera inglesa "Imuris Mines Company Limited," y de cuyo punto parte el ferrocarril que termina en las minas de Cerro Blanco, y el cual está próximo á terminarse.

Hay concedido un ferrocarril que, partiendo de la orilla del Río Colorado en la Baja California, se una al Ferrocarril Central en Ciudad Juárez, el cual debe atravesar el distrito, tocando en Magdalena.

Gobierno.—En Magdalena reside el Prefecto Político, quien administra el distrito y al que nombra libremente el Gobernador del Estado.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año, compuesto de un presidente, dos regidores propietarios y un suplente, menos el de Magdalena

que se compone de un presidente, 4 regidores propietarios y 2 suplentes.

En la municipalidad de Magdalena hay Comisarias de policía en San Lorenzo, Sásabe, el Álamo, la Joba y el Potrero; en la de Nogales, en Planchas de Plata, Promontorios, Buenavista y Santa Bárbara; en la de Santa Cruz, en la Noria, San Lázaro, Divisaderos y las Milpillas; en la de Imuris, en el Quelital, Casita, Fresnal, Bubasac, Comaquito, Remedios, Mojonera, Vado Seco, Ojo de Agua y Estación de Imuris; en la de Terrenate, en la Mesa; en la de San Ignacio, en Mesa de Bedolla y Mesa de Quiroga; en la de Cucurpe, en Saracachi, Valle de Dolores, el Pintor, San Javier y el Tren; en la de Santa Ana, en Santa Marta y Coyotillo, Santa Marta, Aguaje y el Álamo.

Hay jueces menores en San Lorenzo, las Viguitas, Cumaral, Cerro Blanco, Ranchito y la Mesa.

En Magdalena reside un juez letrado de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal, cuya jurisdicción se extiende al distrito.

Hay jueces locales en cada una de las 8 cabeceras de municipalidad.

Registro civil.—En cada una de las 8 cabeceras municipales reside un juez del Estado civil.

En el primer semestre de 1890 el movimiento de población del distrito fué el siguiente: 47 nacimientos, 67 defunciones y 37 matrimonios.

Beneficencia pública.—En Nogales existe una Junta de Sanidad, compuesta de un presidente y dos vocales.

Instrucción pública.—En el distrito hay una escuela primaria pública para niños, en Magdalena, Nogales,

Imuris, Terrenate, Cucurpe, la Mesa, San Ignacio, Santa Cruz, Santa Marta y San Lázaro, y 2 en Santa Ana y Estación Santa Ana. Hay una escuela primaria pública para niñas, en Magdalena, Nogales, Imuris, Terrenate, Estación Santa Ana y la Mesa. A estas escuelas concurren 541 alumnos y 356 alumnas, las sirven 19 profesores y 5 ayudantes, y se invierten en su sostenimiento \$936 05 al mes, de los cuales el Estado contribuye con \$350 00, los municipios con \$506 60 y los particulares con \$79 45.

Existe una escuela particular para niños, en Magdalena, Estación Llanos, San Luis y Santa Marta, y una para niñas en Santa Ana y Peñasco. A ellas concurren 50 alumnos y 25 alumnas.

Número total de escuelas: 26. Asistencia media: 972 educandos.

Valor de la propiedad.—El del distrito es el siguiente:

Fincas urbanas.....	\$ 261,550 50
Fincas rústicas.....	311,462 50
Semovientes	346,771 00
Giros industriales.....	63,060 00
Giros mercantiles.....	97,100 00
Otros valores.....	40,139 84
Total.....	<u>\$ 1,120,083 84</u>

18.—DISTRITO DE ARIZPE.

Límites.—Al Norte, los Estados Unidos; al Este y al Sureste, el distrito de Moctezuma; al Sur y al Oes-

te, el de Ures, y al Oeste y al Noroeste, el de Magdalena.

Población.—10,784 habitantes, repartidos en las 8 municipalidades en que se divide el distrito, del modo siguiente:

<u>Municipalidades.</u>	<u>Habitantes.</u>
Arizpe	2,155
Sinoquipe	716
Banámichi	1,590
Huépac	1,390
Aconchi.....	1,070
Baviácora	1,986
Bacoache.....	942
Fronteras	935
Suma.....	10,784

De este número, 112 son extranjeros, siendo 70 norteamericanos, un francés, 11 italianos, 12 alemanes, un suizo, 12 ingleses, 2 chilenos, 2 africanos y un portugués.

División política y territorial.—El distrito de Arizpe se divide en ocho municipalidades que comprenden una ciudad, 7 pueblos, 12 comisarias, 14 congregaciones, 26 haciendas y 77 ranchos, repartidos como sigue:

Municipalidad de Arizpe.—Ciudad de Arizpe con 1,154 habitantes, comisaría de Chinapa con 200; 3 congregaciones: Bámori con 151, Buenavista con 100 y Tahuichopa con 124; 2 haciendas: Bacanuchi con 200 y Chiltepín con 55; 20 ranchos: Cueva Santa que tiene 10 habitantes, San Francisco 20, Toro Muerto

18, San Nicolás 12, San Felipe 6, Piedras de Lumbre 10, la Cruz 10, Cuitaca 30, Busochuca 15, Santa Rosa 6, los Alisos 6, el Rodeito 15, Depachi, Comateto 8: los siguientes ranchos todos están deshabitados y son: Álamo de Sevilla, Los Nogales, Guarache, Jesús María, Tebonchi y Los Vallecitos.

Municipalidad de Sinoquipe.—Pueblo de Sinoquipe con 408 habitantes; 2 congregaciones: San Agustín con 144 habitantes y San Luis con 28; una hacienda: Tetuachi con 90; 3 ranchos: San Cristóbal con 30, Santa María con 10 y Tetuachi con 6 habitantes.

Municipalidad de Banámichi.—Pueblo de Banámichi con 985 habitantes; 2 comisarías: Delicias con 150 y Motepori con 125; 2 congregaciones: Cahuí con 91 y Santo Espíritu con 40; 4 haciendas: Santa Elena con 100, Bécachi con 20, la Mora con 19 y el Tren con 30; 7 ranchos: la Parada con 6 habitantes, el Güitonchi con 12 y Opodepe con 12, y los ranchos deshabitados de la Higuera, los Nogales, el Saúz y el Carrizo.

Municipalidad de Huépac.—Pueblo de Huépac con 876 habitantes; comisaría de Ranchito con 369; 2 congregaciones: Ojo de Agua con 35 y Vinatería con 22; 3 haciendas: Torreones con 10, Laguna con 7 y Muralla con 10; 8 ranchos: Mochovavi con 11, Saucito con 6, Llano de San Juan con 2, Hueverachi con 15, Terreón con 10, Taraisal con 6, Gavilán con 5 y Batamote con 6.

Municipalidad de Aconchi.—Pueblo de Aconchi con 600 habitantes; comisaría de la Estancia con 258; congregación de Buenavista con 50; 4 haciendas: San Pablo con 30, San Pedro con 12, Alameda con 30 y Tres Alamos con 29; 9 ranchos: Agua Caliente con 3, Ala-

medita con 5, los Alamos con 6, Pichavari con 3, Otra Banda con 12, Navinanchi con 3, las Rastritas con 5 los Garzas con 4 y Chavovérachi con 20 habitantes.

Municipalidad de Baviócora.—Pueblo de Baviócora con 750 habitantes; 5 comisarías: San José que tiene 298 habitantes, Suaqui 375, Cañada Ancha 200, Coruco 58 y Puertecitos 40; 7 haciendas: Cahui con 25 habitantes, Labor con 25, Concepción con 80, Victoria con 15, Capilla con 12, el Realito con 20 y el Rodeo con 22; 5 ranchos: Coridéhuachi con 10, Vinatería con 18, Pastoría con 15, Masocahui con 15 y la Junta con 8.

Municipalidad de Bacoache.—Pueblo de Bacoache con 700 habitantes; 3 congregaciones: Cananea con 100, Rey de Cobre con 40 y Manzanal con 25; 15 ranchos: Janoveráchi con 20 habitantes, San Pedro de Almagre con 10, los Conejos con 12, el Valle con 25 y los Álamos con 10, y los ranchos deshabitados de Ojo de Agua, Cerro Colorado, Mututicachi, la Higuera, los Nogales, Bacasovavi, los Muchos, Culantrillo, el Tebonchi y Mavavi.

Municipalidad de Fronteras.—Pueblo de Fronteras con 320 habitantes; 2 comisarías: Cuquiaráchi con 136 y San Pedro Palominas con 350; congregación del Porvenir con 27 habitantes; 5 haciendas: Santa Rosa con 13, Reforma con 30, los Angeles con 10, San Antonio con 10 y el Peñasco con 10; 10 ranchos: Badéhuachi con 24, Cuchuta con 5, y los ranchos deshabitados de Turicachi, Auiváachi, Batepito, Juribana, Cuchuvérachi, San Bernardino, Santa Bárbara y Calabazas.

Descripción física.—El distrito de Arizpe, situado en la parte Norte del Estado, en la frontera con los

Estados Unidos, es de una forma muy irregular. La parte Norte tiene la figura de un rectángulo y hacia su extremidad S.O. se dilata el terreno del distrito hacia el Sur en forma de lengua, formando un arco de círculo cuya convexidad la constituye el límite con los distritos de Magdalena y Ures, y su concavidad el límite con el de Moctezuma.

El aspecto del distrito es el de un país montañoso, cuyo terreno se va elevando gradualmente desde el Occidente hacia el Oriente, variando la elevación del suelo entre 1,000 y 2,000 metros sobre el nivel del Golfo de California. La Sierra Madre recorre casi todo el distrito y tiende sus faldas occidentales en el límite con el distrito de Magdalena. Sus montañas están cubiertas de bosques de coníferas, cupresíneas, salicáceas, etc., presentándose allí la vegetación de la tierra fría en toda su belleza. La Sierra forma hermosísimas cañadas y barrancas, casi desconocidas en su mayor parte. En otros lugares las montañas dejan ver sus ricas vetas que anuncian la existencia de importantes minerales.

De la Sierra Madre se desprenden varios contrafuertes. Algunas serranías aisladas cruzan el terreno del distrito, en el que se encuentran formando hermoso contraste, bellísimos valles y cañadas donde prosperan las gramíneas y son muy extensos los huertos de flores y árboles frutales.

Por el Noreste corre la Sierra de Guadalupe, entre este distrito y el de Moctezuma, la cual la forma la cañada de Guadalupe, que permite la comunicación fácil entre los Estados de Sonora y Chihuahua.

En la parte Noroeste del distrito y al Oriente de la

Sierra de la Espuela corre la Sierra de San José en límite con el Territorio de Arizona. Al Sur de esta Sierra y al Norte de Arizpe se dilata la rica y escabrosa Sierra de la Cananea.

Riega el territorio del distrito el río de Sonora, cuyas vegas son fértiles y bellísimas; tiene su nacimiento en la Sierra de la Cananea ó del Cobre, en una ciénega hacia el Norte, en la parte N.O. del distrito atraviesa la cañada de la Cananea y recorre el distrito de Norte á Sur, tocando á su paso en Bacoachi, Chinapa, Arizpe, Sinoquipe, Banámichi, Huépac, Acorchi, Baviácora, y cambiando de rumbo en Los Hornos, penetra en seguida al distrito de Ures. Las aguas de este río se aprovechan para el riego de las huertas y haciendas que se hallan en sus márgenes.

Clima.—El del distrito varía con las alturas, siendo templado en los valles y en las faldas de las serranías y frío en la Sierra Madre y en los lugares elevados.

Las lluvias son moderadas y las heladas son muy frecuentes.

Las enfermedades más comunes que se experimentan en el distrito, son: el mal del bosio que es endémico, el tifo, las fiebres intermitentes, el sarampión y la escarlatina, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Este distrito tuvo bastante importancia minera en la época del Gobierno español; pero ha de caído completamente debido á las depredaciones de los apaches, y hoy día á la falta de vías de comunicación pues ha quedado completamente aislado. Tuvieron fama por sus productos los minerales de Babicanora; Sierra de la Cananea.

En el distrito abundan las minas de oro, plata, cobre, plomo, hierro, estaño, nitrato de potasa, sal gema y ricos yacimientos de carbón de piedra en su parte Norte. Son bellísimos los mármoles de diversos colores que hay en sus montañas.

Llaman la atención los riquísimos placeres auríferos de Bacoache, situados sobre el río de Sonora, los cuales no se explotan debidamente.

Las principales empresas mineras del distrito son la del Mineral del Carmen, Omega Mining Company, Santa Elena Gold Mine, Compañía Minera del Oso Negro y Compañía Minera de la Cananea. Los productos de estas minas, excepto los de la última empresa que aun no comienza sus explotaciones en forma, ascienden á poco más de \$ 1.200,000 al año, en metales de oro, plata y fierro.

Hé aquí ahora la lista de los minerales que se encuentran en explotación en el distrito:

Municipalidad de Fronteras.—Mineral de Cananea: minas de cobre y plata: la Chiverita, la Verde ó Cobre Grande, Paso Real, San Ignacio, Alfredeña y Elenita. —Mina de carbón de piedra: Sierra de las Cenizas.

Municipalidad de Arizpe.—Mineral de Sierra Azul: minas de cobre, plata y plomo, de San Antonio, San Juan de Dios y la Fortuna; mina de plata y cobre, de la Trinidad.—Mineral de Basochuca: mina de plata y plomo, de La Unión; minas de cobre, plata y plomo, de Omega, las Mercedes, el Fierro y la Plata, Dos Repúblicas, la Diosa Cercs y Oso Negro.—Mineral del Gachi: minas de plata y plomo, de El Coronado y San Francisco; mina de plata, cobre y plomo, de Don Pascual.

Municipalidad de Bacoache.—Mineral de Jauwera-chi: minas de oro de la Estaca, Buenos Aires y los Paredones; minas de plata, cobre y plomo, de Santa Fe, el Tesoro, la Esperanza y el Manzanal.

Municipalidad de Sinoquipe.—Mineral de San Agustín: minas de plata y cobre, de San Agustín, San Carlos, San Fernando y Pozo Aventurero.—Mineral de Bavicanora: minas de plata y oro, de Bavicanora, el Carmen y Tepalcate; mina de plata y plomo, de Plomosa; minas de plata, de Santo Domingo, Santa Eulalia, San Juan, Granaditas, Santa María, San Carlos, Buenos Aires, Purísima y Espíritu Santo; mina de oro y plata de Puertecitos.

Municipalidad de Banámichi.—Mineral de San Antonio, el cual se extiende á terrenos de la de Huépac, donde se halla la mina de plata de la Cobriza. En la de Banámichi se encuentran las minas de plata de Santa Fé, San José, San Luis, San Pedro y San Antonio.

Municipalidad de Baviácora.—Mineral de Puertecitos: minas de plata, de la Grande, Rey de Plata, Nuestra Señora del Refugio y Mendoza.—Mineral de Realito: minas de oro, de la Luz y San Francisco; minas de plata, de Dolores, Providencia, la Luz de Corrales y el Álamo; mina de plata y oro, del Oro.—Mineral de Cerro Colorado: minas de oro y plata, de la Cruz, la Bonanza, Cerro Gordo, las Cabezas, Juan Manuel y Santa Ana.

El mineral de carbón de piedra de la Sierra de las Cenizas tiene un perímetro de 21 kilómetros, y dentro de él existen las siguientes minas: la Alameña, San Rafael, Santa Rosa, San José, San Andrés, la Ceniza,

la Guaymeña, la Morada, San Luis, la Verde, Todos Santos, la Blanca, las Víboras, Santa Elena, la Marquesa, la Tordilla, San Miguel, la del Paredón, la Mojada, la Alacrana, Guadalupe, San Ramón, el Refugio, la Esperanza, San Lorenzo, San Juan, la Amarilla, la Plomosa, San Carlos, Santo Domingo, la Nopalera, las Animas, la Huérfana, San Pedro, Santa Margarita, el Mortero, la Carbonera, la Luz, la Descubridora, Nuestra Señora, la Prieta, Santa Teresa, la Colorada y Santa Rosa 2ª.

En el distrito hay abandonadas 11 minas de plata y cobre, en el mineral de Cananea, y una de plata y plomo; 3 de plata y oro, en el de San José; 3 de plata y oro, en el de Santa Rosalía; 1 de plata y plomo en el del Gachi; 5 de plata y oro y 2 de plata y plomo, en el del Manzanal; 2 de plata y plomo, en el de Basochuca; 1 de oro y 3 de plata, en el de Bavicanora; 7 de oro, en el de los Toros; 4 de plata, unos placeres de oro, 1 de plomo, 6 de cobre y plata y una de cobre, en el de San Antonio; 3 de oro y plata, en el de San Juan; 3 de cobre, plata y oro, 2 de plata y plomo y una de plata, en el de San Felipe; 3 de plata y unos placeres de oro, en el de Puertecitos; 7 de plata y una de oro, en el de Realito, y una de plata y oro y 2 de oro, en el de San Carlos.

De Enero de 1888 á Mayo de 1891 se denunciaron en el distrito: 78 minas de plata, 12 de oro, 8 de plata y oro, 9 de plata y cobre, 2 de plata y plomo, 2 de plata, cobre y plomo, 2 de antimonio y una de plomo.

En el distrito existen 2 haciendas de beneficio: la de Santa Elena en actividad y la de San Agustín, paralizada. El valor de ambas es de \$ 205,000.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito es, por término medio, la que sigue:

Trigo	7.000,000	kilógramos.
Chile.....	67,850	„
Tabaco.....	243,570	„
Maíz	14,700	hectólitros.
Frijol.....	4,500	„
Garbanzo.	310	„
Panocha.	1,490	cargas.

Estos productos representan un valor de \$ 249,440

En el distrito existen numerosas huertas en las que se cultivan muy buenas frutas y legumbres. Entre las primeras pueden citarse el durazno, la granada, el higo, el limón agrio y el limón real, la lima, la manzana, el membrillo, las moras, la naranja dulce, varias clases de peras y el tejocote. Entre las segundas, se producen las siguientes: ajo, ajonjolí, betabel, acelga, cebolla, col, coliflor, chícharo, lechuga, espárrago, nababo, rábano, rábano pequeño, zanahoria, etc.

Arizpe es una ciudad que cuenta con más de 40 huertas que ocupan una superficie de 100 hectáreas. Hay en ellas 20,000 naranjos, 6,000 limares y otros numerosos árboles frutales. Además de la fruta que consume ó que se reduce á pasa, exporta anualmente 200 cargas de granada cordelina, 200 de membrillo, 20 de pera, 5 de albaricoque, 100 fanegas de tejocote y 10 de nueces.

Hay huertas en San Felipe donde se produce el mejor durazno del distrito, en Fronteras donde se cosecha muy buena uva, en Bacuachi, en Tetuachi, en las Delicias, en Huépac, en Aconchi y en Babiácora.

El distrito exporta anualmente 500 cargas de granada, 600 de durazno, 500 de membrillo, 20 de albaricoques, 40 de pera, 25 de naranjas, 120 fanegas de tejocotes y 25 de nueces. Esta exportación constituye la mitad de la cosecha anual, cuyo valor se estima en seis ó siete mil pesos.

Ganadería.—Se crían numerosos ganados vacuno y caballar, y en menos escala se hace la cría de los demás ganados. El valor de los semovientes del Distrito asciende á \$284,311.

Poblaciones principales.—ARIZPE, ciudad, cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre, situada á los 30° 20' 12"6 de latitud Norte y á los 10° 58' 41"6 de longitud occidental del meridiano de México, á orillas del río San Ignacio, en medio de numerosas huertas y hortalizas. Esta ciudad, antigua misión, fué fundada por los jesuitas, y tuvo gran importancia en tiempo del gobierno español, en que llegó á contar más de 15,000 habitantes. Se le designó para comandancia general con independencia del virrey, y se mandó establecer en ella una casa de moneda, lo cual no llegó á realizarse. Su decadencia data de 1824 y sobre todo desde 1837 á 1838, desde la ruptura de las paces con los apaches.

Arizpe se halla rodeado de ricos minerales, hoy casi abandonados, y su clima es fresco y saludable, siendo el cambio de las estaciones del año muy regular.

Esta ciudad ha sido capital del Estado, poseía buenos edificios, hoy casi destruídos, y en ella se conservaban los archivos antiguos y modernos de la comandancia, gobierno é intendencia, asesoría y tesorería principal, los cuales fueron destruídos de 1821 á 1823,

menos el último. Poseía hospital militar, cuarteles y cárceles, hoy casi en ruinas, así como una buena presa que conducía el agua del río de Bacamochi á la ciudad, y la cual está casi destruída.

Arizpe es población que hace algún comercio de trigos, metales, frutas, ganados, etc. Su población asciende á 1,154 habitantes. Dista de México 2,731 kilómetros al N.O., de Hermosillo 219 al N.E. y del puerto de Guaymas 363 al N.E.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la minería, la ganadería, la horticultura, el comercio, la arriería, la fabricación de panocha y á varias artes mecánicas.

En el Distrito hay 4 molinos de harinas de trigo, en los que se hace una molienda anual que no llega á 50,000 kilogramos.

Comercio.—El Distrito exporta metales, trigos, ganados y frutas, é importa efectos extranjeros de Estados Unidos. También hace algun comercio con los demás pueblos del Estado, calculándose el valor de su movimiento mercantil en \$300,000 al año.

Ferrocarriles.—Hasta hoy no hay construído un solo kilómetro de vía férrea en el Distrito.

Hay concedido un ferrocarril que partiendo de la orilla del río Colorado en el Territorio de la Baja California, vaya á enlazarse con el Ferrocarril Central en Ciudad Juárez, el cual cruzará la parte Norte del Distrito.

Gobierno.—El Distrito está administrado por un Prefecto Político que reside en Arizpe, y á quien nombra libremente el Gobernador del Estado.

En cada una de las ocho cabeceras de municipali-

dad hay un Ayuntamiento de elección popular, compuesto de un presidente, cuatro regidores propietarios y dos suplentes en Arizpe, Banámichi y Baviácora, y de un presidente, dos regidores propietarios y un suplente en cada una de las otras cinco cabeceras.

Hay comisarios de policía en Chinapa, Tahuichopa, Buenavista y Cuquiárachi.

En Arizpe reside un Juez de 1ª Instancia de lo civil y lo criminal, y hay jueces locales en Arizpe y uno en cada una de las otras cabeceras municipales y en San Felipe.

Registro civil.—En las cabeceras de municipalidad reside un Juez del Estado Civil, así como en San Felipe y San Pedro Palominas.

En el primer semestre de 1890 hubo en el Distrito el siguiente movimiento de población: 66 nacimientos, 70 defunciones y 19 matrimonios.

Instrucción pública.—En 1891 había en el Distrito 13 escuelas públicas primarias para niños y 6 para niñas, á las que asistieron por término medio 486 alumnos y 328 alumnas, y fueron servidas por 19 profesores y 4 ayudantes, costando su sostenimiento \$710.75 mensuales.

Número total de escuelas: 19. Asistencia media: 814 educandos.

Valor de la propiedad.—El del Distrito es el siguiente:

Fincas urbanas	\$ 34,694 00
Fincas rústicas.....	480,560 93
Semovientes	284,311 00
Giros industriales.....	13,274 00

A la vuelta..... 812,839 93

De la vuelta.....	\$ 812,839 93
Giros mercantiles.....	28,090 00
Otros valores.....	35,932 98
	<hr/>
Suma.....	\$ 876,862 91

20.—DISTRITO DE MOCTEZUMA.

Límites.—Al Norte, los Estados Unidos; al Este, el Estado de Chihuahua; al Sur, el Distrito de Sahuari-pa; al Sureste, el de Ures, y al Oeste y Noroeste, el de Arizpe.

Población.—10,979 habitantes, repartidos en las 9 municipalidades en que se divide el Distrito, como sigue:

<u>Municipalidades.</u>	<u>Habitantes.</u>
Moctezuma.....	2,006
Cumpas.....	2,608
Óputo.....	740
Guásabas.....	1,145
Tepache.....	737
Bacerac.....	1,215
Bavispe.....	878
Bacadéhuachi.....	735
Granados.....	915
	<hr/>
Total.....	10,979

De estos habitantes 112 son extranjeros, siendo de ellos 70 norteamericanos, un francés, 11 italianos, 12 alemanes, un suizo, 12 ingleses, 2 chilenos, 2 africanos y un portugués.

División política y territorial.—El Distrito de Moctezuma se divide en 9 municipalidades que comprenden 2 villas, 7 pueblos, 8 comisarías, 4 congregaciones, 7 haciendas, 58 ranchos y 9 minerales, á saber:

Municipalidad de Moctezuma.—Villa de Moctezuma con 1,594 habitantes; 3 haciendas: Pivipa con 150; La Galera con 40 y Tevisco con 18; 15 ranchos: Tonobabi que tiene 15 habitantes, El Paredón 30, La Rincónada 10, Térapa 70, Bécachi 25, Las Lajas 20, La Pastoría 12, Arroyo Seco 10, El Alamillo 12, y los ranchos deshabitados del Potrero, San José del Pinal, Básura, El Tizado, La Huerta y Teisorobabi.

Municipalidad de Cumpas.—Pueblo de Cumpas que tiene 1,400 habitantes; 3 comisarías: Ojo de Agua con 350 habitantes, Teonadepa con 245 y Gévori con 290; Hacienda de Mortero con 248; 10 ranchos: La Noria con 10, El Rodeo con 15 y los ranchos deshabitados de Casa Colorada, Jurahui, Pajarito, La Noria, Rancho de los Hoyos, El Sauz, De Mesa, De Francisco León y De los Vázquez; 5 minerales: Nacosari que tiene 10 habitantes, San Pablo 25, San Pedro 10, San Juan 5 y Tobacachi deshabitado.

Municipalidad de Óputo.—Villa de Óputo con 700 habitantes; congregación de Palo Gacochón, 40; 7 ranchos deshabitados: San Antonio del Treu, San Juan del Río, Rancho de Don Laureano, La Casita, Toriquipa, Teras y Los Pilares; mineral de Valenzuela, deshabitado.

Municipalidad de Tepache.—Pueblo de Tepache con 381 habitantes; comisaría de Tepache Chico con 179; Hacienda de Casa Grande, deshabitada; 5 ranchos: La Junta con 8 habitantes, San Joaquín con 15, La Noria,

Nacatovari y Churunequi, deshabitados; 2 minerales: Lampazos con 150 habitantes y Gavilán con 4.

Municipalidad de Bacerac.—Pueblo de Bacerac con 787 habitantes; comisaría de Guachinera con 287; Hacienda de Estancia con 50; 4 ranchos: Méchapa con 10, El Nori con 15, Teisorobabi con 8 y Jaquivérachi deshabitado.

Municipalidad de Guásabas.—Pueblo de Guásabas con 896 habitantes; 2 congregaciones: Buenavista con 87 y Galera con 11; 6 ranchos: Capadéhuachic con 88, Baduri con 21, Jaicota con 37, Nogales, Rancho Seco y Casita, deshabitados.

Municipalidad de Bavispe.—Pueblo de Bavispe con 581 habitantes; comisaría de San Miguelito con 287; congregación de Galerita con 10; 4 ranchos deshabitados: Milpillas, Orcones, Tasaviri y La Cañada.

Municipalidad de Bacadéhuachi.—Pueblo de Bacadéhuachi con 485 habitantes; comisaría de Nácori con 250; 4 ranchos deshabitados: San Gabriel, El Alamo, El Palmarito y Temósachi.

Municipalidad de Granados.—Pueblo de Granados con 680 habitantes; comisaría de Jalisco con 185; Hacienda de Guácora con 50 y rancho de Tinaja, deshabitado.

Descripción física.—El Distrito de Moctezuma, situado en la parte Noreste del Estado, como he dicho, es fronterizo con los Estados Unidos y con Chihuahua. Tiene una forma irregular, presentando en su parte Norte una lengua estrecha de tierra, unida á la demás parte del Distrito, que tiene la forma de un polígono irregular.

El aspecto del Distrito es el de un país montañoso.

Lo atraviesa la Sierra Madre en toda su extensión, presentándose sumamente escabrosa é intrincada, y dando lugar á numerosos desfiladeros, barrancas y picachos. Sus montañas están coronadas por espesos arbolados, por donde serpentean numerosos arroyos. Las coníferas, las cupresíneas, las salicáceas, etc., forman espléndidos palacios con sus corpulentos y enhiestos árboles, que engalanan el paisaje. Muy pocos son los lugares planos del Distrito. La altura del terreno varía entre 1,100 y 2,000 metros, sobre todo en el límite con Chihuahua es donde alcanza esta última altura.

En la parte Norte del Distrito, en el límite con el de Arizpe, corre la Sierra de Guadalupe, que, como ya he dicho, es por donde se puede comunicar mejor al Estado con Chihuahua. Más al Oriente, pero siempre en la parte Norte, se dilata la intrincada Sierra de San Luis, que se extiende hasta el Territorio de Nuevo México (Estados Unidos).

Por la parte Suroeste del Distrito corre la Sierra de Batuco, y en su parte central la Sierra de Sahuaripa, que se prolonga al Distrito de Sahuaripa, hacia el Sur, y la cual es muy escabrosa y sumamente extensa. Estas sierras pueden considerarse como contrafuertes de la Sierra Madre.

En su parte occidental corre la Sierra de Oposura, entre los ríos de Batepito ó Bavispe y Soyopa.

Entre las corrientes de agua que fertilizan el terreno del Distrito la principal es el río Yaqui, el más importante del Estado de Sonora, y el cual se conoce en el Distrito bajo el nombre de río de Bavispe. Este río tiene su origen en las serranías que separan al Es-

tado de la Sierra de la Tarahumara (Estado de Chihuahua), cerca de Tamitsopa, en la parte N.E. del Distrito. A poca distancia de su nacimiento recibe en su curso al arroyo de la Guachinera, cerca de Bacerac. Atraviesa por entre la Sierra Madre y la de Oposura en un espacio de 75 kilómetros, después da una gran vuelta hacia el Norte, recibiendo los derrames de las dos sierras, entre cuyas escabrosidades da numerosas vueltas, y pasa por Guachinera, Bacerac, Bavispe, San Miguel, Batepito, Óputo, Guásabas y Granados, en cuyo lugar se le une el río de Sahuaripa que viene del Distrito de su nombre, y más adelante el de Moctezuma, desde cuyo punto es conocido por río Yaqui. Estos dos ríos se unen al Yaqui cerca de Suaqui Chico (Estado de Sonora).

El río Moctezuma ó Soyupa tiene su origen en la parte N.O. del Distrito y fertiliza su parte occidental, pasando por Cumpas, Gécori, Moctezuma y las haciendas de Pivipa, La Junta y San Joaquín, penetrando en seguida al Distrito de Ures.

Algunos arroyos fertilizan el terreno, muchos de ellos permanentes, pero todos de poca importancia.

Clima.—En general es frío, encontrándose, sin embargo, algunos lugares donde es templado; pero es saludable en todo el Distrito.

Las lluvias son moderadas y las heladas fuertes y frecuentes, sobre todo en la Sierra Madre.

Las enfermedades más comunes que se experimentan en el Distrito, son: el mal del bosio que es endémico, la viruela que hace muchos estragos, el tifo, las fiebres intermitentes, el sarampión, la escarlatina, la tos ferina, los catarros nasales y bronquiales y la neu-

monía, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Este Distrito es muy rico como país minero; pero como casi todo el Estado, apenas si se comienza á explotar debidamente, pues es muy extenso y su población sumamente pequeña.

Riquísimas son las minas de cobre de este Distrito, y el día que se exploten constituirán su gran riqueza, por ser éste un metal muy útil para la industria.

Los minerales más importantes del Distrito son los de Lampazos y Nacosari.

Otras muchas riquezas mineras cuenta el Distrito, las cuales sería largo enumerar; pero sí citaré sus minas en explotación, que son las siguientes:

Municipalidad de Moctezuma.—Minerales de plata de La Blanca, Banco de San Lorenzo y Arenillas.

Municipalidad de Cumpas.—Minerales de oro y plata de Churimivari y San Miguel; mineral de plata y oro de la Gran República; minerales de plata y cobre de Paulina y Rosenda; minerales de cobre y plata de Bella Unión y Cobriza; mineral de oro y plata de San Miguel; minerales de plata: San Pedro 1º, Descubridora, Cata de Agua, Bronzosa, Santa Ana, San Pedro 2º, La Prieta, Moody, Galera, Plomosa, Oeste de San Pedro, Dorado, Mamouth, Santa Elena, San José, San Pablo, San Francisco, San Luis, Moctezuma, Rosario, San Fernando, las Animas, San Salvador, Santa Eulalia y Buena Fe.

Municipalidad de Tepache.—Minerales de oro y plata de Carlota y Promontorio; minerales de plata: Santa Rosa, San Francisco, Virginia, Luisa, La Parra, Bronzosa, Las Animas, Los Tajos, El Carmen, Las

Encinas, Zaragoza, La Luz, Concepción, Reforma, San Antonio, San José, San Agustín, Santa Clara, La Grande y El Arroyo.

Municipalidad de Óputo.—Minerales de oro y plata de San Ignacio, República Mexicana y Pinito; minerales de plata y oro de Valenzuela y San Patricio.

Municipalidad de Bacerac.—Minerales de plata: Sierra Madre, Angelita, Juniper, Adam, Torres, Eva y Santa Rita.

Municipalidad de Bacadéhuachi.—Mineral de plata de Nuestra Señora de Loreto.

En el Distrito hay abandonadas las siguientes minas: 8 minas de plata en la Municipalidad de Moctezuma; 2 de oro, 3 de oro y plata, 2 de plata y oro, una de plata y cobre, 23 de plata y una de fierro, en la de Cumpas; 3 de plata y oro en la de Tepache, y 10 de plata; en la de Bacerac, 2 de plata; en la de Bacadéhuachi, una de plata y 2 de plata y plomo; en la de Nacosari, una de plata; en la de Óputo, 2 de oro y plata, una de plata y oro y una de plata; en la de Guásabas, una de oro y plata.

Durante el periodo corrido de Enero de 1878 á Mayo de 1881 fueron denunciadas en el Distrito: 83 minas de plata, una de oro, 5 de plata y oro, una de plata y plomo, una de cobre y 2 de plomo. Total: 93 minas.

En la Municipalidad de Tepache se encuentra el mineral de Lampazos que dista 150 millas al Oriente de Hermosillo y 220 al Sureste de Nogales, y en el cual hay 6 minas en explotación que pertenecen á la compañía explotadora "Lampazos Mining Co. of Sonora," y en las que se calcula hay una existencia de 1.426,792 onzas de plata.

Merecen citarse también las compañías mineras: "San Pedro Mining Co." "San Luis Mining Co." y la mina de Tobácachi, que se encuentra en la Municipalidad de Cumpas. Los metales de esta mina dan 300 onzas de plata por tonelada y 30 por ciento de plomo, produciendo la mina anualmente 100 toneladas que se exportan para los Estados Unidos.

En la Municipalidad de Tepache existe la hacienda de beneficio de Gavilán, en actividad, y las de San Pedro y Nacosari, paralizadas. Se valúan en \$75,500.

Agricultura.—El Distrito de Moctezuma produce anualmente, por término medio, lo que sigue:

Trigo.....	765,000	kilógramos.
Chile.....	7,130	„
Tabaco	68,540	„
Maíz.....	4,250	hectólitros.
Frijol	815	„
Garbanzo.....	45	„
Panocha.....	1,465	cargas.

Estos productos representan un valor de \$74,600.

En Óputo, Guásabas y Granados se produce tabaco de excelente calidad.

Además de estos productos hay que añadir los de la horticultura, que da muy buenas frutas y legumbres, y cuyo valor puede estimarse en \$2,000 al año.

Ganadería.—En el Distrito se cría toda clase de ganados; pero no hay datos sobre el valor de sus semovientes.

Poblaciones principales.—MOCTEZUMA ú OPOSURA, villa, cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre, situada á los 29° 48' 19"0 de latitud Norte

y á los 10° 31' 33"0 de longitud Oeste de México, á orillas del río de su nombre ó Soyopa, en la Sierra, á 2,296 kilómetros al N.O. de México, á 185 al N.E. de Hermosillo y á 329 al N.E. de Guaymas. Cuenta con 1,594 habitantes. Esta villa cambió su nombre de Oposura por el de Moctezuma, en virtud del decreto de 9 de Septiembre de 1828.

Cumpas, pueblo, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situado en el centro de una importante región minera, á orillas del río Moctezuma, habitado en su mayor parte por ópatas—tegüimas. Dista 29 kilómetros al Norte de Moctezuma y tiene 1,400 habitantes.

Industria.—Los habitantes se dedican á la minería, la agricultura, la ganadería, el comercio, el corte de maderas, la horticultura, la arriería, la fabricación de panocha, etc.

Comercio.—El Distrito exporta trigos y metales para los Estados Unidos, ganados, frutas, etc. Calcúlase su movimiento mercantil en poco menos de \$200.000 al año.

Ferrocarriles.—El de la orilla del río Colorado (Baja California) á Ciudad Juárez (Chihuahua) atravesará el Distrito en su parte Norte.

Gobierno.—En Moctezuma reside un Prefecto Político que administra el Distrito, y á quien nombra el Gobernador del Estado.

En cada una de las 9 cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento electo popularmente, compuesto de un presidente, dos regidores propietarios y un suplente.

Hay comisarios de policía en Teonadepa, Ojo de Agua, Gécori, Mortero, Nacosari, Guachinera, Nácori

Chico, Tepache del Sur y Lampazos. Hay jueces menores en estos mismos lugares, menos en Mortero y Nacosari.

En Moctezuma reside un Juez de 1^a Instancia de lo civil y lo criminal, y hay dos jueces locales en Moctezuma y uno en cada una de las cabeceras de municipalidad.

Registro civil.—Hay un juez del estado civil en cada una de las 9 cabeceras de municipio y en Guachinera y San Felipe.

El movimiento de población habido en el Distrito, durante el primer semestre de 1890, fué el siguiente: 82 nacimientos, 57 defunciones y 14 matrimonios.

Instrucción pública.—En el Distrito existen 13 escuelas primarias públicas para niños en Moctezuma, Mortero, Gécori, Guásabas, Granados, Óputo, Baccrac, Tepache, San Miguel, Bacadéhuachi, Bavispe, y 2 en Cumpas, y una escuela primaria pública para niñas en este último pueblo. A ellas concurren por término medio 669 alumnos y 57 alumnas; las sirven 14 profesores y se invierten en su sostenimiento \$481.77 al mes.

Número total de escuelas: 14. Asistencia media: 726 educandos.

Valor de la propiedad.—En la Memoria del Sr. Gobernador Don Ramón Corral, publicada en 1891, no hay datos respecto al valor de la propiedad del Distrito.

21.—DISTRITO DE SAHUARIPA.

Límites.—Al Noroeste y al Norte el Distrito de Moctezuma; al Este, el Estado de Chihuahua; al Sur, el Distrito de Alamos, y al Oeste, el de Ures.

Población.—11,443 habitantes, repartidos en las 8 municipalidades en que se divide el Distrito, como sigue:

<u>Municipalidades.</u>	<u>Habitantes.</u>
Sahuaripa.....	2,631
Trinidad.....	3,315
Mulatos.....	564
Guadalupe.....	808
Arivechi.....	1,233
Valle de Tacupeto.....	980
Bacanora.....	1,312
Tarachi.....	600
Total.....	11,443

De estos habitantes 60 son extranjeros, siendo de ellos 38 norteamericanos, 2 franceses, un chino, 11 alemanes, 2 españoles, un suizo, 4 ingleses y un chileno.

División política y territorial.—El Distrito se divide en 8 municipalidades que comprenden: una villa, 7 pueblos, 8 comisarías, 5 congregaciones, 10 haciendas y 49 ranchos, á saber:

Municipalidad de Sahuaripa.—Villa de Sahuaripa con 1,923 habitantes; 2 comisarías: Santo Tomás con 272 y Sehuadéhuachi con 138; congregación de la Me-

sita con 138; hacienda de Santa Isabel con 10; 14 ranchos: Teópari con 95, Chipájora con 25, Badesi con 10, San Felipe con 10, Moribayi con 10, El Bójori con 5 y los ranchos deshabitados de Tasajera, Chamada, Go-eopa, Nátorá, Los Taraises, Batacomachi, Cahinte y El Cuájari.

Municipalidad de Trinidad.—Pueblo de Trinidad con 2,000 habitantes; congregación del Trigo con 20; 5 comisarias: Santa Rosa con 300, Güisamopa con 250, San Nicolás con 150, Yecora con 150 y Maycoba con 400; 6 ranchos: Carrizal con 10, Cajón Colorado con 35 y los ranchos deshabitados de San Diego, San Antonio, Nevares y Guaguasari.

Municipalidad de Mulatos.—Pueblo de Mulatos con 564 habitantes.

Municipalidad de Guadalupe.—Pueblo de Guadalupe con 110 habitantes; 2 haciendas: Santa Ana con 170 y Concordia con 39; 6 ranchos: Tepoca con 215, Curea con 72, Capulín con 60, Salcedo con 53, Animas con 44 y Concepción con 25.

Municipalidad de Arivechi.—Pueblo de Arivechi con 713 habitantes; comisaría de Bámori con 400; congregación de Pónida con 110; 2 haciendas: La Piedra de Cal con 10 y Quimbunazorra, deshabitada; 7 ranchos deshabitados: Bacamatari, Tecorida, Saucito, Potrero, San Miguel, Estancia y Agua Caliente.

Municipalidad de Valle de Tacupeto.—Pueblo de Valle de Tacupeto con 800 habitantes; 2 ranchos: La Huerta con 100 y Guaycora con 80.

Municipalidad de Bacanora.—Pueblo de Bacanora con 816 habitantes; 2 congregaciones: Santa Teresa con 89 y Destacamento con 59; 3 haciendas: Cuájari con 13,

Mechababi con 35 y Minas México con 300; 12 ranchos deshabitados: Casita, Bójori, Chinos, Cueva, Taraises, San Antonio del Mesquite, Torobusi, Jeropa; Masocahui, El Peñasco, San Lucas y Guadalupe.

Municipalidad de Tarachi.—Pueblo de Tarachi con 500 habitantes: 2 congregaciones: La Iglesia y La Yerba Buena, deshabitadas; 2 ranchos deshabitados: Los Nogales y Las Calabazas.

Descripción física.—El Distrito de Sahuaripa, situado en la parte oriental del Estado, en el límite con Chihuahua, es el más pequeño de todos, y su aspecto es el de un país muy montañoso, pues se halla atravesado en toda su extensión por la Sierra Madre, que aquí se presenta sumamente fragosa é intrincada. En la parte Norte del Distrito corre la escabrosa y pintoresca Sierra de Sahuaripa, que viene á ser un contrafuerte de la Sierra Madre.

El Distrito está regado por el río Sahuaripa que tiene su origen en la Sierra Madre, al Sur de Sahuaripa, pasa en su curso por Valle de Tacupeto, Bámore, Arivechi, Pónida, Santo Tomás y Sahuaripa, y sigue su curso, rumbo al Noroeste, hasta unirse al de Bavispe ó Yaqui, cerca de Granados. Este río recorre la parte occidental del Distrito, en donde es conocido bajo el nombre de río Grande, aun cuando se seca de Mayo á Julio, menos en algunos esteros que hay en su parte Sur.

Otro río que atraviesa el Distrito en su parte central, de Oriente á Occidente, es el Papigochic, que viene de Chihuahua y se une al Yaqui en terrenos del Distrito de Ures.

Otras pequeñas corrientes fertilizan el Distrito, ta-

les como el río de Cedros, que corre en su parte Sur y que es afluente del Mayo.

Clima.—El clima del Distrito generalmente es algo frío, sobre todo en la Sierra Madre. En los valles y cañadas es templado. La altura del terreno varía entre 1,500 y 2,000 metros.

Las lluvias son muy abundantes y las heladas muy frecuentes. Es el Distrito de Sonora en que llueve más, de allí que la vegetación florestal sea bellísima.

Las enfermedades más comunes en el Distrito son: el mal del bosío que es endémico, el tifo, las fiebres intermitentes, la viruela y la neumonía, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Producciones minerales.—El Distrito de Sahuaripa es una de las regiones mineras más ricas de Sonora.

Abundan en el Distrito las minas de oro, los placeres auríferos, las minas de plata y plomo, etc.

Paso á enumerar en seguida las minas que se hallan en explotación en el Distrito:

Municipalidad de Sahuaripa.—Mina de oro de San José Téopari; minas de plata: El Mesquite, Prieta del Espíritu y San Felipe.

Municipalidad de Bacanora.—Minas de plata: El Sacramento, La Guitarra, El Cazadero, Puerto de los Vados, Plomosa de Palos Blancos y Plomosa de Santa Rosa.

Municipalidad de Arivechi.—La Cont Norte, La Providencia y La Toribia.

Municipalidad de Valle de Tacupeto.—2 minas de oro: Colorada Yaqui y La Aguja; 3 de oro y plata: Carrillo ó Bronzuda, La Republicana y La Prieta: 9 minas de plata: Amparo, Providencia, Los Hoyos,

Tayopa, El Herrero, Mina del Hilo, Rayón ó Verde, San Joaquín y Guijosa.

Municipalidad de Trinidad.—38 minas de plata: Refugio, El Arco, Dios Padre, El Recuesto, Cintita, Zapatera, Distrito de Sahuaripa, La Esperanza, La Cántita, El Cura, La Velera, Cont. Velera, Aguila de Plata, Pueblo de Plata, El Grito, Abundancia, Las Tierritas, Santa Elena de la Aguja, La Zamora, La Guijosa, Prieta de Santa Rosa, Mina del Apache, Apacne de Auravisce, Providencia, San José del Capanero, Santa Dálida, Plomosa de Santa Ana, Santa Teresa, San José del Muerto, Media Cuesta, Plomosa de Guadalupe, Buenaventura, El Trueno, La Bronzada, La Concordia, La Cobriza, La Tierra, Santa Rita y San Francisco de Guaguasari.

Municipalidad de Tarachi.—Minas de oro: El Oro Blanco y San Miguel; mina de oro y plata de San José del Realito; minas de plata: La Providencia, Comercial, Highland, La Blanca, La Viruela, Continuación, Hostimuri, La Fortuna, Las Palomas, La Chilena, La Chispiona y Cuerpo de la Plata.

Municipalidad de Mulatos.—Minas de oro: San Antonio Blanca y Colorada, El Refugio, Remate de Medidas, El Progreso, Extensión Este, La Dura, La Verde y El Carnero; minas de plata mixta: San José, San Felipe y El Placerito; minas de plata: San Juan, La Barroneña, San Fernando, La Gloria, Santo Domingo, San Francisco, Dulces Nombres, San Nicolás, Santa María, La Restauradora, Mina de Plata, Extensión Sureste, Continuación, Nueva Pertenencia, Juárez, Abundancia, Puntos de Mineral, Faja de Terreno y Pertenencia Dura.

En el Distrito hay abandonadas 328 minas, á saber: en la Municipalidad de Sahuaripa hay 4 minas de oro, una de oro y plata y 37 de plata; en la de Bacanora, 4 de oro, una de oro y plata, 15 de plata y 2 de cobre; en la de Arivechi, 16 de plata y 2 de cinabrio; en la de Valle de Tacupeto, 4 de oro y plata, una de plata y oro y 20 de plata; en la de Trinidad, una de oro, una de oro y plata, una de plata y oro y 199 de plata; en la de Tarachi, 4 de oro y 12 de plata. Además, en la Municipalidad de Trinidad se encuentra abandonado el Cerro de Caturi, mineral de plata, con 25 bocas en diversas vetas.

Las minas más importantes del Distrito son: Mina del Sacramento que produce metales sulfurosos, compuestos de sulfuros de hierro, zinc, antimonio y cobre, con petanques de plata que dan 350 onzas por tonelada de metal. Esta mina se halla en jurisdicción de Bacanora; da de productos 750 toneladas de metal al año, que valen \$120,000 y que se exportan para los Estados Unidos, conduciéndolas en acémilas y carros á la Estación Ortiz, en la línea del Ferrocarril de Sonora.

La mina México ó del Padre, situada á 12 kilómetros al Sur de Bacanora, produce de 500 á 600 onzas de plata por tonelada de metal, y sus productos anuales ascienden á 120 toneladas.

Las minas Dios Padre, Cintita y Zapatero, son consideradas como el cuerpo más fuerte de mineral argentífero que se conoce en Sonora, pues su espesor es de 400 pies. Se hallan ubicadas en el pueblo de la Trinidad y sus productos ascienden á 12,000 toneladas al año, que representan un valor de \$300,000; el ca-

rácter de sus metales es sulfuroso, produciendo de 21 á 50 onzas de plata por tonelada. Para la explotación de estas minas la Empresa posee una de las mejores maquinarias de la República.

La zona minera de Mulatos, ubicada en el pueblo de Mulatos, es una importante región aurífera, situada sobre las faldas occidentales de la Sierra, regada por el río y el arroyo de Mulatos, á 4,000 pies de elevación sobre el nivel del Golfo de California y á poco menos de 370 kilómetros de la Estación Ortiz del Ferrocarril de Sonora. Sus principales minas son: San Antonio, Blanca y Colorada (cuyas medidas incluyen los crestones de La Gloria y La Dura). Estas minas se conocen comunmente bajo el nombre de Minas de Mulatos. Además, se encuentran otras minas importantes como La Descubridora, La Abundancia, El Progreso, La Restauradora, Juárez, Refugio, Mina, La Dura, El Zorrillo, La Verde, El Carnero, San Juan y Nuevo San Juan. En todas estas minas la roca aurífera es un cuarzo muy resquebrajado, en el que las grietas contienen un cemento muy silicoso, siendo el pórfido la roca circundante. Sólo la mina del Refugio es una pequeña veta de espato.

De los diversos ensayos practicados en las minas de Mulatos por una Comisión de ingenieros americanos, y por los ensayos hechos en San Francisco California con las piedras de dichas minas, resultan los siguientes datos, calculando que sólo se beneficie un 62 por ciento de mineral:

En la mina de San Antonio, Blanca y Colorada, el valor de los depósitos de metal es el que sigue:

Labores de Mulatos: 385,000 toneladas, cuyo bene-

ficio producirá \$8.00 oro por tonelada.—\$3.080,000.

La Dura y Voladero: 170,000 toneladas, cuyo beneficio dará \$8.00 por tonelada.—\$1.360,000.

La Gloria: 526,000 toneladas, cuyo beneficio dará \$6.00 por tonelada.—\$3.156,000.

Los gastos de laboreo importarán \$3.00 por tonelada, de lo que resulta una ganancia neta, sólo de estas pertenencias, de \$4.353,000.

La zona minera de Mulatos, según la concesión del Gobierno mexicano, abarca una superficie de 10,000 hectaras. Debido á la mala explotación de sus minas, da de 70 á \$80,000 de oro al año.

En el Distrito existen 4 haciendas de beneficio: las de Trinidad y Mulatos en actividad, y las de Yerba buena y Sahuaripa, paralizadas. Representan un valor de \$303,000.

Agricultura.—La producción agrícola anual del Distrito es la siguiente:

Trigo	731,250	kilógramos.
Maíz	22,700	hectólitros.
Frijol.....	1,100	„
Garbanzo	25	„
Chile	3,680	kilógramos.
Tabaco	1,150	„
Panocha.....	560	cargas.

Estos productos representan un valor de \$115,845.

Hay que citar además la lenteja como producto agrícola del Distrito.

Ganadería.—En el Distrito se cría toda clase de ganado mayor y menor, aun cuando en pequeña escala. El valor de sus semovientes es de \$157,474.

Poblaciones principales.—SAHUARIPA, villa, cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre, situada á orillas del río Sahuaripa, en la Sierra de su nombre, en el centro de una importante región minera, á 2,528 kilómetros al N.O. de México, á 323 kilómetros al N.E. de Hermosillo y á 274 al N.E. del puerto de Guaymas.

Tiene 1,923 habitantes.

También es importante el pueblo y mineral de *Trinidad*, situado en la Sierra Madre, á 88 kilómetros al S.E. de Sahuaripa. Cuenta con 2,000 habitantes.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería, y en menor escala á la agricultura, la arriería, el comercio, la fabricación de panocha, la ganadería, el corte de maderas, la caza y á varias artes mecánicas.

En el Distrito existen 2 molinos de harinas de trigo, uno en la Municipalidad de Sahuaripa y otro en la de Arivechi. En ellos se muelen anualmente 24,750 kilogramos de trigo.

Comercio.—Se exportan del Distrito metales para los Estados Unidos, cereales, maderas y ganados.

En el Distrito, á causa de lo escabroso del terreno, todos los caminos son de herradura. Se comunica con el resto del Estado, por el camino de Sahuaripa á Soyopa (Distrito de Ures), y desde este pueblo á la Estación Ortiz por un mal camino carretero. De Trinidad también parte para la Estación Ortiz otro camino carretero, por el que se conducen los metales para exportarlos á los Estados Unidos.

Gobierno.—El Distrito está administrado por un Prefecto Político que reside en Sahuaripa.

En cada una de las 8 cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento, compuesto de un Presidente municipal, 2 Regidores propietarios y un suplente, menos el de Sahuaripa, que se forma de un Presidente, 4 Regidores propietarios y 2 suplentes.

Hay un Comisario de policía en Santo Tomás, La Mesita, Sehuadéhuachi, Teópari, Santa Teresa, Bámori, Santa Rosa, San Nicolás, Yécora, Maycoba, Guadalupe, Tepoca, Santa Ana, Capulín, Salcedo, Güisamopa, Cajón Colorado, La Concepción, Curea y Las Animas.

Existe un Juez menor en dichos lugares, menos en los 4 últimos ni en Teópari y Santa Teresa.

En Sahuaripa hay un Juez de 1ª Instancia de lo civil y lo criminal.

Régistro Civil.—Hay un Juez del Estado Civil en cada una de las cabeceras de municipalidad y otro en Bámori.

Durante el primer semestre de 1890 se registraron en el Distrito 182 nacimientos, 76 defunciones y 26 matrimonios.

Instrucción pública.—Cuenta el Distrito con 12 escuelas primarias públicas para niños, concurridas por 480 alumnos por término medio, servidas por 12 profesores y un ayudante, gastándose mensualmente en su sostenimiento \$413.00.

Estas escuelas están situadas en Sahuaripa, Sehuadéhuachi, Santo Tomás, Bacanora, Arivechi, Valle de Tacupeto, La Trinidad, Güisamopa, Maycoba, Tarachi, Mulatos y Bámori.

Hay además 4 escuelas particulares para niñas en Sahuaripa, una en Bacanora, 2 en Arivechi y una mix-

ta en este último lugar. A ellas asisten 79 niñas y 4 niños.

Número total de escuelas: 20. Asistencia media, 563 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la del Distrito es el siguiente:

	<u>Su valor.</u>
Fincas urbanas	\$ 65,147
Idem rústicas.....	89,236
Semovientes.....	157,474
Giros industriales.....	7,150
Idem mercantiles	31,850
Otros valores.....	36,230
	<hr/>
Total.....	\$ 387,087

22.—DISTRITO DE ALAMOS.

Límites.—Al Norte, el Distritos de Sahuaripa; al Noreste, el Estado de Chihuahua; al Este y al Sures- te, el de Sinaloa; al Sur, el Golfo de California; al Ocs- te y al Noroeste, el Distrito de Guaymas.

Población.—43,346 habitantes, repartidos en las 17 municipalidades en que se divide el Distrito, del mo- do siguiente:

<u>Municipalidades.</u>	<u>Habitantes.</u>
Alamos	13,639
Baroyeca.....	1,405
Nuri	1,625
	<hr/>
Al frente.....	16,669

Del frente.....	16,669
Tepahui.....	836
Conicárit	603
Minas Nuevas.....	1,208
Rosario	1,622
Movas	992
Aduana	911
Río Chico.....	1,894
Camoa	1,567
Quiriego.....	2,336
Macoyahui.....	1,058
Promontorios	4,532
Batacosa.....	938
Navojoa	6,176
Cuirimpo	2,004
Suma.....	43,346

De esta suma 66 son extranjeros, siendo de ellos, 9 norteamericanos, 6 franceses, 18 chinos, 3 italianos, 6 alemanes, 3 españoles, 3 suizos, 7 ingleses, un holandés, 4 turcos, un venezolano, 3 canadenses y 2 polacos.

División política y territorial.—El Distrito de Alamos se divide en 17 municipalidades que comprenden una ciudad, 3 villas, 13 pueblos, 34 comisarias, 79 congregaciones, 26 haciendas y 172 ranchos, á saber:

Municipalidad de Alamos.—Una ciudad: Alamos que tiene 5,802 habitantes; 17 comisarias: Tábelo que tiene 100 habitantes, San Luis 101, Tepehuajes 88, Güirocoba 80, Potrero de Esquer 97, Cochibampo 134, Jacalitos 34, Jerocoa, San Vicente 266, Basiroa, Tapi-zuelas, Salado 124, Agiabampo 551, Chinal 253, San

Bernardo 213, Taymuco 97, Camotes, 264; 25 congregaciones: Huamúchil que tiene 10 habitantes, Zayas 14, San Rafael 2; Vinatería de Otero 46, Cioneguita 7, Tinaja 27, Guayabo 23, Potrerillo 15, Cañada 41, Agua-je 88, Realito 14, Huamuchilito 50, Sauz 21, Concepción 9, Bapole 34, Huamúchil 2º 27, Cuevas 23, Jerocoa Chiquito 250, Pilas 35, Ciénega 43, Nacapuli 12, Carrizo 4, San José 10, Yoricarichi 18 y Palmar 11; 4 haciendas: San Francisco con 74 habitantes, Del Cobre con 26, Baromico con 28 y Dolores Hidalgo con 7; 64 ranchos: Cerro Colorado que tiene 42 habitantes, Tanques 75, Vinatería 60, San Antonio 28, San Pedro 22, Tamachi 136, Labor Chica 41, Sabino Grande 73, Labor Grande 97, Ranchito 34, Vallecito 60, Plomosa 42, Soledad 41, Sabinito 68, Majada 86, Palmarito 49, Algarrobas 36, San Ventura 4, Saucillo 35, Múniguasa 209, Lusipaco 20, 2º Cerro Colorado 86, Palmarejo 24, Capomos 32, Potrero de Alcántara 87, Zapote 140, Sombrerito 69, Potrero de Gutiérrez, 119, Taray 35, Calera 27, Paredones 34, Isleta 38, Salitral 39, Gacela 17, Conisaca 62, Yocojigua 64, Miramontes 62, Paso 90, Casanate 77, Hornos 31, San Francisco de Guerrero 65, Jubarebampo 43, Bamocha 56, Torocobampo 20, Maquipo 258, Quintero 136, Carrizal 40, Gochico 51, Mescales 115, San Rafael 11, Táscate 11 y Del Frijol.

La población de los ranchos de Cochibampo, Jacalitos, Jerocoa, San Vicente, Basiroa, Tapizuelas, Salado, Chinal, San Bernardo, Taymuco y Camotes, está comprendida en las comisarías del mismo nombre.

Municipalidad de Baroyeca.—Villa de Baroyeca con 632 habitantes; 3 comisarías: Espíritu con 184, Múti-

ca con 100 y La Noria con 88; 5 haciendas: El Alamo que tiene 82 habitantes, Santa Ana 32, Barbechitos 65, Tacabajo 42 y Cajón 34; 4 ranchos: Sivachicori con 48 habitantes, Bachomobampo con 43, Los Ajos con 28 é Ibajimari con 27.

Municipalidad de Nuri.—Pueblo de Nuri con 1,200 habitantes; comisaría del Rincón con 25; 3 ranchos: Uvalama con 200, Palmarito con 50 y Techomoa con 150.

Municipalidad de Tepahui.—Pueblo de Tepahui con 125 habitantes: 3 congregaciones: Goijaqui con 83, Chinal con 50 y Los Parajes con 43; hacienda de Báucari con 160; 7 ranchos: Mójari con 100, Mimbres con 100, Consuri con 30, Chamocal con 45, Mesquite con 25, San Silvestre con 25 y San José con 50.

Municipalidad de Conicárit.—Pueblo de Conicárit con 256 habitantes; congregación de Guicos con 75; 5 ranchos: Zapote con 70, Sobia con 80, Mútica con 17, Agua Caliente con 61 y Tabelaajaqui con 41.

Municipalidad de Minas Nuevas.—Pueblo de Minas Nuevas con 870 habitantes; 2 comisarías: Tepustete con 84 y Las Lomas con 32; 6 ranchos: Carrizal con 104, La Higuera con 38, San Pascual con 11, Bachaca con 52, Rancho Viejo con 15 y Tres Marías con 2 habitantes.

Municipalidad de Rosario.—Pueblo de Rosario con 1,010 habitantes; comisaría del Sauz con 210; 2 congregaciones: Angostura con 77 y Santa Ana con 102; 2 haciendas: Paredones con 70 y Estrella con 103; 2 ranchos: San Martín con 20 y Lima con 30.

Municipalidad de Movas.—Pueblo de Movas con 796 habitantes; 9 ranchos: Despensa con 130, San Fran-

cisco con 20, Batamote con 28, Cieneguita con 8, Santo Domingo con 10, y los ranchos deshabitados de Tesohuacate, Estanzuela, Bamuco y Carrizal.

Municipalidad de Aduana.—Villa de Aduana con 815 habitantes; 2 congregaciones: Ranchito con 87 y Sierrita con 9.

Municipalidad de Río Chico.—Pueblo de Río Chico con 492 habitantes; congregación del Ojito con 182; 3 haciendas: Concentración con 550, Mina Prieta con 131 y California con 57; 3 ranchos: El Alamo con 42, La Dura con 320 y Carrizal con 120.

Municipalidad de Camoa.—Pueblo de Camoa con 312 habitantes; 2 comisarías: Tres Hermanos con 180 y Santa Bárbara con 350; estas comisarías corresponden á las 2 haciendas del mismo nombre; 3 congregaciones: Tablón con 180, Guaiparime con 252 y Siquisiba con 186; 3 ranchos: Barebampo con 52, Yorijiove con 5 y Osobampo con 50.

Municipalidad de Quiriego.—Pueblo de Quiriego con 1,112 habitantes; comisaría de Cedros con 450; 2 haciendas: Bacusa con 160 y Tesia con 63; 4 congregaciones: Paredón Colorado con 50, Moyahui con 40, Enconada con 22 y Alamillo con 26; 6 ranchos: San Luis con 56, Trigo con 81, Ranchito con 4, Juros con 102, Tesocoma con 80 y Cobriza con 90.

Municipalidad de Macoyahui.—Pueblo de Macoyahui con 339 habitantes; 2 comisarías: Techobampo con 194 y Sejaqui con 135; congregación de Chorijoa con 240; 4 ranchos: Valle con 23, Marihui con 32, Topiyeca con 49 y Santa Isabel con 46.

Municipalidad de Promontorios.—Villa de Promontorios que tiene 2,000 habitantes; 2 comisarías: Masia-

ca con 400 y Veranito con 115; 4 congregaciones: San Lucas con 100, Tetajiosa con 70, Cajoncito con 25 y Las Bastras con 120; hacienda de Almada y Tiritó con 180; 27 ranchos: San José con 150, Tesopaco con 60, Jambiolabampo con 50, Los Yavaros con 30, Las Bocas con 25, Goybuasi con 200, Güebampo con 12, San Isidro con 25, Machomojaqui con 25, Siribampo con 150, Mayo Soto con 75, Bellulbampo con 10, Piedra Baya con 80, Nabotahueca con 15, Tebojaque con 15, Cochibampo con 20, Milpas con 115, Yópori con 50, Teachive con 30, San Antonio con 115, Guasaguarí con 100, Atalaya con 50, San Nazario con 145, Chino con 25, Chicuras con 35, Potrero con 15 y Veranito, cuya población está comprendida en la comisaría del mismo nombre.

Municipalidad de Batacosa.—Pueblo de Batacosa con 465 habitantes; comisaría de Couraqui con 59; congregación de Tepaguis con 50; 2 haciendas: Galerón con 68 y Cabora con 107; 8 ranchos: Aquihuíquichi con 64, Paloma con 49, Alamo con 15, Huilates con 21, Josibampo con 5, Juicore con 15, Baborecagüi con 20 y el rancho despoblado de Vasitos.

Municipalidad de Navojoa.—Pueblo de Navojoa con 656 habitantes; comisaría de Tesia con 122 habitantes; 21 congregaciones: Vallegüey que tiene 344 habitantes, Bagüiso 600, Capogüisa 433, Tetanchopo 75, Santa Cruz Huabampo 1,500, Dátil 334, Nopobampo Ibarra 23, Nopobampo Ayalas 21, Nopobampo Zazuetas 22, Túcurit Bacacehua 12, Memelabampo 26, Túcurit Siari 12, Agiabampo 40, Mochibampo 9, El Molino 614, Sivacori 94, Yoremamehua 40, Casa Blanca 219, El Core 69, El Jijiri 69 y Mochobampo 101; 4 hacien-

das: Ortiz Hermanos, San José Bachivo, con 29 habitantes, El Taste con 255 y Santa Rosa con 115; 12 ranchos: San José con 10, Soledad con 21, Chuculibampo con 104, Buenos Aires con 61, Siquilibampo con 33, Nabomora con 29, Bibajímari con 40, Las Lajas con 42, Choaroa con 11 y los ranchos despoblados de Animas, San Bartolo y Agua Blanca.

Municipalidad de Cuirimpo.—Pueblo de Cuirimpo con 110 habitantes; comisaría de Bacabachi con 236; 12 congregaciones: San Ignacio con 250, Macochín con 34, Torobehui con 300, Ilibaqui con 11, Zapochopo con 209, Bacámén con 82, Rancho de los Camargos con 45, Chinotahueca con 65, Senagüisa con 100, Los Guayos con 35, Los Muertos con 40 y Batayaqui con 130; 5 ranchos: Yópori con 45, Malacate con 45, Chinobampo con 38, Capetamaya con 31 y rancho despoblado de Bachoco.

Descripción física.—El Distrito de Alamos, situado en la parte Sur del Estado, en el límite con los de Chihuahua y Sinaloa, está bañado en su parte occidental por el Golfo de California. Es montañoso en su parte Oriental y Norte y llano en los demás lugares.

El terrono va ascendiendo gradualmente desde la costa hasta que en la región montañosa llega á alcanzar 1,000 metros de elevación.

La Sierra Madre cruza el Distrito hacia el Oriente, presentándose poco elevada, pero muy pintoresca en el límite con Chihuahua. Por el Distrito es por donde la gran cordillera penetra al Estado.

De la Sierra Madre se desprende un contrafuerte que atraviesa el Distrito en su parte central, y se conoce por Sierra de Alamos, la cual es muy rica en mi-

nas de todas clases, y cuyas ramificaciones se dilatan hasta Sinaloa.

Siguiendo hacia el Occidente se encuentra el litoral del Distrito, que, como he dicho, está bañado por el Mar de Cortés ó Golfo de California, y en el que se hallan, yendo de Norte á Sur, el puerto de Agiabampo, la boca del río Mayo, la bahía de Santa Bárbara, el estero de Santa Lugarda, la punta Arboleda, la isla del Ciari y el estero del Ciari. Las costas del Distrito son bajas, medianosas y están cubiertas de escollos muy peligrosos, con especialidad frente á los esteros y bocas de los riachuelos, debido á que en ellos son las corrientes de distinta fuerza y muy irregulares.

El Distrito está fertilizado por el río Mayo, uno de los más importantes de la República y uno de los más bellos y caudalosos de Sonora. Cruza el Distrito de Oriente á Suroeste y tiene su origen en jurisdicción de Jesús María (Estado de Chihuahua), en las montañas de la Sierra Madre, siendo su curso en dirección de N.E. á S.O. y penetra á Sonora por el Distrito de Alamos, tocando en Macoyahui, Conicárit, en donde ya lleva una cantidad de agua que puede estimarse en 50 metros cúbicos por segundo; continúa su curso siempre al S.O. pasando por Camoa, Tesia, Navojoa, y los nuevos pueblos que han empezado á formarse después de la pacificación de los indios mayos, y son: San Pedro, San Ignacio, Cuirimpo, Echojoa y Santa Cruz Huatabampo. También pasa por las haciendas de Santa Bárbara, Tres Hermanos, el Taste, Santa Rosa y otras más pequeñas.

El río Mayo tiene un curso de 293 kilómetros desde su origen en la Sierra Madre hasta su desemboca-

dura en el Golfo de California. Sus riberas son bellísimas, llenas de sembradíos y huertas, muy boscosas, y en ellas abunda la caza. En las márgenes de este río viven los indios, raza indómita, de buena fisonomía, compuesta de agricultores y buenos cazadores, la que después de tenaz guerra se ha sometido á los Gobiernos Federal y del Estado.

La boca del Mayo en el Golfo está situada á los 26° 41' de latitud Norte y á los 109° 30' 50" de longitud Oeste de Greenwich. La boca del Mayo se reconoce por el Pico ó Monte del Alamo (5,877 pies de elevación sobre las aguas del Golfo), la cual demora la punta E. de su entrada al N.E. $\frac{1}{2}$ (magn.) E., á 32 millas de distancia.

La boca del Mayo Viejo, situada al Norte de la anterior, queda á 19 $\frac{1}{2}$ millas al S.O. 12° O. (magn.) de la extremidad de la isla de Ciari, á los 27° 11' latitud Norte y 110° 20' 30" longitud Oeste. En esta boca se forma una barra en la que la mar hace violenta reventazón. Pertenece al Distrito de Guaymas.

El río de Cedros, afluente del Mayo, tiene su nacimiento en las montañas de Sahuaripa, cerca de Trinidad y Carrizal; fertiliza la parte Norte del Distrito, pasa por la hacienda de Cedros y los pueblos de Tepahui y Quiriego, se une al Mayo por su margen derecha, á poca distancia al Occidente de Conicárit.

Por último, el arroyo de Alamos nace cerca de la ciudad de su nombre, cuyos terrenos fertiliza, así como los de Tapizuelas; corre hacia el Sur penetrando en seguida á Sinaloa, en donde se une al río del Fuerte.

El distrito de Alamos forma parte de la Provincia de Hostinuri, que en la época del Gobierno español

ocupaba el territorio comprendido entre los ríos Yaqui y del Fuerte (Estado de Sinaloa).

Clima.—Es caliente y seco en el litoral y en los lugares cercanos á él, donde las tierras son refrescadas por las brisas del mar y el rocío. En los demás lugares es templado-cálido, y ya en las partes elevadas de la región montañosa es templado y algunas veces frío.

Las lluvias son moderadas, menos en las costas donde casi nunca llueve. Las heladas son muy raras en la montaña, y jamás hiela en las llanuras.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, las fiebres intermitentes, la viruela que hace grandes estragos, el sarampión, los catarros nasales y bronquiales y la neumonía, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Este distrito, en su parte montañosa, es como casi todo el Estado de Sonora, una importante y rica región minera, en la que abundan toda clase de minas, las cuales paso en seguida á enumerar.

Buena prueba de su riqueza es la prosperidad de las negociaciones mineras de la Prieta y la Quintera.

En el distrito hay 11 minas de plata en explotación, en las siguientes municipalidades: minas de Prieta de San Miguel, Dura y California, en la de Río Chico; Espíritu, en la de Rosario; los Pobres y San Pedro, en la de Tepahui; Grande, en la de Baroyeca; Almada y Tiritito en la de Promontorios; Quintera en la de Aduana; Zambona en la de Minas Nuevas, y Unión en la de Álamos.

Cuéntanse además 15 minas de oro y 40 de plata en explotación que dan muy pequeños resultados.

Hay en el distrito 63 minas abandonadas: 4 minas

de oro, 18 de plata, 2 de plata y cobre y una de cobre en la municipalidad de Álamos; 6 de plata y una de plata y cobre, en la de Aduana; 3 de plata en la de Promontorios; 2 de plata en la de Minas Nuevas; una de oro, en la de Tepahui; una de oro, en la de Camoa; 3 de oro y plata, 2 de plata y una de cobre y plata, en la de Quiriego; una de plata, en la de Baroyeca; una de plata, en la de Rosario; una de plata, en la de Mo-
vas; una de oro y 12 de plata, en la de Río Chico.

De Enero de 1888 á Mayo de 1891 fueron denunciadas en el distrito: 55 minas de plata, 4 de oro, 5 de plata y oro, una de plata y cobre, y una de cobre. Total: 85 minas.

En el distrito hay 3 haciendas de beneficio en actividad: Almada y Tiritito en la municipalidad de Promontorios; Virginia y Baúcarí, en la de Minas Nuevas, y posee una paralizada; Constancia en la de Minas Nuevas, la Dura en la de Río Chico y Quintera en la de Aduana.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito es la siguiente:

Maíz.....	84,500 hectólitros.
Frijol	3,350 " "
Garbanzo.....	1,400 " "
Trigo.....	174,250 kilogramos.
Chile.	20,700 " "
Tabaco	18,400 " "
Algodón.....	55,200 " "
Panocha.....	1,095 cargas.

Estos productos representan un valor de \$ 291,920. Seguramente que en estos datos no están incluidos los datos de la producción agrícola de los indios mayos,

por ser muy difícil formar entre ellos la estadística de su agricultura.

Entre los productos agrícolas del distrito los más estimados son los siguientes: trigo, naranjas de Álamos, así como sus limas, limones y otros frutos, maíz y algodón.

Ganadería.—Críanse ganados de todas clases, siendo de muy buena calidad el bovino y el caballar.

El valor de los semovientes del distrito asciende á \$ 389,059 50 cs.

Poblaciones principales.—ÁLAMOS, ciudad, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 27° 12' latitud Norte y los 9° 47' de longitud occidental del meridiano de México, en una pintoresca posición, en la Sierra de Álamos y cerca del arroyo de su nombre. Es una bouita ciudad y rico mineral, llamado antiguamente Ostimuri, y hoy Concepción de los Álamos ó Álamos. Se le concedió el título de ciudad en 1827 y fué capital del Estado, después del levantamiento de los yaquis en 1825.

La ciudad se halla rodeada de minerales de importancia, su planta es muy irregular, posee una buena parroquia, hospital civil, buenos edificios de sólida construcción y casa de moneda en la que se ha acuñado de 1872 á 1890 la suma de \$ 471,271 en oro, \$ 15,289,451 65 cs. en plata y \$ 1,250 en cobre.

Álamos es la tercera ciudad del Estado, posee una sociedad culta é ilustrada y cuenta con 5,802 habitantes. Dista de México 1883 kilómetros, de Guaymas 273½, de Hermosillo 309 y de Nogales, por camino carretero hasta Batamotal y de allí por ferrocarril, 675 kilómetros. Su clima es saludable y su comercio muy importante.

También es notable la villa y mineral de *Promontorios* que cuenta con 2,000 habitantes, á 16 kilómetros de Álamos.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería, la agricultura, el comercio, la ganadería, la arriería, la arboricultura y algunas artes mecánicas en pequeña escala.

La especialidad de la villa de Baroyeca es la fabricación de aguardiente mescal que se exporta en gran cantidad para el puerto de Guaymas.

Comercio.—El del distrito se reduce á la exportación de sus metales, sobre todo polvillos, para su beneficio, á los Estados Unidos y Mazatlán, y para su acuñación los envía á Álamos.

Exporta naranjas para Estados Unidos, trigo y algodón para Sinaloa, cereales, cuando las cosechas son buenas, y mezcal de Baroyeca para Guaymas y otros puntos del Estado.

Careciendo de buenos caminos, pues en su mayor parte éstos son carreteros, y no contando otro camino carretero que el que de El Fuerte se dirige á Guaymas, su comercio es muy limitado.

Ferrocarriles.—Hasta hoy no hay construído un solo kilómetro de vía férrea en el distrito.

El Ferrocarril de Sonora de Nogales á Guaymas, debía haber ligado á este puerto con Álamos; pero se declaró caduca la concesión respectiva, por no haber cumplido la Compañía con sus compromisos.

Hay concedido un ferrocarril llamado de Sonora, Sinaloa y Chihuahua, el cual debe ligar por medio de un ramal á Álamos y al puerto de Agiabampo con dicha vía férrea.

Gobierno.—El distrito lo administra un Prefecto político, nombrado por el Gobernador del Estado. Su residencia es la ciudad de Álamos.

En cada una de las 17 cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento compuesto de un presidente municipal, 2 regidores propietarios y un suplente, menos el de Álamos que se forma de un presidente, 6 regidores propietarios y 3 suplentes.

Hay Comisarios de policía en los siguientes lugares: Paredones, Yerocoa, San Vicente, Basiroa, Agiabampo, Tapizuelas, Salado, Chinal, Potrero de Gutiérrez, Potrero de Alcántar, Cerro Colorado de Gil, Potrero de Esquer, Soledad, Tepehuajes, San Luis, Agua Caliente de Ávila, Baboyahui, Cochibampo, Tábelo, Camotes, San Bernardo, Taymuco, El Sauz, Techobampo, Sejaqui, Cuirimpo, Tesia, Bacabachi, Uvalama, Palmarito, Techomea, Tiáhuari, Huatabampo, Echojoa y San Pedro (estos tres últimos pueblos del Río Mayo).

En cada uno de estos lugares hay un juez menor, menos en Palmarito, Techomea y Tiáhuari. Hay, además, un juez menor en Guizocoba.

En Álamos reside un juez de 1ª instancia de lo civil y lo criminal, cuya jurisdicción se extiende al distrito.

Beneficencia pública.—El Ayuntamiento de Álamos sostiene un hospital civil para hombres y mujeres, en dicha ciudad. También contribuyen para su sostenimiento algunos vecinos filantrópicos.

Registro civil.—Excepto en Cuirimpo, en cada una de las otras 16 cabeceras de municipalidad hay un juez del estado civil.

Durante el primer semestre de 1890 se registraron en las oficinas del estado civil del distrito los siguientes actos: 132 nacimientos, 306 defunciones y 34 matrimonios.

Instrucción pública.—En el distrito hay 28 escuelas primarias públicas para niños, de ellas 3 en Álamos, una en cada una de las otras 16 cabeceras de municipalidad, menos en Promontorios y en Jerocoa, en Tapizuelas, Agiabampo, Tesia, Cerro Colorado, Camotes, la Dura, Concentración, Cochibampo y Huatabampo. Hay 2 escuelas primarias públicas para niñas en Álamos, una en Quiriego, una en Aduana, una en Nuri y una en Macoyahui.

A todas estas escuelas concurren, por término medio, 1,017 alumnos y 335 alumnas; las sirven 32 profesores y 14 ayudantes, y cuesta su sostenimiento mensual \$ 2,024 62 cs.

Número total de escuelas: 34.—Asistencia media: 1,352 alumnos.

En Álamos existe el “Colegio de la Purísima Concepción” para niñas, de enseñanza secundaria; el “Instituto de niños” de segunda enseñanza, y una escuela primaria para niñas: los tres establecimientos particulares. A ellos concurren 76 educandas y 38 educandos.

El Gobierno del Estado sostiene en Álamos un colegio de instrucción primaria y secundaria para varones y el colegio de niñas denominado “El Progreso,” en los que se siguen los métodos de la pedagogía moderna.

Valor de la propiedad.—El del distrito de Álamos es el siguiente:

	Su valor.
Fincas urbanas.....	\$ 353,586 00
Fincas rústicas.....	452,969 50
Semovientes.....	389,059 50
Giros industriales.....	27,500 00
Giros mercantiles.....	149,750 00
Otros valores.....	54,326 00
Suma.....	\$ 1.427,191 00

23.—DISTRITO DE GUAYMAS.

Límites.—Al Norte, el distrito de Hermosillo; al Noreste, el de Ures; al Oriente y al Sur, el de Álamos, y al Suroeste y al Occidente, el Golfo de California.

Población.—15,808 habitantes, distribuidos como sigue, en las cinco municipalidades en que se divide el distrito:

<u>Municipalidades.</u>	<u>Habitantes.</u>
Guaymas	7,106
San Marcial.....	1,071
Buenavista.....	800
Cumuripa.....	1,067
San José de Guaymas.....	5,764
Total.....	15,808

De este número 251 son extranjeros, de ellos, 34 norteamericanos, 15 franceses, 143 chinos, 5 italianos, 16 alemanes, 27 españoles, 6 ingleses, 2 suecos, 2 ecuatorianos y un chileno.

División política y territorial.—El distrito de Guaymas se divide políticamente en 5 municipalidades que

comprenden una ciudad, una villa, 3 pueblos, 2 comisarías, 12 congregaciones, 12 haciendas y 44 ranchos, repartidos como sigue:

Municipalidad de Guaymas.—Ciudad y puerto de Guaymas con 5,592 habitantes; 4 congregaciones; Baco-chibampo con 86, Providencia con 114, Aguilita con 71 y Águila con 123; 2 haciendas: Cruz de Piedra con 37 y Torin con 1,000; rancho de P. B. Chisem con 83.

Municipalidad de San Marcial.—Pueblo de San Marcial que tiene 513 habitantes; congregación de Najara 40; 4 haciendas: Mesa Quemada 51, Tuquisón 39, Batamote 53 y Pasitos 81; 9 ranchos: San Lorenzo 65, Cuesta 45, Sanguijuela 41, Punta de Agua 39, Chilicote 15, Chinchas 37, Peñitas 10, Julita 27 y Paredón Bajo 15.

Municipalidad de Buenavista.—Pueblo de Buenavista que tiene 800 habitantes: 4 ranchos: San José de la Vuelta 30, el Cajón 20, las Cuevas 15 y el Recodo 15.

Municipalidad de Cumuripa.—Pueblo de Cumuripa que tiene 509 habitantes; comisaría de la Aguja 111; congregación del Rancho del Realito 71; 16 ranchos: Realito 200, Agua caliente 35, Milpillas 30, San José 72, Madera 9, Aguacaliente de los García y Lugo 10, Nacimiento 12 y Apache 8, y los ranchos despoblados de Palo-fierro de Doña Teresa, Álamos de Molina, Cieneguita, Ánimas, Cerro Tordillo, Corral de Piedra, Peñasco Blanco y Salmoral.

Municipalidad de San José de Guaymas.—Villa de San José de Guaymas con 1,464 habitantes; comisaría de Estación Ortiz 385; 6 congregaciones: Batamotal con 75, Buenos Aires con 120, Tomatal con 402, Santa Rosa con 565, Jaimea con 327 y Cerro Tordillo, con

508; 6 haciendas: San Antonio con 403, la Misa con 1,103, Aranjuez con 108, Laurita con 70 y haciendas despobladas de Milpitas y los Gatos: 13 ranchos: Represo con 18, Chinal con 15, Palma con 7, Caballo con 63, Cieneguita con 16, Pozo de Bustamante con 21, Jupunguaymas con 30, San José con 8, Nochebuena con 18, Noria del Valle con 38 y los ranchos despoblados de Palmita, Pasión y Carrizo.

Descripción física.—El distrito de Guaymas, situado en la parte Sur del Estado y bañado en su parte occidental por el Golfo de California, es uno de los más extensos de Sonora. Posee excelentes tierras que se pueden cultivar con las aguas del caudaloso Yaqui. La región situada al Norte de este río es muy montañosa, por ella corre la Sierra del Bacatete, y presenta hermosos valles, como el de Guaymas, bellísimas cañadas y barrancas. Al Sur del Yaqui se extiende una región poco accidentada, aunque bastante fértil. La elevación del terreno varía entre 1 y 1,000 metros y va ascendiendo desde el litoral. La Sierra de Bacatete queda situada entre el curso del Mátapé y el Yaqui. Al Occidente de ella, al Norte de Guaymas y al Oriente del río de San José, corre la Sierra Prieta.

El río Yaqui, el más importante de Sonora, atraviesa el distrito en toda su extensión de N.E. á S.O. Este río, como he dicho, tiene su origen en la Sierra de Tarahumara, cerca de Tamitsopa, en el límite del Estado con el de Chihuahua. Penetra al distrito por su parte N.E., tocando á su paso en los pueblos de Cumuripa y Buenavista, y los que están en actual formación después de la pacificación de los indios yaquis, y son: Cócorit, Bácum, Torin, Pótam y Médano. El

Yaqui es un río muy caudaloso que puede ser navegable, para buques de pequeño calado; pero no se aprovechan sus aguas en este sentido. Sus riberas son bellísimas y escarpadas, y están cubiertas de bosques. Los terrenos vecinos de este río son muy feraces.

El río de Mátape viene del distrito de Ures, donde tiene su origen, recorre el de Guaymas de Norte á Occidente, toca en San Marcial y en seguida fertiliza el valle de Guaymas, en donde se aprovechan las aguas de sus grandes avenidas para el riego de las haciendas de dicho valle. Desagua en el Golfo de California al Sureste del puerto de Guaymas. Sus aguas no son permanentes, pues hay una época en que se seca.

Otra corriente de agua que riega el distrito, es el río de San José que pasa por San José de Guaymas y termina en el Golfo, cerca de Guaymas.

Las costas del distrito son bajas, arenosas, y en algunos lugares tienen un color blanquizco. Desde la boca del Yaqui hacia el Norte, las costas son montañosas. La costa situada al Sur de Guaymas es baja, cubierta de médanos y escollos, y su navegación es muy peligrosa.

Viniendo de Norte á Sur se encuentran en las costas del distrito: la Punta y Bahía de San Pedro, la isla de San Pedro Nolasco, las Puntas de San Eduardo, San Antonio y Doble, la Ensenada de San Francisco, el puerto de Guaymas, las islas de Pajaritos y Trinidad, el Cabo Haro, los esteros de la Tortuga y Algodones, la laguna de San Juan, la Punta y la isla de Lobos y la antigua Boca del Mayo. En las costas del distrito se ven algunos palmeros diseminados ó formando bosquecitos.

Clima.—El clima es caliente y seco en las costas, y un poco menos cálido en el interior del distrito. En el invierno y la primavera el clima es agradable en Guaymas. El rocío y las brisas del mar refrescan las tierras.

En el verano, el termómetro Farhenheit llega á marcar 98° y á veces hasta 119°. En invierno varía entre 56° á 60° y marca 45° como minimum.

Las lluvias son muy escasas, pues casi no llueve en las costas y lugares cercanos á ellas. En el interior son más abundantes y casi nunca hiela.

Las enfermedades más comunes son: la fiebre amarilla que es endémica en la costa, aunque es algo benigna esta enfermedad, sobre todo en Guaymas; la viruela y la neumonía, siendo esta última enfermedad la que causa mayor mortalidad.

Producciones minerales.—Este distrito no está muy explotado como región minera; pero su gran riqueza consiste en los yacimientos de antrácita de San Marcial, de que me ocuparé más adelante. Hé aquí ahora la lista de las minas que hay en explotación en el distrito:

Municipalidad de San Marcial.—Mina de oro y plata, de Mina Grande; 6 minas de plata: Los Muertos, Guadalupe, La Florida, San Ignacio, Dos Amigos y Jesusita.

Municipalidad de Cumuripa.—Mina de plata de San Vicente.

En el distrito hay abandonadas 74 minas. En San Marcial: 4 minas de oro, 2 de plata y oro, 2 de plata y plomo, una de plombagina, una de oro y plata, 9 de plata y 5 de cobre; en Aguas Calientes, 6 de plata; en

Pocitos, una de cobre; en Cumuripa: una de cobre, plata y oro, 2 de oro y plata, 12 de plata, 2 de oro y plata y una de cobre; en Bonancita: 4 de oro y una de plata; en Bella Vista: 2 de oro, una de cobre y plata, 5 de plata y una de cobre; en Río Yaqui, una de plomo; en Guaymas, una de oro y plata, una de plata y oro, una de cobre y 2 de salitre.

La mina más importante del distrito es Mina Grande, de metales sulfurosos. Produce anualmente 300 toneladas de metal de á 100 onzas de plata cada tonelada. Estos metales se exportan á Estados Unidos. La mina está ubicada en jurisdicción de San Marcial.

La riqueza carbonífera del Valle de San Marcial se ha demostrado con las perforaciones practicadas sobre el terreno por la *Compañía Explotadora de Terrenos carboníferos de Sonora*, pues en las perforaciones hechas en los puntos llamados "El Salto" y "El Tulito" á los 400 pies de profundidad se han encontrado gruesas capas de antracita explotables, de un espesor de 52 pies.

El análisis del carbón del Vallo de San Marcial es el siguiente:

Carbón fijo.....	85	por	ciento.
Materias volátiles.....	10	„	„
Cenizas.....	5	„	„

Esta Compañía tiene una concesión del Gobierno Federal para la explotación de una zona carbonífera de más de 13,000 kilómetros cuadrados. Esta zona se extiende desde el pueblo de Batuc (distrito de Ures), sigue la orilla izquierda del Yaqui, llega al Sur hasta Movas (distrito de Álamos), comprendiendo los pue-

blos de Cumuripa y Buenavista (distrito de Guaymas), da la vuelta por la Sierra del Bacatote ó de los Pilares, continúa hacia el Norte, siguiendo la línea del Ferrocarril de Sonora, ocupa parte de los distritos de Hermosillo y Ures, y termina en Batuc que es su punto de partida.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito de Guaymas es la que sigue:

Trigo.....	1,327,500	kilógramos.
Chile.....	23,000	„
Tabaco.....	4,600	„
Algodón.....	253,000	„
Maíz.....	21,300	hectólitros.
Frijol.....	3,850	„
Garbanzo.....	3,350	„
Panocha.....	100	cargas.

El valor de estos productos se estima en \$251,650.

Las haciendas de mayor importancia con que cuenta el distrito, son la Misa y San Antonio, situadas en el valle de Guaymas.

El gran problema agrícola de Sonora es dar á los terrenos altos del Yaqui un riego seguro, lo que hará de esa región una de las más fértiles del mundo.

El agua artesiana abunda en el valle de San Marcial, lo que permitirá fácilmente regar los campos.

Las naranjas de Guaymas son de muy buen gusto y se exportan en gran cantidad para los Estados Unidos. Este es el distrito que produce más algodón de todos los del Estado.

Ganadería.—En el distrito se cría toda clase de ganado, sobre todo el caballar que es de muy buena raza. El valor de sus semovientes asciende á \$108,081.

Poblaciones principales.—GUAYMAS, ciudad y puerto de altura, situado sobre el Golfo de California á los 27° 54' latitud Norte y 110° 49' 10" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, en una península montañosa, cuya extremidad meridional es el Cabo Haro que dista 5 millas al Sur del puerto, el cual tiene 3 millas de extensión, y se encuentra defendido por un grupo de islas hacia el E. y el S.E., siendo su profundidad media de 6 brazas y su fondeadero pequeño, pero abrigado de los vientos y con el fondo necesario para una fragata, siendo uno de los mejores puertos físicos del litoral mexicano y el mejor del Golfo de California.

El puerto se reconoce fácilmente desde el mar, desde donde se descubre una montaña de dos picos, llamada Tetas de Cabra. Es preciso pasar por el canal que forma la isla de Pájaros, situada al S.E. de Guaymas, con la costa firme, para evitar un banco que se encuentra hacia el Norte y que cierra la entrada, y en seguida se pasa por entre dos islas cerca de tierra, pudiendo atracar los buques de menos de 100 toneladas en el puerto y los de mayor calado en las islas.

La hora del establecimiento de la marea en el puerto es entre 8 h. y 9 h. A. M. Se ha dado el caso de contarse en Guaymas hasta 4 mareas en un día, siendo la subida de las lunares de 6 pies. Los vientos que soplan de Mayo á Julio son los del S.E. y del S.O.

El puerto de Guaymas es un puerto cerrado, que se puede considerar dividido en dos partes: la exterior donde pueden anclar buques hasta de 22 pies de calado, y la interior en la que sólo pueden entrar los que midan hasta 14 pies. La parte exterior se halla com-

prendida entre Punta Baja y Morro Inglés al Oriente, las islas del Almagre Grande y la Ardilla hacia el Occidente y el puerto interior hacia el Oriente de dichas islas y el espacio comprendido entre la costa firme y dichas islas.

Para penetrar al fondeadero del puerto interior hay que hacerlo por el canal que separa las islas del Almagre Grande y la Ardilla.

La variación magnética es de $11^{\circ} 45'$ E. con aumento anual de $2'$. La hora del establecimiento de la marea puede considerarse á las 8 h. de la mañana.

Las otras islas que se encuentran en el puerto son las del Almagrito, Mellizos y Saguara, al Sur de Guaymas en el interior de la bahía, y las de Pájaros, San Vicente ó Trinidad y Ritallas, al Norte de Cabo Haro.

En Cabo Haro hay colocado un Faro situado á los $27^{\circ} 50' 41''$ de latitud Norte y á los $110^{\circ} 54' 13''$ de longitud Oeste de Greensvich. Su foco luminoso se halla colocado á 105'67 metros sobre el nivel del mar, montado sobre una torre de hierro en esqueleto, en una altura que demora á los S. $22^{\circ} 30'$ de la punta S.E. de la isla de Pájaros y á los S. 18° O. de la punta S.O. de dicha, siendo los dos rumbos magnéticos.

El alcance geográfico de la luz es de 19'50 millas marinas. Y el aparato de iluminación es de cuarto orden, dióptrico, con luz constante que despide destellos cada minuto, siendo la intensidad mínima de la luz constante de 24 unidades Carcel y la de los destellos de 150 unidades, con tiempo claro.

Al Norte del surgidero exterior del puerto de Guaymas y de la playa de Dolores ó Cochoe, se halla una

gran porción de agua llamada la Laguna, que en su parte Norte está llena de bajos y barras arenosas y en la Sur mide hasta 2 brazas de profundidad. Se extiende hasta Punta Blanca á 2½ millas al N. de Morro Inglés. En algunos lugares se queda seca en la época de las bajas mareas. Al N.O. de Punta Blanca desagua en la Laguna el riachuelo del Estero del Rancho, en cuyas márgenes y á poca distancia del mar se halla San José de Guaymas, poblado por indios yaquis.

Desde el Morro Inglés hasta el cerro de Yocicoris la costa corre en dirección E. y en ella se encuentra una playa arenosa conocida por costa de Cochore ó Dolores.

Guaymas es una ciudad, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, rodeada de cerros, lo que hace que el calor se reconcentre en ella y la fiebre amarilla sea endémica. Es una ciudad de construcción moderna, con buenos edificios, colegios, aduana marítima, hospital civil y militar, hoteles, jardines y teatro. En uno de sus barrios, viven los indios yaquis, dedicados á la fabricación de sombreros de paja, loza y sarapes, muy estimados por lo artístico de su confección. La industria ha adelantado mucho en este puerto, sobre todo el arte de la tipografía.

Guaymas es una ciudad donde la vida es cara, debido á que carece de comestibles que se tienen que traer de grandes distancias, pues hasta las ostras las traen generalmente del río Yaqui. Carece de agua potable y se surte de un depósito de agua del Ferrocarril de Sonora que la trae por cañería desde Bacochibampo. Tiene 5,592 habitantes y dista de México 2,361 kilómetros al N.O. y por ferrocarril 2,957, atravesando te-

ritorio americano desde El Paso hasta Nogales y aprovechando la línea del Ferrocarril Central hasta Ciudad Juárez, el Southern Pacific y el de Sonora. Dista de Hermosillo 154 kilómetros al Norte y de Nogales 425 al Norte.

La sociedad de Guaymas es ilustrada y progresista, y sus mujeres son muy bellas y afables.

Guaymas es uno de los puertos mexicanos más comerciales del Pacífico.

En el año fiscal de 1889 á 1890 se importaron por el puerto de Guaymas mercancías extranjeras por valor de \$ 518,632 67 que produjeron \$ 288,284 82 de derechos al fisco.

En el año fiscal de 1890 á 1891 se exportaron por el puerto de Guaymas \$ 521,223.01 de metales preciosos y \$ 22,738.50 de diversas mercancías.—Exportación total: \$ 543,961.51.

Los artículos exportados fueron ajos, aletas de pescado, cuernos, drogas medicinales, frutas, libros, perlas finas, pescado salado, cueros de res y de otros animales, plumbagina, mineral de plata, oro pasta y plata con oro.

En el año fiscal de 1888 á 1889 entraron en el puerto de Guaymas 3 buques de vapor extranjeros midiendo 2031 toneladas y 15 de vela con 7,634 toneladas, y salieron 8 buques de vela con 5604 toneladas. La navegación interior en el mismo periodo fué la siguiente: Entraron 98 buques de vapor con 18,627 toneladas y 169 de vela con 5,760. Salieron 101 de vapor con 20,733 toneladas y 171 de vela con 7,942.

Industria.—Los habitantes se dedican á la minería, la agricultura, el comercio, la fabricación de loza, som-

breros de palma, sarapes, la pesca, la ganadería, la horticultura, etc.

En el distrito hay 2 molinos de harina de trigo en San José de Guaymas, denominados San Antonio y Mercedes, movidos por vapor, y en los que se muelen por término medio al año 396,600 kilogramos de trigo.

Comercio.—El del distrito consiste en la exportación de metales, frutas y otros efectos para Estados Unidos; trigo, algodón, etc. para Sinaloa.

Guaymas mantiene un activo comercio con San Francisco California, Mazatlán, La Paz y Altata, y está en comunicación directa con Centro, Sud-América y los demás puertos mexicanos por medio de varias líneas de vapores americanos.

El movimiento mercantil del distrito puede calcularse en un millón de pesos al año.

Ferrocarriles.—Atraviesa el distrito el Ferrocarril de Sonora que une á Guaymas con Nogales, Estados Unidos y las principales poblaciones de la República.

Parte de Guaymas y tiene estaciones en el distrito en los siguientes lugares: Guaymas á 425 kilómetros de Nogales y á 144 de Hermosillo, Batamotal á 12 kilómetros de Guaymas y 413 de Nogales, Maytorena á 24 y 401, Santa Rosa á 32 y 393, Ortiz á 48 y 387, y Moreno á 72 y 353 kilómetros.

En Guaymas hay un ferrocarril urbano, de tracción animal, que tiene 3,203 metros de longitud, parte de la estación del Ferrocarril de Sonora y termina en la hacienda de la Aurora, atravesando las principales calles de la ciudad.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto Político que reside en Guaymas, á quien nombra el Gobernador del Estado.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento compuesto de un Presidente Municipal, 6 Regidores propietarios y 3 suplentes; de un Presidente y 3 Regidores propietarios, los de Cumuripa y Buenavista; de un Presidente, 2 Regidores propietarios y un suplente, los de San Marcial y San José de Guaymas.

Hay Comisarios de Policía en Guaymas, Pótam, el Médano, Cócorit, Torin y San José de Guaymas.

En Guaymas hay un Juez de 1ª instancia, de lo civil y de lo criminal, cuya jurisdicción se extiende á todo el distrito.

Beneficencia pública.—En Guaymas hay un Hospital Civil sostenido por el Ayuntamiento, y está próximo á terminarse un nuevo Hospital.

Existe en dicha ciudad una Junta de Sanidad compuesta de un Presidente, un Vicepresidente y seis vocales.

Registro Civil.—En cada una de las 5 cabeceras de municipalidad hay un Juez del Estado Civil.

En el primer semestre de 1890 hubo en el distrito 159 nacimientos, 244 defunciones y 34 matrimonios.

Instrucción pública.—En este distrito está sumamente atendida la enseñanza oficial primaria. Hay en él: 2 escuelas primarias públicas para niños en Guaymas y una en cada uno de los siguientes lugares: San José de Guaymas, Estación Ortiz, San Marcial, Cumuripa y Buenavista. Hay además 4 escuelas primarias públicas para niñas en Guaymas, una en Cócorit y otra en San José de Guaymas. A estas 13 escuelas concurren por término medio 394 alumnas y 571 alumnos, las sirven 13 profesores y 10 ayudantes y cuesta su sostenimiento \$ 1,306.04 al mes.

En Guaymas hay una escuela nocturna "Obreros del Porvenir," una nocturna para varones "Loreto E. de Avilés" y un colegio para niñas titulado "El Progreso." A ellas concurren 132 alumnos y 33 alumnas.

Número total de escuelas: 16.—Asistencia media: 1,130 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la del Distrito es el siguiente:

	<u>Su valor.</u>
Fincas urbanas.....\$	910,115
Idem rústicas.....	272,314
Semovientes.....	108,081
Giros industriales.....	48,950
Idem mercantiles	340,050
Otros valores.....	65,778
	<hr/>
Suma.....\$	1,745,288

23.—DISTRITO DE HERMOSILLO.

Limites.—Al Noroeste, el distrito del Altar; al Noroeste y al Este, el de Ures; al Sur, el de Guaymas, y al Oeste, el Golfo de California.

Población.—21,930 habitantes repartidos en las 9 municipalidades en que se divide el distrito, como sigue:

<u>Municipalidades.</u>	<u>Habitantes.</u>
Hermosillo.....	11,883
Las Prietas.....	2,902
San Javier.....	1,309
	<hr/>
Al frente.....	16,094

Del frente.....	16,094
Pueblo de Seris.....	2,547
Los Bronces.....	120
Suaqui.....	685
La Barranca.....	732
Tecoripa.....	982
San José de Pimas.....	770
Suma.....	<hr/> 21,930

De este número son 251 extranjeros, de ellos, 34 norteamericanos, 15 franceses, 143 chinos, 5 italianos, 16 alemanes, 27 españoles, 6 ingleses, 2 suecos y un ecuatoriano.

División política y territorial.—El distrito se divide en 9 municipalidades que comprenden una ciudad, 8 pueblos, 5 comisarías, 10 congregaciones, 22 haciendas y 83 ranchos, á saber.

Municipalidad de Hermosillo.—Ciudad de Hermosillo con 7,071 habitantes; 2 comisarías: San José de Gracia con 232, y San Juanico con 343; 6 congregaciones: Ranchito que tiene 207 habitantes, Haciendita 175, San Juan 260, Mesa de Seri 194, Chanate 76 y Norias de Romo 81; 15 haciendas: Topahue que tiene 250 habitantes, Alamito 312, Zacatón 120, Chino 208, San Bartolo 152, San Francisco 176, Tanque 235, Santa Margarita 132, Tren de Serrano 42, San Luis 114, Labor 315, Carmen 300, Molino de Encinas 7, Torreón 35 y Llano 51; 25 ranchos: Sayula que tiene 20 habitantes, Pozo de Encinas 15, Id. de Morales 10, San José 12, Agachado 15, El Centro 150, Pozo de Pérez 100, Santa Ana 12, Manga 48, Cercada 10, Tonuco 17, San Enrique 10, Represo 20, Lista Blanca 10, Sierr-

ta de la Paz 29, Llano Blanco 42, Baceacho 20, Pozo 12, Carnero 12, Costa Rica 101, San Fernando 100, San Carlos 30 y los ranchos despoblados del Desierto, San Vicente y Pozo de Comite.

Municipalidad de Las Prietas.—Pueblo de las Prietas con 1,607 habitantes; comisaría de Estación Torres con 350; 3 haciendas: La Colorada con 300, Las Amarillas con 200 y Zubiarte con 150; 10 ranchos: El Chivato con 20, el Jagüey con 10, Los Pozos con 50, Alonso con 10, El Cajón con 15, Tejungo con 50, El Aguaje con 100, Las Burras con 40 y los ranchos despoblados de Jacalitos y el Represo.

Municipalidad de San Javier.—Pueblo de San Javier que tiene 1,171 habitantes; 2 congregaciones: Urbana con 10 é Higuieritas con 15; hacienda del Aguaje con 10; 14 ranchos: Lo de Campo que tiene 10 habitantes, Sabinos 16, Guásima 10, Limón 7, Obispo 4, Cieneguita 5, San Miguelito 12, Güisa 6, Las Lajas 10, Cerro Colorado 6 y Guadalupe 15.

Municipalidad de Pueblo de Seris.—Pueblo de Seris con 1,876 habitantes; comisaría de Carmen con 181; 12 ranchos: Gorguz que tiene 203 habitantes, Biznaga 10, Zapo 20, Carmen 22, Conejo 30, Tastiota 20, Pocitos 50, Palma 40, Posa y Santa Cruz 32, Pozo de Vega 38, La Piedra 25 y el rancho deshabitado de Tuquisón.

Municipalidad de Los Bronces.—Pueblo de los Bronces con 120 habitantes.

Municipalidad de Suaqui.—Pueblo de Suaqui que tiene 501 habitantes; 8 ranchos: Guásima 37, Guayaba 39, Tambor 14, Cendradita 26, Tuna 16, Otates 26, Palos Blancos 20 y Potrero 6.

Municipalidad de La Barranca.—Pueblo de La Barranca con 573 habitantes; comisaría de Tarahumara con 159 habitantes.

Municipalidad de Tecoripa.—Pueblo de Tecoripa con 540 habitantes; 2 congregaciones: Aguacaliente con 10 y Ojo de Agua con 89; 3 haciendas: San Isidro con 21, San Antonio con 18 y Barraco con 35; 8 ranchos: Mortero con 46, San Juanico que tiene 61 habitante, Santa Bárbara 43, Casita 36, Noria de Elías 37, Noria Pesqueira 36, Tacurubabi 10 y el rancho deshabitado de Parra.

Municipalidad de San José de Pimas.—Pueblo de San José de Pimas que tiene 500 habitantes; 6 ranchos: San Rafael 20, Galera 150, Robertos 50, Aigame 30, Vasitos 20 y el rancho deshabitado de Represo.

Descripción física.—El distrito de Hermosillo, situado casi en el centro del Estado y bañado por el Golfo de California, es una región llana y fértil, algo accidentada hacia el Sureste. También en el litoral hay algunos lomeríos.—Frente al litoral y en la parte Norte del distrito se encuentra la isla del Tiburón que tiene bastantes ondulaciones.

En la llanura se tienden algunas lomas y cerritos poco elevados.

Riega el distrito el río de Sonora que lo cruza de Oriente á Occidente. Este río, como he dicho, tiene su origen en la Sierra de la Cananea ó del Cobre (distrito de Arizpe), penetra al distrito por el Este, toca á su paso en Hermosillo y pueblo de Seris, en varios ranchos y haciendas, atraviesa una llanura casi desierta hasta su desembocadura en el Golfo de California, frente á la bahía de Kino. En las márgenes de este río

y cerca de la costa han comenzado á establecer varias haciendas de campo. Recibe en su curso al río de San Miguel ó de Horcasitas que riega una pequeña parte del distrito y penetra á él por el Norte. A sus orillas se encuentran las haciendas de La Labor, Jabalí y Alamito de Iñigo. Después corre hacia el Sur y al llegar á Hermosillo engrosa las aguas del río de Sonora.

La altura del terreno del distrito varía entre 1 y 1,000 metros.

Las islas del Tiburón y San Pedro Mártir se hallan separadas de la costa por un canal muy peligroso. Esta costa es baja y estéril, y frente al referido canal se encuentra la isla de Patos en su extremidad. En las costas del distrito se encuentran, además de dichas islas, el canal del Infiernillo que separa á la costa firme de la isla del Tiburón, la Punta de San Miguel, la isla del Pelicano, la isla Turner, la bahía de Kino y el estero de Tastiota.

La isla del Tiburón tiene una longitud de 29 millas de N. á S. y una anchura media de 15 millas de O. á E. Se halla situada en la parte más estrecha del Golfo de California, pues entre Punta Willard y la costa de la Baja California la anchura del Golfo sólo mide 33 millas. La isla es muy montañosa y su altura varía de 1,000 á 4,000 pies sobre el nivel del mar. Entre las extremidades N.O. y N. de la isla se halla el ancón ó ensenada denominado Bahía de Agua Dulce, en el que se halla un ancladero á $\frac{3}{4}$ de milla de la playa, con 5 á 7 brazas de profundidad, expuesto á los vientos del N.O. y abrigado de los del S.E. La costa oriental de la isla hasta Punta de San Miguel, en la costa firme, es baja, arenosa y árida. Está separada

de la costa firme por el canal del Infiernillo cuya anchura varía entre 1 y 3 millas, y cuya profundidad media es de $6\frac{1}{2}$ brazas; es navegable sólo para buques muy pequeños. Su parte Norte tiene muy poco fondo. La costa Sur de la isla es baja y arenosa en un espacio de $13\frac{1}{2}$ millas y acantilada y con escarpas rocallosas en su demás extensión que es de $5\frac{1}{2}$ millas, siendo su profundidad de 5 á 7 brazas.

En una península situada en la parte S.E. de la isla hay un ancladero en el N. donde abunda el agua dulce, y se encuentran algunas casitas de indios.

La punta Monumento es la más meridional de la isla y la Willard es su extremidad S.O. Esta parte de la costa está libre de escollos, y á poca distancia hay una profundidad considerable en el Golfo.

Entre Punta Monumento á Punta Roja hacia el O. se encuentra una pequeña bahía abierta ó fondeadero que tiene de 5 á 6 brazas y en la que se puede fondear en abrigo de los vientos del N.O. A $\frac{1}{2}$ millas de Punta Willard al E. también se encuentra un fondeadero.

La costa occidental se extiende en un espacio de 21 millas desde Punta Willard hasta la extremidad N.O. de la isla. Está formada por escarpas acantiladas y rocallosas y libre de escollos, encontrándose gran profundidad á poca distancia de la playa.

En la isla abunda una especie de ciervo y en ella hay numerosos campamentos, sobre todo en la costa oriental, de los indios seris que la visitan todo el año, con el objeto de ir á cazar con flechas envenenadas, según se dice, y á pescar, con la misma arma, tortugas y pescados. Mucho se exagera la ferocidad de su carácter, pero los marinos americanos que han visitado la isla, desdicen esta versión.

Se asegura que en el canal del Infiernillo hay lechos perlíferos.

Clima.—El clima es caliente y seco, sobre todo en las llanuras y en los lugares cercanos á las costas, donde son muy raras las lluvias. El termómetro centígrado llega á marcar hasta 98° en Hermosillo, desde la primavera al invierno.

Las lluvias son muy escasas y casi nunca hiela.

Las enfermedades más comunes son: los reumatismos, el tifo, las fiebres intermitentes y la viruela, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Este distrito es muy rico en minas de oro, plata y plomo, etc., así como posee numerosos placeres auríferos y ricos mantos de carbón de piedra en La Barranca y Los Bronces.

Las minas que se hallan en explotación en el distrito, son las siguientes:

Municipalidad de Hermosillo.—Mineral de Hermosillo: Mina Grande, mina de plata; Joven Pastora y San José, minas de plata y plomo.—Mineral de las Cruces: El Yeso, La Gloria, La Colorada, Descubridora y Ahogada, minas de plata.—Mineral de Agachado: El Rosario, La Victoria, Santo Tomás, San Bartolo, La Constancia, San Jorge, La Unión, La Florida y América, minas de plata.

Municipalidad de San Javier.—Mineral de San Javier: América, mina de carbón de piedra; San Carlos, Las Animas, Santa Rosa, Guadalupe, Purísima, El Rosario y La Grande, minas de plata.

Municipalidad de La Barranca.—Mineral de La Barranca: minas de plata, Tarahumara, Santa Juliana,

San José Arenillas, Santa Rosa y Belen; minas de plata y oro, de Santa Fe y Guadalupe.

Municipalidad de Suaqui Grande.—Mineral de Suaqui Grande.—Minas de plata y oro: Las Catalañas y Las Cruces; minas de plata: Las Muleras y El Mapa; minas de plata y plomo: El Amparo, Sara y San Francisco.

Municipalidad de Tecoripa.—Mineral de Tecoripa.—Minas de oro: Santa Bárbara y El Refugio; minas de oro y plata: Amargosa, La Palma, La Esperanza, Antonio Rosales, Año Nuevo, San Francisco, Santo Domingo, La Fortuna, La Aurífera, Amecameca, Morelos, Santa Bárbara y El Refugio.

Municipalidad de Pueblo de Seris.—Mineral de Pueblo de Seris.—Minas de plata: Los Tajos, Teresa y La Esperanza; minas de plata y plomo: La Bacanora, Cueva Santa, La Sonora, La Carranceña, San Agustín, Santa Teresa, La Bronzuda y Los Angeles.

Municipalidad de San José de Pimas.—Mineral de San José de Pimas.—Minas de plata: El Hecho y Don Alonso; mina de grafito, La Plombagina.

Mineral de Minas Prietas.—Minas de oro y plata: Santa Cruz, La Verde, Great Estern, Amarillas, La Colorada, Crestón, Colorada Norte, Amparo, Delfina, Enterprise-Mine y Mammoth Mine.

Mineral de Zubiato.—Minas de plata; El Carmen, La Rosareña, Delfina, La Zamoreña, La Sonora, Willard y Bronzuda.

Municipalidad de Los Bronces.—Mineral de Los Bronces.—Minas de plata: El Amolillo y Los Bronces; minas de carbón de piedra: La Carbonera, Gran Cumberland, Atlántico y Continental.

En el distrito hay 76 minas abandonadas, á saber: una mina de plata y 4 de plata y plomo, en el mineral de San Javier: 2 de plata, 2 de plata y oro, una de plata y cobre y una de plata y plomo, en el de Hermosillo; una de plata, oro y plomo, una de plata y plomo y 11 de plata, en el de Suaqui Grande; una de oro, 7 de oro y plata y una de oro, plata y plomo, en el de Tecoripa; una de oro y plata, 5 de plata y 14 de plata y plomo, en el de Pueblo de Seris; 6 de plata y oro, en el de San José de Pimas; 4 de plata, en el de Los Bronces; una de plata, en el de Minas Prietas; 2 de plata, en el de Las Cruces, y 10 de plata en el de Agachado.

De Enero de 1888 á Mayo de 1891 fueron denunciadas en el distrito 187 minas de plata, 16 de oro, 14 de plata y oro, 9 de plata y plomo, 3 de plata, oro y plomo, una de plomo y una de grafito. Total: 231 minas.

Las negociaciones mineras más importantes del distrito son:

“La Barranca” que comprende las siguientes minas: Noche Buena que produce \$ 108 plata y \$ 5 oro por tonelada, produciendo 3,000 toneladas de metal al año; Santa Ana, Los Tajos y Santa Fe; Las Catalanas que se hallan en jurisdicción de Suaqui Grande, que producen \$ 400 de plata por tonelada y 50 toneladas de metal anualmente; San Ignacio, situada en la misma jurisdicción así como Las Cruces, da \$ 200 por tonelada la primera y \$ 300 la segunda, produciendo 250 toneladas al año; Belén da \$ 250 por tonelada; el Yeso y la Gloria, Mina Sierra da \$ 150 por tonelada, San Francisco, Cerro Verde \$ 200 y Purísima \$ 250.

Esta negociación tiene una hacienda de beneficio en la que se emplean los sistemas de clorinación y lexicación, y se halla en la municipalidad. Todas estas minas dan una utilidad líquida de doscientos á trescientos mil pesos al año, y de 1872 á 1889 ha producido la suma de \$ 3.181,663 90 cs.

“Zubiate” tiene tres minas: La Prieta y La Bronzuda en explotación, y Chilicote. La primera es una mina de plata muy extensa y muy abundante y rica en diversos metales. En ella se encuentra plata nativa, rosicler, plata gris antimonial, plata córnea, yoduros y bromuros de plata, sulfuros de plata, galena, pirritas de hierro y arsenicales, espatos, carbonatos y óxidos de diversos metales. Esta negociación tiene una pequeña hacienda de beneficio y rinde pocos productos. La ley media de los metales de sus minas es de \$ 200 por tonelada.

“Minas Prietas” comprende las minas: La Verde, La Prieta, San Juan y Amparo, unidas y comunicadas recientemente, por lo que forman una sola mina. Sus metales son de oro con ley de plata y tienen un valor medio de \$ 15 oro y 1 á 10 onzas de plata. Estas minas producen, por término medio, 25,000 toneladas al año y su producto líquido es de \$ 300,000. Esta negociación tiene una magnífica hacienda de beneficio cuyo costo ascendió á \$ 300,000. Dista este mineral 21 kilómetros de la Estación Torres.

“Creston, Colorado Mines and Mill” comprende las minas: Colorado, Crestón, Delfina, Santa Cruz y Colorado del Norte. Esta negociación está á continuación de la de Minas Prietas. La mina Colorado es la más importante y es la que está dando grandes productos,

pues ha llegado á producir \$ 200 de oro y plata por tonelada. Crestón tienen sus metales una ley de \$ 14 80 es. oro y 10 onzas plata por tonelada. Las últimas tres minas son exploraciones de la Compañía. La que se explota en toda forma es La Colorada. Los productos anuales de ella pasan de \$ 300,000. Posee la negociación una buena hacienda de beneficio.

Ultimamente se han descubierto en el rancho de La Palma (municipalidad de Tecoripa) unos placeres auríferos, apenas explotados por los gambusinos.

En el distrito hay 5 haciendas de beneficio en actividad: La Colorada, Las Prietas, Barranca, Tarahumara y el Yeso, y 3 paralizadas: Las Ánimas, Los Bronces y Belén. Se estima su valor en la suma de \$ 296,875.

Agricultura.—El distrito de Hermosillo es el más importante del Estado como región agrícola. Hé aquí ahora su producción anual:

Maíz	27,100	hectólitros.
Frijol.....	12,100	„
Garbanzo	1,200	„
Trigo.....	7.582,500	kilógramos.
Chile.....	41,400	„
Tabaco.....	16,100	„
Algodón.....	92,000	„
Panocha.....	100	cargas.

Estos productos representan un valor de \$ 524,100, al que hay que añadir el de las frutas que bien puede estimarse en \$ 30,000 al año.

Las haciendas más importantes del distrito, que es el que produce más trigo de todos los del Estado, son:

Topahui, La Labor, Carmen, Alamito y Molino, que llega á cosechar cada uno de 500 á 600,000 kilógramos de trigo al año.

Las naranjas de Hermosillo son de fama en los Estados Unidos, donde son muy buscadas.

En la municipalidad de Hermosillo se cultiva la cebada, la lenteja y la papa, que son de muy buena calidad, así como las limas, limones, melones y sandías.

Además de estos productos hay que citar los siguientes: haba, arvejón, hortaliza (col, lechuga, acelga, rábano, chile, cebolla y nabo); cidra, calabaza, dátil, plátano, camote y cacahuete. La viña es una de las riquezas de la municipalidad, y las uvas de Hermosillo son de varias clases y de superior calidad.

La cosecha del trigo se hace de Mayo á Junio, la del maíz en Noviembre y la de la naranja agria y dulce en Diciembre.

De suerte es que la verdadera producción agrícola del distrito puede estimarse en un millón de pesos al año.

Ganadería.—En el distrito se cría toda clase de ganado, siendo de muy buena clase el vacuno. El valor de sus semovientes asciende á \$ 478,074. Este distrito es el más rico del Estado, como ganadero.

Poblaciones principales.—HERMOSILLO [*antiguo Presidio de Pitic*], ciudad, capital del Estado de Sonora, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 29° 04' 36"7 de latitud Norte y á los 11° 47' 57" de longitud Oeste del meridiano de México, cerca de la confluencia de los ríos de Sonora y San Miguel ú Horcasitas, en una llanura limitada al Norte por las pequeñas alturas del Cerro Colorado, al Occidente por las lomas del Chanate y al Oriente

por el Cerro de la Campana, cuyo pie baña el río de Sonora. Dista de México 2,527 kilómetros al N.O y por ferrocarril, teniendo que cruzar territorio americano, 2,957 kilómetros, de Nogales 281 al N. y de Guaymas 144 al S. Cuenta con 7,071 habitantes.

Hermosillo es una ciudad elegante y civilizada que posee regulares edificios. Debe citarse entre los más bellos el Palacio de Gobierno, cuya construcción se comenzó en 1882, hoy casi terminado, debido á los esfuerzos de los Sres. Gobernadores Corral é Izábal: ocupa el lugar del antiguo Palacio Municipal, frente á la Plaza de Armas que es muy bella. En su parte baja se halla situada la Biblioteca Pública. También deben citarse la Casa de Moneda, el Colegio de Sonora, el Instituto de Niñas, la Catedral y el nuevo Palacio Municipal. Hermosillo es residencia de un obispo católico.

Los alrededores de Hermosillo son bellísimos, pues los adornan sus jardines, sus huertas de naranjos y otras frutas y sus viñedos. Cuenta con varios templos, plazas públicas y paseos.

La sociedad es ilustrada y hospitalaria y sus mujeres son muy bellas é inteligentes.

Su comercio es muy activo y su industria cada día progresa más.

Posee un buen Hospital Civil y varias escuelas públicas y particulares.

En Hermosillo se fabrica muy buen aguardiente y jabón.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, la minería, el comercio, la horticultura, la ganadería, la arriería, la fabricación de pañocho, aguardiente, jabón, etc.

En el distrito existen 10 molinos harineros, que son: San Benito y La Estrella, movidos por vapor, y Topahue, Monterrey, La Labor, El Sol y Alamito, por agua, los cuales se encuentran en la municipalidad de Hermosillo; en la de Pueblo de Seris se encuentran los de Molino Grande, Gutiérrez y Bellavista. En estos molinos se muelen anualmente por término medio, 2.427,750 kilogramos de trigo, al año.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril de Sonora atraviesa el distrito de Norte á Sur y tiene estaciones en Zamoara á 256 kilómetros de Nogales, 26 de Hermosillo y 170 de Guaymas; en Hermosillo á 382 de Nogales y á 144 de Guaymas; en Willard á 18 de Hermosillo, 400 de Nogales y 126 de Guaymas, y en Torres á 23, 423 y 103 respectivamente.

Gobierno.—En Hermosillo residen los poderes del Estado, esto es, la Legislatura, el Gobernador y el Supremo Tribunal de Justicia.

En Hermosillo residen: el Prefecto Político que administra el distrito, 2 Jueces de 1ª instancia con jurisdicción mixta, un ayuntamiento de elección popular, compuesto de un presidente municipal y 8 regidores propietarios y 4 suplentes.

En cada una de las 9 cabeceras de municipalidad hay un juez local y un ayuntamiento formado de un presidente municipal, 2 regidores propietarios y un suplente, menos en Pueblo de Seris, cuyo ayuntamiento se compone de un presidente, 4 regidores propietarios y 2 suplentes. En Los Bronces no hay ayuntamiento, y el de Hermosillo ya he dicho de qué se compone.

Hay Comisarios de policía en Mesa del Seri, Ran-

chito, Haciendita, San José de Gracia, San Juan, San Juanico, Chanate, Estación Torres y La Tarahumara.

Beneficencia pública.—En Hermosillo hay un hospital civil, sostenido con fondos del ayuntamiento, y además la misma corporación socorre á varios enfermos vergonzantes que se encuentran fuera del edificio.

Registro civil.—En cada una de las 9 cabeceras de municipalidad hay un juez del estado civil y otro en San José de Gracia.

En el primer semestre del año de 1890 se registraron en el distrito: 43 nacimientos, 192 defunciones y 36 matrimonios.

Instrucción pública.—En el distrito hay 27 escuelas primarias públicas para varones y 7 para niñas, repartidas como sigue: 7 escuelas de niños en Hermosillo y una en cada uno de los lugares que se expresan: El Ranchito, Mesa del Seri, San José de Gracia, Las Cruces, Pueblo de Seris, Minas Prietas, Estación Torres, La Barranca, San Javier, San José de Pimas, Tecoripa, Estación Carbó, La Colorada y Suaqui Grande; 4 escuelas de niñas en Hermosillo, 1 en Pueblo de Seris, 1 en Minas Prietas y 1 en Estación Torres. A estas escuelas concurren 996 alumnos y 682 alumnas; las sirven 27 directores y 32 ayudantes y cuesta su sostenimiento mensual \$ 3,474 25 cs.

En Hermosillo hay además 2 escuelas particulares para niñas, una mixta y una escuela católica para niños anexa al Seminario Conciliar; todas concurridas por 82 alumnos y 62 alumnas.

Número total de escuelas primarias: 32.—Asistencia media: 1,088 educandos y 754 alumnas.

En Hermosillo existe el "Colegio de Sonora" donde se da la instrucción secundaria y destinado á servir

de escuela normal de profesores. Posee una buena biblioteca, gabinete de física, laboratorio de química, museo zoológico, herbario botánico y colecciones de geología, mineralogía y paleontología.

En Hermosillo hay un seminario conciliar, para formar sacerdotes del culto católico.

Valor de la propiedad.—El de la del distrito, según los datos oficiales, es el siguiente:

	Su valor.
Fincas urbanas.....\$	921,932 59
Fincas rústicas.....	1.189,414 00
Semovientes	478,074 00
Giros industriales.....	82,170 00
Giros mercantiles.....	261,050 00
Otros valores.....	158,268 00
Total.....\$	3.090,908 59

24.—DISTRITO DE URES.

Límites.—Al Norte, el distrito de Magdalena; al Este, los de Arizpe y Moctezuma; al Sureste, el de Sahuaripa; al Sur y al Oeste, el de Hermosillo, y al Noroeste, el del Altar.

Población.—27,538 habitantes, distribuidos en las 17 municipalidades en que se divide el distrito, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Ures	8,044
Horcasitas	4,647
Rayón.....	2,218

A la vuelta..... 14,909

De la vuelta.....	14,909
Opodepe.....	1,638
Tuape.....	635
Pueblo de Álamos.....	556
Mazatán.....	761
Nácori Grande.....	771
Mátape.....	1,490
San Pedro de la Cueva.....	984
Batuc.....	1,512
Tepupa.....	569
Suaqui.....	980
Soyopa.....	720
San Antonio de la Huerta.....	600
Tónichi.....	363
Ónavas.....	1,050
Suma.....	<hr/> 27,538

De este número, 65 son extranjeros, de ellos 33 norteamericanos, 7 franceses, 1 chino, 2 italianos, 2 alemanes, 7 españoles, 1 suizo y 7 ingleses.

División política y territorial.—El distrito se divide en 9 municipalidades que comprenden una ciudad, 3 villas, 13 pueblos, 14 comisarías, 25 congregaciones, 26 haciendas, 90 ranchos y 6 minerales, á saber:

Municipalidad de Ures.—Ciudad de Ures con 4,791 habitantes; 3 comisarías: Rancho de San Pedro con 285, Santiago con 115 y Guadalupe con 237; 8 congregaciones: Los Peñasquitos que tiene 61 habitantes, Matéboca 60, Puerta del Sol 300, Cardón 80, San Pedro 124, Estancia 135, Sauz 193 y Santa Rosalía 52; 8 haciendas: Haciendas de Aguilar 75, San Joaquín 236, San Felipe 42, Pueblito 140, San Francisco 190, San Pedro 124, Estancia 135, Sauz 193 y Santa Rosa 128; 9 ranchos: Sonibiate 108, La Raja 12, Noria de Gándara 22, Noria de Aguilar 14, Capulín 15, Corralitos

23, Noria de Bórquez 8, La Salada 12, Noria de Romo 29 y Gavilán 100.

Municipalidad de Horcasitas.—Villa de Horcasitas con 1,676 habitantes; 5 comisarias: Llano con 180 habitantes, Pueblito con 145, Carbonera con 131, Rancho de Badilla con 143 y Estación Carbó con 430; 6 haciendas: Hacienda de Islas con 110, ídem del Pópulo con 85, Ángeles con 490, Terranova con 194, Codó-rachi con 145 y Cerro Pelón con 38; 15 ranchos: Noria del Verde que tiene 122 habitantes, Chupisonora 40, Taray 21; Jesús María 24, Batovabi 32, Dolores 24, San Juan 30, La Pasa 23, Pozo de Crisanto 52, Tabique 10, San Antonio 58, Noria de Landavazo 40, Cerro Colorado 37, Tembladora 17 y Calera 20; 2 congregaciones: Estación Pesqueira 250 y Torreón 80.

Municipalidad de Rayón.—Villa de Rayón con 1,436 habitantes; 2 comisarias: La Paz con 280 y La Huerta con 140; 5 congregaciones: San Fernando con 15, Cerro Colorado con 20, El Rancho con 50, Rosales con 6 y El Socorro con 40; 4 haciendas: San Isidro con 12, Los González con 6, Los Llanos con 6 y El Pajarito con 42; 13 ranchos: La Palma que tiene 18 habitantes, El Represo 20, Tapizuela 8, San Rafael 16, Lo de Salas 22, Los Chinos 12, Lo de Cruz 8, El Pajarito 15, Los Mimbres 6, El Palmar 6, San Lorenzo 10, Saucito 12 y Tarais 12.

Municipalidad de Opodepe.—Pueblo de Opodepe con 613 habitantes; comisaría de Meresichi con 329; 2 haciendas: Buenos Aires con 57 y San José con 50; 8 ranchos: Rodeo con 51, Querobabi con 70, Santa Gertrudis con 110, Saucedá con 67, San Juan con 93, El Carrizo con 10, Tarais con 13 y Agua Blanca con 33;

6 minerales: El Oro con 63, El Bajío con 8, El Tajo con 11, Amarillas con 33, San Jerónimo con 12 y San Ricardo con 15.

Municipalidad de Tuape.—Pueblo de Tuape con 272 habitantes; 2 congregaciones: Pueblo Viejo con 149 y Guijas con 77; hacienda de Santa Eulalia con 21; 3 ranchos: Rodeo con 48, San Antonio de Padua con 55 y Bacuchi con 13.

Municipalidad de Pueblo de Alamos.—Pueblo de Álamos que tiene 316 habitantes; 2 congregaciones: La Junta, despoblada, y La Presita con 11 habitantes; hacienda de la Feliciano con 31; 4 ranchos: Teópari con 6, Los Yaquis despoblado, Bamuco con 69 y Rancho Viejo con 123.

Municipalidad de Mazatán.—Pueblo de Mazatán que tiene 530 habitantes; 5 ranchos: Tasajera 140, Monte Grande 18, Chinos 25, Quisuani 18 y Duraznilla 30.

Municipalidad de Nácori Grande.—Pueblo de Nácori Grande que tiene 510 habitantes; 2 haciendas: Nidopa 72 y Adivino 81; 8 ranchos: Todos Santos 18, El Ahogado 16, El Ranchito 16, Las Pilas 15, Bufanda 10, La Estancia 9, Noria de Véjar 8 y Noria de M 16.

Municipalidad de Mátape.—Villa de Mátape que tiene 1,025 habitantes; 3 congregaciones: Haciendita 16, Machacuviri 14 y Canori 12; hacienda de La Chipionena 75; 7 ranchos: Rastritos 20, Satebuche 115, La Noria 22, Cuervitos 8, Sibachicori 150, Los Chinos 15 y Tarais 18.

Municipalidad de San Pedro de la Cueva.—Pueblo de San Pedro de la Cueva que tiene 900 habitantes; 5 ranchos: Parodéhuachi 15, Huépari 10, Tecújachi 14, Batópar 20 y Huacita 25.

Municipalidad de Batuc.—Pueblo de Batuc con 1,476 habitantes; hacienda del Carmen con 22 y rancho del Aguacaliente con 14.

Municipalidad de Tepupa.—Pueblo de Tepupa con 450 habitantes y rancho de Cagüirmechi con 29.

Municipalidad de Suaqui.—Pueblo de Suaqui con 953 habitantes; 3 ranchos: El Cajón con 12, El Gomi con 15 y Carrizal, despoblado.

Municipalidad de Soyopa.—Pueblo de Soyopa con 621 habitantes; 4 ranchos: Saporoa con 69, Potrero con 30 y Sicorachi y Real Viejo, despoblados.

Municipalidad de San Antonio de la Huerta.—Pueblo del mismo nombre con 500 habitantes; comisaría de Jacopaco con 50; congregación de Tinaja con 30 y rancho de Opochi con 20.

Municipalidad de Tónichi.—Pueblo de Tónichi con 303; comisaría de Agua Caliente con 30; congregación de Carrizo con 12; 3 ranchos: Cervantes con 6, Tirbulari con 8 y Guamochil con 4.

Municipalidad de Onavas.—Pueblo de Ónavas con 698 habitantes; comisaría de Potrero con 123; 2 congregaciones: Mesa de Santa Rita con 189 y Gavilán con 40.

Descripción física.—El distrito de Ures ocupa una región montañosa fértil y bella, cuya altura varía entre 1,000 y 2,000 metros. Sólo su parte Noroeste, esto es, al Occidente del río de San Miguel, es la que es poco ondulada.

La región Noroeste del distrito y parte de la oriental se hallan ocupadas por la intrincada y pintoresca Sierra de Antúnez, que se eleva al Norte de Ures y que corre entre los ríos de Sonora y San Miguel. Al Orien-

te de esta ciudad corre parte de la Sierra de Batuco, que como he dicho, se extiende entre los distritos de Arizpe y Moctezuma y se prolonga al de Ures.

Al Sur de la Sierra de Antúnez se encuentra la bella y feraz cañada de Ures que es un verdadero vergel, la cual la forma el río de Sonora y en la que se asienta la ciudad de Ures.

En las montañas del distrito hay bosques de pinos, encinas, cedros, pinabetes, etc., y abundan los florestales surcados por los arroyos torrenciales.

El río de Sonora fertiliza el territorio del distrito, cruzándolo casi en su parte central, en dirección de E. á O. Este río que tiene su origen en la Sierra de la Cananea, penetra al distrito por su parte oriental y toca á su paso en las haciendas de la Vinatería y San Joaquín, riega la cañada de Ures, toca en Ures, haciendas de Santa Rita, Santa Rosa, Gavilán y Cruces, y se interna al distrito de Hermosillo. Las aguas de este río se aprovechan para regar los campos por que atraviesa, lo que los hace muy fértiles.

Su afluente el río de San Miguel ú Horcasitas que se le une cerca de Hermosillo, tiene su origen á poca distancia al Norte del pueblo de Cucurpe, cruza el distrito de Norte á Suroeste, y toca en Cucurpe, Tuape, Opodepe, Rayón ó Nacameri, San Antonio, San Miguel de Horcasitas y hacienda de Ángeles, penetrando en seguida al distrito de Hermosillo.

El río de Mátape que nace al Norte de la villa del mismo nombre, fertiliza la parte Sur del distrito. Toca á su paso en Mátape ó Villa Pesqueira, Nacori Grande y Mazatán, y en seguida se interna al distrito de Hermosillo.

La parte Sureste del distrito la fertiliza el río de Sibachicori que se une al Soyopa, afluente del Yaqui, que corre en la parte Sur.

Clima.—Templado en los valles y cañadas, frío en la región montañosa y caliente y seco en la llanura que se extiende al Oeste del río de Horcasitas.

Las lluvias son moderadas y las heladas poco frecuentes.

Las enfermedades más comunes, son: el mal del bocio que es endémico, el tifo, las fiebres intermitentes, la viruela, el sarampión y los catarros nasales y bronquiales, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—El distrito de Ures es una región minera muy importante, aun cuando muy mal explotada. En él abundan los placeres y las minas de oro, las minas de plata y plomo. Son muy ricas las minas de cinabrio de Batuc, así como las de cobre que también son numerosas en la jurisdicción de Mátape.

Los minerales que se encuentran en explotación en el distrito son los siguientes:

Municipalidad de Ures.—Minerales de plata: Santa Bernarda, La Grande de San José, Saboyana, La Luz, San José, El Porvenir y La Ramona.

Municipalidad de Opodepe.—Minerales de plata: San Jerónimo, el Güerigo, el Socorro, La Compañía, el Mesquite, Santa Margarita, Dos Cabezas y Leontina; mineral de plata y oro, de San Ricardo.

Municipalidad de Soyopa.—Minerales de plata: Noche Buena, San Miguel, La Gloria y El Volcán.

Municipalidad de Rayón.—Minerales de plata: Rosales y El Picacho.

Municipalidad de Tuape.—Minerales de plata: Concepción, La Providencia y Las Guijas.

Municipalidad de San Antonio de la Huerta.—Mineral de oro, de Grande de Oro; minerales de plata: La Blanca y Rosareña; mineral de cobre, de San Antonio.

Municipalidad de Horcasitas.—Mineral de oro y plata, de La Dorada; minerales de plata: Sonora Chief, Buenavista y El Refugio.

Municipalidad de Onavas.—Mineral de plata, de La Blanca.

Municipalidad de Matape.—Minerales de plata: Yerbabuena y La Chipiona.

En el distrito hay 127 minas abandonadas: 6 de oro, un placer de oro, 14 minas de oro y plata, 5 de plata y oro, 81 de plata, 6 de plata y cobre, 5 de plata y plomo, una de plata y azogue, 7 de cobre y 2 de carbón de piedra.

De Enero de 1888 á Mayo de 1891 fueron denunciadas en el distrito 145 minas de plata, 18 de oro, 5 de plata y oro, 4 de plata y plomo, 2 de cobre y 1 de plata, oro y plomo. Total: 175 minas.

Las minas más importantes del distrito son: El Socorro que produce \$ 800 plata por tonelada, La Prieta que da \$ 400 plata y \$ 40 oro por tonelada, La Dorada, Lo de Salas y La Chipionera cuya compañía tiene una buena hacienda de beneficio.

En el distrito hay 2 haciendas de beneficio en actividad: San Ricardo y El Socorro en la municipalidad de Opodepe, y 2 paralizadas: Bella Vista, en la de Soyopa, y Los Rosales, en la de Rayón. Estas haciendas están valorizadas en \$ 65,500.

Agricultura.—El distrito produce anualmente lo que sigue:

Maíz	26,350	hectólitos.
Frijol.....	5,525	„
Garbanzo.....	520	„
Trigo.....	4.942,500	kilógramos.
Chile.....	79,420	„
Tabaco.....	9,200	„
Algodón.....	36,800	„
Panocha.....	3,750	cargas.

Estos productos valen \$ 370,545.

Las haciendas más ricas del distrito, son las de Santa Rosa y San Rafael.

Este distrito es en el que se cultiva en mayor escala la caña de azúcar.

Entre sus exquisitas frutas, deben citarse los dátiles, higos, naranjas, limas, limones y uvas.

Cultívase la hortaliza, la lenteja, etc.

Este distrito es una región agrícola muy bien regada por dos ríos caudalosos, tres de menor importancia y numerosos arroyos; pero apenas está cultivada. El día que el Ferrocarril de Sonora tienda un ramal á Ures, pasando por Horcasitas, se habrá logrado una verdadera riqueza para el Estado.

Ganadería.—El valor de los semóvientes del distrito es el de \$ 440,832.

Este distrito es el segundo del Estado como ganadero, y en él se cría muy buen ganado bovino, caballar, lanar y cabrío.

Poblaciones principales.—URES, ciudad, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 29° 26' 5" 78 de latitud Norte y á los 11° 12' 45" 40 de longitud Oeste del meridiano de México, en la bellísima y fértil cañada de su nombre y á orillas del río de Sonora, en medio de huertas de naranjos y otras

frutas y en las que lucen las palmeras de dátil y los plátanos con sus anchas y lustrosas hojas. También se encuentran los viñedos en la cañada y alrededores de Ures. El trigo de la cañada es de los mejores de Sonora.

Dista de México 2,602 kilómetros al N.O. de México, de Hermosillo 76 kilómetros al N.E. y de Guaymas 220 al N.E. Cuenta con 4,791 habitantes.

Su clima es *cálido y poco enfermizo*.

Esta ciudad posee regulares edificios y un bonito jardín en la Plaza de Armas, adornado con una fuente y cuatro estatuas.

El comercio de Ures ha decaído mucho por haber quedado aislado del Ferrocarril de Sonora; pero todavía es una de las principales ciudades de Sonora. Fué capital del Estado desde 1838 hasta hace pocos años, y en la antigüedad fué una misión de pimas bajos, de cuya raza aún quedan algunos individuos.

Horcasitas, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á orillas del río de su nombre ó de San Miguel, en una feraz región que tiene unos 120 kilómetros de largo por 40 á 50 de ancho. Su clima es templado y saludable, y sus campos producen trigos de los mejores de la República y del Estado. Dista 67 kilómetros al N.E. de Hermosillo, 42 al Oeste de Ures y queda á corta distancia de la Estación Pesqueira, en la línea del Ferrocarril de Sonora. Tiene 1,676 habitantes.

Rayón ó Nacameri, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada en las márgenes del río de Horcasitas, á 46 kilómetros al Norte de esta villa, á 88 de Ures y á 113 de Hermosillo. Se halla en medio

de fértiles campos y rodeada de huertas y hortalizas. Tiene 1,436 habitantes y es población muy comercial.

Mátape ó Villa Pesqueira, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á orillas del río de Mátape, en la parte Sur del distrito, á 70 kilómetros al S.E. de Ures y á 146 de Hermosillo. Esta villa está habitada por ópatas coguinaches. Diósele el nombre de Villa Pesqueira, el 11 de Febrero de 1867, en honor del valiente y esclarecido liberal sonorense, General D. Ignacio Pesqueira. En su jurisdicción abundan las minas de cobre y cinabrio.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, de preferencia; al comercio, á la ganadería, á la minería, á la caza, al corte de maderas, á la fabricación de harinas, aguardiente de caña y panocha.

En el distrito hay 9 molinos de harinas. Los Cuates, Los Ángeles, Codórachi y Pópulo, en la municipalidad de Horcasitas; San Rafael, Santa Rosa y Pueblito, en la de Ures; El Porvenir, en la de Rayón; Rancho Viejo, en la de Pueblo de Álamos. En ellos se muelen 907,200 kilogramos de trigo al año.

Comercio.—Este distrito mantiene un activo comercio con las principales poblaciones del Estado, á las que envía sus granos, sus harinas, sus ganados y sus frutas. Exporta sus metales para el Estado de Colorado (Estados Unidos), y harinas para Sinaloa. Todas las mercancías extranjeras que consume las trae de Guaymas y Estados Unidos.

Surcan el distrito varias carreteras en buen estado que le permiten comunicarse con las demás cabeceras de distrito y poblaciones importantes del Estado y con el Ferrocarril de Sonora.

Ferrocarriles.—El de Sonora lo atraviesa de Norte á Sur, en su parte occidental, y tiene estaciones en Pesqueira á 183 kilómetros de Guaymas, 39 de Hermosillo y 243 de Nogales; Posa á 237, 93 y 188; Querobabi 259, 115 y 166, y Puerto á 279, 135 y 166.

Este ferrocarril tenía concesión para construir un ramal á Ures; pero no habiendo cumplido sus compromisos, se declaró caduca la concesión.

Gobierno.—Ures es la residencia de un Prefecto Político que administra el distrito; de un juez de 1ª instancia de lo civil y de lo criminal; de un ayuntamiento de elección popular, compuesto de un presidente municipal, 6 regidores propietarios y 3 suplentes y de un juez local.

En cada una de las otras 16 cabeceras de municipalidad hay un ayuntamiento compuesto de un presidente municipal, 2 regidores propietarios y un suplente y un juez local.

Hay Comisarios de policía en Rancho de San Pedro, San Joaquín, Santiago, San Francisco, Guadalupe, Estación Carbó, La Paz, La Huerta, Topisco, Rancho Viejo, Bámuco, Agua Caliente, Mesa de Santa Rita, Rebeico, Soporoa y Potrero.

Registro civil.—En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un juez del estado civil.

En el primer semestre de 1890 se registraron en las respectivas oficinas del distrito: 130 nacimientos, 198 defunciones y 45 matrimonios.

Instrucción pública.—En el distrito hay 33 escuelas públicas primarias: Una escuela para niños en cada una de las cabeceras de municipalidad, y además una en cada uno de los siguientes lugares: Santiago, Santa

Rosalía, Meresiche, El Rancho, San Juan, Adivino, Guadalupe y Estación Carbó. Existe una escuela de niñas en cada una de las siguientes poblaciones: Ures, Santiago, Horcasitas, Rayón, Batuc, Soyopa, Mazatán, San Antonio de la Huerta y Estación Carbó. A estas escuelas concurren, por término medio, 980 alumnos y 629 alumnas; las sirven 29 directores y 11 ayudantes, y se invierten en su sostenimiento \$1,280 50 cs. mensuales.

Valor de la propiedad.—El de la del distrito es el que sigue:

	Su valor.
Fincas urbanas.....\$	173,962 00
Idem rústicas.....	584,293 50
Semovientes	440,832 00
Giros industriales.....	108,900 00
Giros mercantiles.....	50,150 00
Otros valores.....	64,572 26
	<hr/>
Suma.....\$	1,422,709 76

25.—HABITANTES.

Sonora cuenta con 165,892 habitantes, según los datos oficiales del Gobierno del Estado; pero á juzgarse por su creciente desarrollo comercial, y por la inmigración norteamericana á su territorio, la población de Sonora puede evaluarse en algo más de 200,000 habitantes, según los informes de personas autorizadas. A este aumento de población han contribuído poderosamente la pacificación de los indios yaquis y mayos,

y los honrados y progresistas gobiernos de los Señores Generales Luis E. Torres y Lorenzo Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal.

La población indígena de Sonora pasa de 40,000 habitantes, repartidos como sigue: 21,000 yaquis, 11,000 mayos, 6,000 ópatas y 3,000 pimas.

El resto de la población pertenece á la raza hispano-americana, contándose 927 extranjeros, de ellos, 337 norteamericanos, 72 franceses, 229 chinos, 2 austriacos, 45 italianos, 82 alemanes, 49 españoles, 12 suizos, 68 ingleses, 2 suecos, 2 ecuatorianos, 8 chilenos, 1 húngaro, 2 judíos, 2 belgas, 2 africanos, 1 portugués, 1 holandés, 4 turcos, 1 venezolano, 3 canadienses y 2 polacos.

El tipo del sonorense es muy parecido al del europeo. Por lo común, el sonorense es de constitución sanguínea, algunas veces linfático-sanguínea ó nervioso-sanguínea. La tez es blanca ó apiñonada, las facciones correctas, los ojos castaño-oscuros y algunas veces negros, garzos ó azules. Como casi todos los individuos de nuestra frontera Norte, es buen gincte y hábil cazador. Su estatura es generalmente alta.

En cuanto á su carácter, el sonorense es franco, sincero, comunicativo, valiente y patriota. Su constante guerra con los feroces apaches, ha hecho que su valor raye algunas veces en temeridad. Es ilustrado y amante como el que más de la educación científica del pueblo, á cuyo efecto ha hecho cuanto ha podido por implantar en su Estado los métodos de la pedagogía moderna, sustituyendo la escuela antigua del dómine y su palmeta, con la escuela que tiene por base el lema de la humanidad: "El amor por principio, el orden por base y el progreso por fin."

Respecto á las mujeres sonorenses, aunque se me crea exagerado, puedo decir que en su mayoría tienen la corrección en la forma y la belleza en el alma. Son sencillas, afables, virtuosas, amantes del hogar y de la Patria, así como de la ilustración y el progreso. Bellísimas son las de Álamos, aun cuando no les ceden su puesto las de Guaymas, Hermosillo y Ures. En los pueblecillos y rancherías de la montaña, entre sus mujeres se admiran verdaderas bellezas angelicales.

Los hijos de Sonora han dado muestras de su patriotismo y valor, no sólo en las luchas de la invasión americana é intervención francesa, donde defendieron con gloria el honor nacional; sino en nuestras guerras civiles, en la épica lucha de la Reforma, en la humanitaria guerra contra las depredaciones de los apaches salvajes, en la defensa de su territorio contra los filibusteros, acaudillados por el Conde Raousset de Boulbon, que fué fusilado en Guaymas por el valiente General D. José María Yáñez.

Sonora se enorgullece con ser cuna de los valientes patriotas Generales Pesqueira y García Morales, cuyas estatuas adornan el Paseo de la Reforma en la ciudad de México.

En cuanto á los indios sonorenses, pertenecen á la familia ópata-pima, siendo los más útiles y laboriosos los yaquis, que son excelentes agricultores é industriales; en este sentido tienen mucho gusto artístico para sus manufacturas. Por lo común son como todos los demás indios, de tez bronceada clara, facciones correctas, menos la boca, estatura alta, bien musculados y de cabellos lacios. Entre los mayos, cuyo color es menos

cobrizo, más bien moreno, se encuentran individuos de tez blanca y pelo rubio. Entre las indias sonorenses las hay de fisonomía muy bella.

El carácter del indio sonorense es altivo, indómito y vengativo. Es muy amante del trabajo, pero muy fanático. El indio sonorense es muy buen cazador y ginete y posee un valor temerario. Para la pacificación de los indios rebeldes de las riberas del Yaqui y del Mayo, el Gobierno Federal y el del Estado han gastado fuertes sumas, y esa guerra de castas y de fanatismo, acaudillada por la ambición, ha costado muchas vidas útiles por ambas partes. Felizmente el Gobierno enérgico del General Díaz ha logrado someter á la obediencia á los rebeldes.

Los yaquis y mayos hablan un mismo idioma, aunque de distinto dialecto. Habitan los primeros en las riberas del Yaqui, en los pueblos de Rahun, Bicám, Pótam, Huirivis, Cocórit, Belem, Torin y Bácum. Los segundos en las del Mayo, en los pueblos de Macoyahui, Conicárit, Camoa, Tesia, Navajoa, Cuirimpo, Guítajoa, Echojoa, Santa Cruz y Masiaca. Casi en su totalidad fueron destruídos estos pueblos en la guerra, y se han comenzado á formar de nuevo algunos de ellos.

Los ópatas también son muy trabajadores, de buen carácter, valerosos, moralizados y muy amigos de los hispano-americanos, cuyos trajes usan. Viven en las siguientes poblaciones, principalmente: Opodepe, Pueblo de Álamos, Nácori Grande, Mátape, Tónichi, Soyopa, Sinoquipe, Banámichi, Huépac, Baviácora, Aconchi, Chinapa, Bacoache, Moctezuma, Cumpas, Batuco, Bacerac, Guásabas, Bacadéhuachi, Nácori Chico, Guachinera, Bavispe, Cucurpe, Tuape, Arivechi, Pónida, Santo Tomás y Bacanora.

Los pimas son muy parecidos á los ópatas y habitan en la Pimería Alta, hacia el N.O., á poca distancia de la frontera, y en la Pimería Baja, situada en la parte central del Estado. Los de la primera viven en Oquitoa, Tubutama, Caborca, Pitiquito, Magdalena, San Ignacio y Tubac. Han abandonado los pueblos de Tamacacori, El Dátil, Cocóspera y Buzani, debido á las incursiones de los apaches. Los de la segunda viven en Ures, que en su origen se dividía en ópatas y pimas, en Rayón, Hermosillo, San José de Pimas, Tecoripa, Suaqui, Guaymas, Ónavas, Soyopa, Nuri y Movas.

Todos estos indios viven repartidos también en casi todas las poblaciones del Estado.

Los indios pápagos, tribu guerrera, habitan en Buzani, Quitovac y Zoní, en la frontera del Norte. Se dedican al comercio de pieles curtidas y frutos de sus campos y á la fabricación de *corites*, cestos de muy bello aspecto.

Los seris viven en las costas de la isla del Tiburón, donde tienen varios caseríos, y en las costas de Sonora, pertenecientes al distrito de Hermosillo. Son muy afectos al robo, y antes usaban flechas envenenadas para pelear y cazar tortugas y pescados; pero ahora ya están provistos de armas de fuego. Son en pequeño número, y de instintos algo salvajes. Cuéntanse algunos indios tarahumares en el distrito de Sahuaripa y en Mulatos.

Además de todos estos indios, hacen frecuentes incursiones los apaches, en el territorio de los distritos del Altar, Magdalena, Arizpe y Moctezuma, causando muchos perjuicios á sus poblaciones y rancherías.

Los principales son los chiricahuas, mogollanes y gileños.

26.—RELIGIÓN.

La mayoría de los habitantes profesa la religión católica apostólica romana. En Hermosillo reside un Obispo católico, cuya diócesis es sufragánea de la archidiócesis de Guadalajara, y se extiende á todo el Estado.

27.—IDIOMAS.

El idioma oficial es el castellano, el cual lo hablan casi todos los sonorenses, excepto algunos indios. Entre los indígenas se hablan los siguientes idiomas: el ópata ó teguima, cuyo idioma se compone de 23 letras; el cahita, de 21; el pima, de 20; el pápago y el comanche.

28.—INDUSTRIA.

La mayoría de los habitantes se dedica á la minería, la agricultura, el comercio y la ganadería, que puede decirse son las principales industrias de Sonora.

También se dedican los sonorenses á la arriería, la pesca, la caza, el corte de maderas, la fabricación de aguardiente de caña, panocha, jabón, hilados y tejidos de algodón y de lana y otras varias manufacturas.

En Guaymas los yaquis fabrican sarapes, loza y

sombreros de paja, de excelente gusto artístico y muy apreciados por los norte-americanos.

En Baroyeca se fabrica muy buen mescal, que casi todo se consume en Guaymas.

Los pápagos hacen unos preciosos cestos, llamados *corites*, que se venden con mucho aprecio.

En casi todas las haciendas del Estado se fabrican sabrosísimos quesos, que pueden competir con los famosos quesos de Mocorito (Sinaloa) y La Barca (Jalisco).

La horticultura es una de las grandes riquezas de Hermosillo y de otros lugares como Guaymas, Álamos, Ures, Arizpe, etc. En dichos lugares, sobre todo en Hermosillo, el cultivo de la naranja se hace en grande escala.

Una de las grandes industrias sonorenses es la industria harinera, á cuyo efecto hay en todos los distritos del Estado, menos en Sahuaripa, molinos de harina de trigo, en número de 50, en los que se muelen, por término medio, 14,383,200 kilogramos de trigo al año.

Para el beneficio de los metales hay haciendas de beneficio en todos los distritos del Estado, menos en el de Sahuaripa, en número de 37; de ellas, 19 paralizadas y 18 en actividad, calculándose su valor en \$1,210,041.

Además hay establecidas otras industrias, como la tipografía y la encuadernación, que se hallan muy adelantadas en Guaymas; la herrería, la carrocería, la zapatería, la sastrería, etc.

Sin embargo, Sonora, como Estado manufacturero, se halla muy atrasado; pero esto depende de su esca-

sa población, dedicada de preferencia á la minería y la agricultura.

En el Estado ejercen 7 abogados, que también lo hacen como escribanos, 9 abogados, un escribano, 16 ingenieros, 17 médicos y 4 farmacéuticos.

29.—COMERCIO.

Sonora, como aislado de la parte central de la República, debido á su posición geográfica, limita su comercio á los Estados y Territorios occidentales de la Unión Americana, de los que es una verdadera dependencia comercial, y á los Estados de Sinaloa y Chihuahua y el Territorio de la Baja California.

Sonora, que en sus cuatro quintas partes es una inmensa llanura, está atravesada por numerosas carreteras en buen estado, que facilitan la comunicación entre los diversos pueblos del Estado. Además, en la región montañosa son buenos los caminos de herradura. Podían hacerse navegables, con poco costo, los caudalosos ríos Yaqui, Mayo, Sonora y Altar.

Sólo la parte occidental está atravesada por el ferrocarril de Sonora, que partiendo de Guaymas hacia el Sur, termina en la frontera americana, en Nogales, frente á la población americana de Nogales, donde conecta con la línea del Southern Pacific que va á Benson y de allí se liga con el Atchison, Topeka y Santa Fe, que termina en el Paso Texas, y después de cruzar el Bravo se enlaza con el Central en Ciudad Juárez (Estado de Chihuahua). De esta manera queda enla-

zada Sonora con las principales ciudades de la República y Estados Unidos. Podrían construirse ramales importantes á Ures, Moctezuma, Altar y Álamos.

Por el lado del mar sólo posee el puerto de Guaymas para el comercio de altura y la Sección aduanal de Agiabampo (distrito de Álamos), al Sur de Guaymas. Este puerto es uno de los más comerciales del Pacífico y la primera plaza mercantil del Estado. Síguenle en importancia Nogales, Hermosillo, Álamos, Ures, Magdalena y Sahuaripa.

En la frontera americana, por donde se hace un activo comercio y mucho contrabando, Sonora exporta muchos de sus productos, lo que ha dado lugar á la creación de las Aduanas fronterizas de Nogales, Las Palomas y la Morita, de las que dependen la Sección aduanal de San Pedro Palominas, de la última, y las de Quitovaquita y Sásabe, de la primera.

Los principales artículos que se exportan de Sonora son: metales y piedra mineral, naranjas y frutas, pieles, trigos, ganados, maderas, etc., para Estados Unidos; trigos, harinas y algodón, para Sinaloa y Chihuahua; perlas para Europa y Estados Unidos, etc. Se exportan artefactos, como sarapes, loza, sombreros de palma, carne cecinada, cestos, mescal, cuernos, pescado salado, etc.

En el año fiscal de 1890 á 1891, las exportaciones hechas para el extranjero por el puerto de Guaymas, en el que hay Aduana marítima, y por las Aduanas fronterizas y Secciones aduanales, fueron las que siguen:

	Metales preciosos.	Demás artículos.	TOTAL.
Guaymas.....	\$ 523,223 01	\$ 22,738 50	\$ 546,061 51
Las Palomas.....
Nogales.....	808,821 65	86,515 00	895,336 65
Palominas.....	198,726 18	30,036 00	228,756 00
Quitovaquita....
Sásabe.....	3,600 00	2,464 00	6,064 00
Sumas.....	\$1,534,371 84	\$141,753 50	\$1,676,218 34

Las principales importaciones de Sonora consisten en maquinaria é implementos para la minería y la agricultura, géneros de seda, lana, algodón y lino, vinos, aguardientes y licores, abarrotes, papel, libros, estampas, pianos, armas, pólvora, dinamita, drogas, perfumes, bonetería, mercería, cristalería, forretería, etc., etc.

Las importaciones habidas en el año fiscal de 1889 á 90 por sus Aduanas fronterizas y marítimas, fué la siguiente:

	Valor de factura.	Derechos.
Guaymas.....	\$ 518,632 67	\$ 288,284 89
Las Palomas.....	11,943 13	2,853 48
Nogales.....	1,067,524 93	597,092 90
Palominas.....	72,486 30	26,944 29
Sásabe.....	4,374 75	1,754 38
Sumas.....	\$ 1,674,961 78	\$ 916,929 94

La principal Aduana federal en Sonora es la de Nogales, la cuarta de nuestra frontera Norte y la séptima de la República por su importancia.

En Guaymas hay capitanía de puerto de segunda clase.

La población americana con quien Sonora más comercia es Nogales (Arizona), situada frente á Nogales (Sonora) y dividida por una sola calle, pues en la extensa línea que separa al Estado del territorio de Arizona y Nuevo México (415 kilómetros aproxima-

damente), sólo se levantan á uno y otro lado de la línea divisoria uno que otro rancho ó caserío con escasisima población y á grandes distancias. De ahí que la acción del Gobierno no pueda ser eficaz para contener el contrabando de esta parte de la frontera, á pesar de los esfuerzos de la gendarmería fiscal.

Sonora está comunicada por líneas de vapores que parten del puerto de Guaymas, con San Francisco y San Diego California, con los principales puertos mexicanos del Pacífico y con los de Centro y Sud América, Asia y Oceanía.

Pero le falta la comunicación ferrocarrilera con las poblaciones mexicanas del Grande Océano y la comunicación directa con México. El día que esto suceda el comercio sonorense se desarrollará en grande escala, comercio que hoy día puede evaluarse en poco más de 5 millones de pesos al año. También necesita más mercados para sus productos que acrecerán con las vías de comunicación, sobre todo sus trigos, ganados y frutas.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

30.—FERROCARRILES.

Una sola vía férrea atraviesa el Estado, de Norte á Sur, cruzándolo por su parte central y la cual se liga en Nogales con el ferrocarril americano "Southern Pacific." Esta línea es la del Ferrocarril de Sonora, de Guaymas á Nogales. Según los datos de la Secretaría

damente), sólo se levantan á uno y otro lado de la línea divisoria uno que otro rancho ó caserío con escasisima población y á grandes distancias. De ahí que la acción del Gobierno no pueda ser eficaz para contener el contrabando de esta parte de la frontera, á pesar de los esfuerzos de la gendarmería fiscal.

Sonora está comunicada por líneas de vapores que parten del puerto de Guaymas, con San Francisco y San Diego California, con los principales puertos mexicanos del Pacífico y con los de Centro y Sud América, Asia y Oceanía.

Pero le falta la comunicación ferrocarrilera con las poblaciones mexicanas del Grande Océano y la comunicación directa con México. El día que esto suceda el comercio sonorense se desarrollará en grande escala, comercio que hoy día puede evaluarse en poco más de 5 millones de pesos al año. También necesita más mercados para sus productos que acrecerán con las vías de comunicación, sobre todo sus trigos, ganados y frutas.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

30.—FERROCARRILES.

Una sola vía férrea atraviesa el Estado, de Norte á Sur, cruzándolo por su parte central y la cual se liga en Nogales con el ferrocarril americano "Southern Pacific." Esta línea es la del Ferrocarril de Sonora, de Guaymas á Nogales. Según los datos de la Secretaría

de Comunicaciones y Obras Públicas, este ferrocarril tiene las siguientes estaciones y mide las distancias que á continuación se expresan:

Estaciones.	DISTANCIAS EN KILÓMETROS.	
	Parcial.	Total.
Guaymas.....	0.000	0.000
Batuecas.....	3.000	3.000
Long Bridge.....	3.600	6.600
Batamotal.....	5.500	12.100
Maytorena.....	11.900	24.000
Santa Rosa.....	8.200	32.200
Ortiz.....	15.400	47.600
Moreno.....	24.600	72.200
Torres.....	30.600	102.800
Williard.....	23.500	126.300
Hermosillo.....	18.100	144.400
Zamora.....	21.500	165,900
Pesqueira.....	13.300	179.200
Carbó.....	34.300	213.500
Posa.....	19.900	233.400
Querobabi.....	22.700	256.100
Puerto.....	12.800	268.900
Llano.....	25.000	293.900
Santa Ana.....	23.100	317.000
Magdalena.....	18.300	335,300
San Ignacio.....	7.100	342.400
Pierson.....	3.800	346.200
Imuris.....	7.900	354.100
Casita.....	24.600	378.700
Cibuta.....	9.800	388.500
Agua Zarca.....	14.400	402.900
Encina.....	9.100	412.000
Nogales.....	10.302	422.302

La empresa de este ferrocarril tenía concesión para ligar á Hermosillo con Paso del Norte, pudiendo tender ramales á Ures y Álamos. Esta concesión ca-

ducó, y la empresa construyó solamente la línea de Guaymas á Hermosillo y Nogales.

En Guaymas hay un ferrocarril urbano de vía angosta que parte de la estación del Ferrocarril de Sonora en dicha ciudad, atraviesa sus principales calles y termina en la hacienda de la Aurora. Su longitud es de 3,203 metros y es de vía angosta.

En el distrito de Magdalena existe construído un ferrocarril que une la hacienda de beneficio de la compañía inglesa "Imuris Mining Company Limited" en la línea del Ferrocarril de Sonora, con el grupo de las minas de Cerro Blanco, y cuya longitud será de 18 kilómetros.

Los ferrocarriles concedidos que han de atravesar el territorio sonorense, son:

1º El de la Baja California, de la orilla del Río Colorado á Paso del Norte, el cual pasando por Altar, entroncará en Magdalena con la línea del Ferrocarril de Sonora, luego pasará por Arizpe y de allí entroncará con el Central en Ciudad Juárez.

2º El de Sonora, Sinaloa y Chihuahua en las líneas de Guaymas á Topolobampo, con ramales á Álamos y Agiabampo y los ramales que sirvan para poner en comunicación con las líneas principales los criaderos de carbón de piedra del Estado de Sonora.

3º Las líneas que pudiere construir la empresa del Ferrocarril Minero, para unir las minas y fundiciones con los ferrocarriles existentes ó que se construyan en lo sucesivo.

31.—TELÉGRAFOS.

Los telégrafos federales existentes en el Estado de Sonora pertenecen á la 12ª zona telegráfica, excepto la línea de un solo hilo que de Álamos se extiende hacia el Oriente hasta Chínipas (Estado de Chihuahua) en una extensión de 50,280 metros hasta la línea divisoria con dicho Estado, sin que en esta línea haya oficinas telegráficas en el Estado.

La 12ª zona telegráfica se extiende desde Nogales hasta Culiacán (Estado de Sinaloa), y tiene oficinas en el Estado de Sonora en los siguientes lugares:

	DISTANCIAS EN METROS.	
	Parcial.	Total.
Nogales.....	0.000	• 0.000
Magdalena.	92.180	92.180
Hermosillo.....	201.120	293.300
Ortiz.....	96.370	389.670
Buenavista.	121.510	511.100
Quiriego.....	83.800	594.980
Álamos.	75.420	670.400
Total.....		<u>2.551.710</u>

Esta línea que tiene dos hilos conductores se prolonga en territorio sonorenses, rumbo al Sur, hacia El Fuerte (Estado de Sinaloa) en una extensión de 78,470 metros.

De Hermosillo parte una línea telegráfica con un solo hilo conductor que termina en Ures, cuya extensión es de 75,420 metros.

De Ortiz parte otra, con doble hilo conductor, que termina en Guaymas, cuya longitud es de 46,090 metros.

De Buenavista parte otra, con un solo hilo conductor, que va á concluir en Guaymas, y tiene oficinas en los puntos siguientes:

	DISTANCIAS EN METROS.	
	Parcial.	Total.
Buenavista	0.000	0.000
Cócorit	41.900	41.900
Tórin	37.890	79.790
Pótam	20.950	100.740
Guaymas	121.510	222.350

Otra línea, con un solo hilo conductor, parte de Álamos y termina en Huatabampo, teniendo oficinas en los siguientes puntos:

	DISTANCIAS EN METROS.	
	Parcial.	Total.
Álamos	0.000	0.000
Agiabampo.....	71.270	71.270
Médano Blanco.....	71.270	142.540
Huatabampo.....	16.760	159.300

De lo que resulta que la extensión de las líneas federales en el Estado de Sonora alcanza un desarrollo de 3,183 kilómetros 620 metros ó sean 5,859,890 metros de hilos conductores. En estas líneas hay 15 oficinas telegráficas.

Las líneas telegráficas pertenecientes al Gobierno del Estado, conforme á los datos suministrados por la Memoria presentada por el Gobernador, Sr. Corral, son las siguientes: 1ª, de Ures á Arizpe, con oficinas en dichas ciudades y en Banámichi, y cuya extensión es de 118,172 metros, con un solo hilo conductor. 2ª, de Álamos á Agiabampo, cuya longitud es de 104,750 metros, con oficinas en dichos lugares; la de Álamos en la federal.

La línea telegráfica del Ferrocarril de Sonora, de Nogales á Guaymas, con una longitud de 422,300 metros, sigue á lo largo de dicha vía férrea y tiene oficinas en Guaymas, Ortiz, Torres, Hermosillo, Pesqueira, Carbó, Posa, Querobabi, Santa Ana, Magdalena, Imuris y Nogales. Total: 12 oficinas.¹

32.—TELÉFONOS.

Las líneas telefónicas existentes en el Estado de Sonora tienen una extensión de 68,775 metros; pertenecen á particulares, y son las siguientes:

	Distancias en metros.
De Guaymas á la Hacienda de Aranjuez.....	12.060
De Ures á la Hacienda de San Rafael.....	10.475
De Ures á la Hacienda del Aguilar.....	2.200
De Ures á la Hacienda de San Francisco.....	4.190
De Hermosillo á la Huerta de las Playitas...	4.350
De Magdalena á Terrenate.....	12.500
De Torres á la Colorada.....	23.000
Suma.....	68.775

33.—CORREOS.

En el Estado de Sonora existen 13 administraciones locales de correos y 71 agencias subalternas, á saber:

¹ Los datos relativos á los telégrafos federales en Sonora, me fueron suministrados por mi ilustrado y buen amigo el Sr. D. Francisco A. Soní, empleado superior de la Dirección de Telégrafos Federales, por cuyo favor le vivo reconocido.

Administraciones.

Agencias.

Álamos.....	Aduana, Agiabampo, Baroyeca, Cedros, Huatabampo, Minas Nuevas, Movas, Navajoa, Promontorios, Quiriego y Rosario.
Altar	Atil, Caborea, Cieneguilla, La Reforma, Oquitoa, Pitiquito, Santo Domingo, Sáric, Sásabe y Tubutama.
Arizpe.....	Aconchi, Baviácora, Bacoache, Banámichi, Fronteras, Huépac, San Pedro Palominas y Sinoquipe.
Barranca.....	San Javier, San Antonio de las Huertas y Suaqui Grande.
Guaymas.....	Batamotal, Buenavista, Cocórit, Cumuripa, Noria de Valles, Pótam, San José de Guaymas y Tórin.
Hermosillo	Carbó, Pueblo de Seris, Horcasitas, Pesqueira, Querobabi, San Marcial y Tecoripa.
Magdalena.....	Cerro Blanco, Cucurpe, Imuris y Santa Cruz.
Moctezuma	Bavispe, Cumpas y Granados.
Nogales	La Morita.
Sahuaripa	Arivechi, Bacanora, Mulatos, Tacupeto, Tarachi, Trinidad y Yerba Buena.
Santa Ana (Estación).	
Torres (Estación).....	Pimas y Las Prietas.

Ures..... Batuc, Nácori, Opodepe, Rayón,
Soyopa, Villa Pesqueira ó Má-
tape y Tuape.

En el Estado la correspondencia es conducida en ferrocarril entre las poblaciones ligadas por el ferrocarril de Sonora, en carruaje y á caballo entre los lugares unidos por carretera, y á caballo ó á pie entre las poblaciones que unen los caminos de herradura.

34.—LÍNEAS DE VAPORES.

Las principales líneas de vapores que tocan en Guaymas, son:

Línea Redo.—El servicio lo hace el vapor "Alejandro," entre Guaymas, La Paz, Altata, Mazatlán, San Blas y Manzanillo, verificando un viaje cada mes entre dichos puertos. Esta empresa es mexicana.

Empresa Izaguirre y Comp., Sucesores.—El servicio lo hace el vapor "Porfirio Díaz," entre los puertos de Guaymas, Agiabampo, Altata, Mazatlán y San Blas, verificando 10 viajes por año. Toca accidentalmente en Chamela, La Paz y otros puertos.

Compañía del Ferrocarril de Sinaloa á Durango.—El servicio lo hacen los vapores "Mazatlán" y "Altata," entre Guaymas, Agiabampo, Altata, Mazatlán, San Blas y Manzanillo, verificando 36 viajes al año entre los referidos puertos.

Compañía de vapores de la Costa del Pacífico.—El servicio lo hace el vapor "Newbern" entre San Francisco (Estados Unidos), Ensenada de Todos Santos, Bahía de la Magdalena, San José del Cabo, Mazatlán, La Paz y Guaymas, verificando un viaje cada mes.

Luis A. Martínez y Comp.—El servicio lo hace el vapor "Yaqui" entre Guaymas y el Médano en el río Yaqui, ó en su defecto en el Estero de los Algodones, verificando 6 viajes al mes.

35.—CAMINOS COMUNES.

1.—De México á Hermosillo.

	DISTANCIA EN KILÓMETROS.	
	Parcial.	Total.
MÉXICO á.....		
Culiacán.....	1,660.0	1,660.0
Moholo.....	12.6	1,672.6
Paredones.....	16.8	1,699.4
Las Higueras.....	16.8	1,699.4
La Morita.....	16.8	1,716.2
Los Mescalitos.....	21.0	1,737.2
Palmar de los Leyvas.....	29.4	1,766.6
La Ciénega.....	16.8	1,783.4
Los Coyotes.....	12.6	1,796.0
Rancho del Negro.....	12.5	1,808.5
Los Cerrillos.....	8.4	1,816.9
Sinaloa.....	10.5	1,827.4
Cabrera.....	16.8	1,844.2
Ocoroni.....	33.6	1,877.8
Tasajera.....	25.1	2,002.9

DISTANCIA EN KILOMETROS.

	Parcial.	Total.
Los Ojitos.....	29.4	2,032.3
Montoya.....	16.8	2,049.1
Canutillo.....	12.6	2,061.7
El Fuerte.....	4.3	2,066.0
El Mesquite (límite entre Sonora y Sinaloa).....	25.0	2,091.0
Tapizuelas.....	25.0	2,116.0
Basiroa.....	8.0	2,124.0
San Vicente.....	8.0	2,132.0
Gerocoa.....	8.0	2,140.0
Isleta.....	4.0	2,144.0
Álamos.....	25.0	2,169.0
Minas Nuevas.....	8.0	2,177.0
Carrizal.....	4.0	2,181.0
Lomas.....	8.0	2,189.0
Osobampo.....	9.0	2,198.0
Camoa.....	21.0	2,219.0
Soquisiva.....	6.0	2,225.0
Barebampo (paso del río Mayo)...	6.0	2,231.0
Aquihuiquichi.....	15.0	2,246.0
Cabora.....	15.0	2,261.0
Cocoraqui.....	8.0	2,269.0
Yucuribampo.....	21.0	2,290.0
Cócorit.....	21.0	2,311.0
Bácum.....	17.0	2,348.0
Chumampaco (paso del río Yaqui).	13.0	2,361.0
Torin.....	6.0	2,367.0
Pitahaya.....	35.0	2,402.0
Guásimas.....	22.0	2,424.0
Cruz de Piedra.....	13.0	2,437.0
Batamotal.....	13.0	2,450.0
Hermosillo (por ferrocarril).....	132.0	2,582.0

2.—De México á Hermosillo.

	DISTANCIA EN KILÓMETROS.	
	Parcial.	Total.
México á		
Álamos.....	2,169	2,169
Conicárit.....	34	2,203
Sobia.....	17	2,220
Los Vasitos.....	16	2,232
Baroyeca.....	34	2,266
Buonavista.....	66	2,332
Cumuripa.....	51	2,383
Bonancita.....	51	2,434
Sanguijuela.....	42	2,476
San José de Pimas.....	25	2,501
Zubiate.....	38	2,539
Hermosillo.....	46	2,585

3.—De Hermosillo á Chihuahua.

Hermosillo á		
Molino de Monterrey.....	21	21
Tcpahui.....	21	42
Guadalupe.....	25	67
Ures.....	2	69
Masacahui.....	42	101
Concepción.....	17	128
Baviácora.....	34	162
Aconchi.....	21	183
Huepac.....	34	227
Banámichi.....	17	244
Sinoquipe.....	38	282
Arizpe.....	16	298

DISTANCIA EN KILÓMETROS.

	Parejal.	Total.
Chinapa.....	34	332
Bacoachi.....	17	349
Cuguriachi.....	38	389
Fronteras.....	29	418
Batepito.....	60	478
San Bernardino.....	29	507
Palotada.....	88	595
Janos.....	21	616
Ramos.....	38	654
Casas Grandes.....	33	687
Galeana.....	75	762
Chihuahua.....	293	1,055

4.—*Hermosillo á Guaymas (camino carretero).*

Hermosillo á		
Guaymas.....	122	122
Por ferrocarril..	144	144

5.—*Hermosillo á Sahuaripa.*

Hermosillo á		
Estación Ortiz (por ferrocarril).....	97	97
La Misa.....	22	119
Punta de Agua.....	8	127
San Marcial.....	17	144
Sanguijuelas.....	13	157
Tohnson.....	4	161
Aguacaliente.....	21	182
Tecoripa.....	4	186
Mortero.....	4	190
San Juanico.....	6	196

DISTANCIA EN KILÓMETROS.

	Parcial.	Total.
Güisa.....	10	206
Las Lajas.....	4	210
Cerro Colorado.....	15	225
Soyopa (hasta este lugar el camino es carretero, de allí en adelante de he- rradura).....	15	240
Giropa.....	50	290
Bacanora.....	8	298
Sahuaripa.....	25	323

6.—Hermosillo á Sahuaripa.

Hermosillo á		
Estación Torres (por ferrocarril).....	41	41
Chivato.....	17	58
Minas Prietas.....	4	62
Aigamé.....	17	79
San José de Pimas.....	8	87
Los Bacitos.....	17	104
Pedregoso.....	4	108
Tucurubay.....	6	114
Tecoripa.....	12	126
Sahuaripa (véase el número 5).....	137	263

7.—Hermosillo á Ures.

Hermosillo á		
San Juanico.....	9
Zanjón.....	2	11
Santa Margarita.....	7	18
Chimo.....	3	21
Galera.....	4	25

DISTANCIA EN KILÓMETROS.

	Parcial.	Total.
Molino de Camón.....	2	27
El Toro.....	11	38
San Mateo.....	2	40
Topalme.....	2	42
San José de Gracia.....	4	46
San Luis.....	2	48
Gavilán.....	7	55
Santa Rosa.....	9	64
San Rafael.....	2	66
Guadalupe.....	2	68
Guagüi.....	6	74
Ures.....	2	76

8.—De Hermosillo á Moctezuma.

Hermosillo á		
Ures (véase el número 7).....	76	76
San Pedro.....	1	77
El Prado.....	7	84
San Joaquín.....	2	86
Puerta del Sol.....	2	88
Mazocahui.....	30	118
Pastoría.....	25	143
Las Lajas.....	8	151
Arroyo Seco.....	4	155
Bacachi.....	13	168
Moctezuma.....	17	185

9.—Hermosillo á Arizpe.

Hermosillo á		
Puerta del Sol.....	88	88
Cañada Ancha.....	18	106

DISTANCIA EN KILÓMETROS.

	Parcial.	Total.
Cahui.....	8	114
La Concepción.....	5	119
Victoria.....	2	121
Suaqui.....	3	124
Baviácora.....	4	128
San José.....	4	132
San Pablo.....	7	139
La Estancia.....	2	141
Aconchi.....	4	145
Tres Álamos.....	1	146
Cañada.....	3	149
Ranchito.....	4	153
Huépac.....	4	157
Ojo de Agua.....	4	161
La Mora.....	4	165
Banámichi.....	4	169
Motepori.....	9	178
San Cristóbal.....	11	189
Sinoquipe.....	2	191
Bavicanora.....	4	195
Tetuache.....	8	203
Nogalitos.....	6	209
Bámori.....	6	215
Arizpe.....	4	219

10.—De Hermosillo á Altar.

Hermosillo á		
Estación de Santa Ana (por ferrocarril).....	176.6	176.6
El Rebaje.....	14.0	190.0

	DISTANCIA EN KILÓMETROS.	
	Parcial.	Total.
Ocuca.....	23.0	213.0
El Altar.....	46.0	259.0

11.—*De Hermosillo á Altar.*

Hermosillo á		
Estación de Santa Ana.....	176.6	176.6
Ranchito de Véjar.....	6.0	182.6
Ocuca.....	27.0	209.6
Altar.....	46.0	255.6

DISTANCIAS ENTRE LAS CABECERAS DE LOS DISTRICTOS COLINDANTES.

	Kilómetros.
De Álamos á Sahuaripa (este camino es carretero hasta Nuri, 158 kils.).....	183
De Álamos á Guaymas.....	273.4
De Álamos á Ures (camino carretero, 255 kilómetros; de herradura, de Río Chico á Nácori Grande, 155 kilómetros).....	410
De Sahuaripa á Ures (carretero de Ures á Nácori Grande, 6.7 kilómetros; y de allí hasta Sahuaripa 167 kilómetros, de herradura)....	234
De Sahuaripa á Moctezuma (camino de herradura).....	126
De Moctezuma á Ures (camino de herradura, de Moctezuma á Mazocahui, 67 kilómetros).	218
De Moctuzuma á Arizpe (camino carretero)...	125
De Arizpe á Magdalena (camino de herradura).....	112

Kilómetros.

De Arizpe á Magdalena (carretero hasta Imuris, 164 kilómetros; y de allí, por ferrocarril, 19 kilómetros).....	183
De Magdalena á Ures (camino de herradura hasta Mercesichi, 89; y de allí, carretero hasta Ures, 91 kilómetros).....	180
De Magdalena al Altar (por ferrocarril hasta Santa Ana, 18 kilómetros; y de allí carretero, 79 kilómetros).....	97
De Magdalena al Altar (camino carretero).....	91

DISTANCIAS DE LAS CABECERAS DE DISTRITO Á LAS
DE SUS MUNICIPALIDADES.

Distrto de Álamos.

De Álamos á Minas Nuevas..	8
„ Navajoa.....	60
„ Aduana.....	8
„ Promontorios	16
„ Conicárit.....	35
„ Quiriego.	77
„ Macoyagui.	50
„ Batacosa.....	98
„ Baroyeca	119
„ Rosario.....	119
„ Movas	163
„ Río Chico.....	188
„ Nuri	188½
„ Tepahui.....	58½
„ Camoa.....	50
„ Cuirimpo.....	74

Distrito del Altar.

	Kilómetros.
Del Altar á Pueblo Nuevo de Caborca.....	33½
„ Oquitoa	8
„ Atil.....	29
„ Tubutama.....	42

Distrito de Arizpe.

De Arizpe á Sinoquipe.....	29
„ Banámichi.....	50
„ Huépac.....	63
„ Aconchi.....	75
„ Bacoache.....	50
„ Fronteras.....	126

Distrito de Guaymas.

De Guaymas á San Marcial.....	109
„ Buenavista	146½
„ Cumuripa.....	146½
„ San José de Guaymas.....	12½

Distrito de Hermosillo.

De Hermosillo á las Prietas.....	58½
„ San Javier.....	167½
„ Pueblo de Seris.....	37
„ Los Bronces.....	179½
„ Suaqui.....	167½
„ La Barranca.....	184
„ Tecoripa.....	138½
„ San José de Pimas.....	87½

Distrito de Magdalena.

	Kilómetros.
De Magdalena á Cucurpe.....	54
„ Santa Ana.....	21
„ Santa Cruz.....	96
„ San Ignacio.....	8
„ Terrenate.....	10
„ Imuris.....	21
„ Nogales.....	96

Distrito de Moctezuma.

De Moctezuma á Cumpas.....	30
„ Óputo.....	72
„ Tepache.....	37½
„ Bacerac.....	125½
„ Guásabas.....	52
„ Bavispe.....	138
„ Bacadéhuachi.....	75½
„ Granados.....	54½

Distrito de Sahuaripa.

De Sahuaripa á Trinidad.....	88
„ Mulatos.....	92
„ Guadalupe.....	177
„ Arivechi.....	16½
„ Valle de Tacupeto.....	33½
„ Bacanora.....	25
„ Tarachi.....	42

Distrito de Ures.

	Kilómetros.
De Ures á Horcasitas.....	37½
„ Rayón.....	50
„ Opodepe.....	76
„ Tuape.....	101
„ Pueblo de Álamos.....	50
„ Mazatán.....	75½
„ Nácori Grande.....	61
„ Mátape.....	75
„ San Pedro de la Cueva.....	25
„ Batuc.....	117½
„ Tepupa.....	117½
„ Suaqui.....	104½
„ Soyopa.....	159
„ San Antonio de la Huerta.....	167½
„ Tónichi.....	176
„ Ónavas.....	184

Itinerario de Álamos á Agiabampo.

	DISTANCIA EN KILS.	
	Parcial.	Total.
Álamos á		
Paredones.....	21	21
Tojibampo.....	8	29
Jubarebampo.....	34	63
Cerrillos.....	21	84
Agiabampo.....	13	97

De Álamos á Chínipas (Estado de Chihuahua).

	DISTANCIA EN KILS.	
	Parcial.	Total.
Álamos á		
La Higuera.....	8	8
Tábelo.....	9	17
Los Tanques.....	12	29
Camotes.....	8	37
Taymuco.....	13	50
Las Chinacas (Estado de Chihuahua)...	30	80
Chínipas.....	34	114

Este camino es carretero hasta Camotes; y en lo de adelante, de herradura.

36.—GOBIERNO.

Sonora es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano, en cuanto á su régimen interior; pero está unido con las demás partes integrantes de la República, conforme á la Constitución política de 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 13 de Octubre de 1838, y su Constitución política fué promulgada el 23 de Febrero de 1861, habiendo sido después reformada varias veces.

El Gobierno del Estado es republicano, representativo, popular, y se divide para su ejercicio en tres poderes:

El PODER LEGISLATIVO lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de 13 Diputados propietarios y 13

suplentes, electos popularmente para un período de dos años, dos por cada uno de los distritos de Hermosillo, Ures, Álamos y Guaymas; y uno por cada uno de los distritos de Altar, Magdalena, Arizpe, Sahuaripa y Moctezuma. Los Diputados pueden ser reelectos para su encargo.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período de cuatro años, pudiendo ser reelecto.

En las faltas absolutas ó temporales del Gobernador lo sustituye el Vice Gobernador del Estado, electo también popularmente para un período de cuatro años.

Auxilian al Gobernador en sus tareas, un Secretario de Estado, un Oficial Mayor, un Oficial 1º, Director de la Instrucción Pública y 4 Oficiales encargados de las demás Secciones de la Secretaría de Estado. Todos estos empleados son nombrados directamente por el Gobernador del Estado.

En cada una de las cabeceras de los 9 distritos en que se divide el Estado hay un Prefecto político que administra el distrito, y á quien nombra el Gobernador, pudiendo removerlo libremente.

La Hacienda Pública está á cargo de un Tesorero general. Hay agencias fiscales dependientes de la Tesorería general en Nogales, La Morita y Bavispe. Hay administraciones de rentas en cada una de las cabeceras de distrito, menos en Hermosillo.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el *Supremo Tribunal de Justicia*, compuesto de 3 Ministros y un Fiscal propietarios y 3 Ministros y un Fiscal suplentes, electos popularmente para un período de cuatro años, y de

un Defensor de oficio. El Tribunal se divide en tres Salas.

También ejercen el Poder Judicial los Jueces de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal, de los cuales hay uno en cada cabecera de distrito, menos en Hermosillo y Álamos donde existen dos.

En cada una de las cabeceras de las 84 municipalidades en que se divide el Estado hay un Juez local, excepto en las cabeceras de distrito en donde hay 2, menos en Hermosillo en donde existen 3.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un ayuntamiento, electo popularmente, que se renueva cada año.

Además de estas autoridades, hay Jueces menores y Comisarios de policía en diversos lugares del Estado.

Por cada Juez de 1ª instancia hay tres insaculados que lo suplan, y por cada Juez local propietario hay un Juez suplente.

De lo que resulta que en el Estado de Sonora hay un Gobernador, un Vice Gobernador, 9 Prefectos políticos, 84 Presidentes municipales, 203 Regidores propietarios, 101 suplentes, 143 Comisarios de policía propietarios y 139 suplentes y 51 Jueces menores propietarios y 51 suplentes.

El Estado se divide para las elecciones locales en 9 distritos electorales que corresponden á los 9 distritos políticos en que está dividido, y cuyas cabeceras electorales son las de los referidos distritos.

Para las elecciones federales se divide el Estado en tres distritos electorales, cuyas cabeceras son: Ures, Hermosillo y Álamos. El primer distrito electoral

comprende los distritos políticos de Ures, Arizpe, Moctezuma y Magdalena; el segundo, los de Hermosillo, Guaymas y Altar, y el tercero, los de Álamos y Sahuaripa. El Estado da tres Diputados propietarios y tres suplentes y dos Senadores propietarios y dos suplentes, al Congreso de la Unión.

En el Estado hay las siguientes oficinas federales: un juzgado de distrito en Hermosillo; administraciones y agencias de correos y oficinas telegráficas en los lugares que he indicado; jefatura de hacienda en Hermosillo; aduana marítima en Guaymas, de la que dependen las secciones aduanales de Agiabampo y Médano Blanco; administraciones y agencias de la renta del timbre en los principales lugares del Estado, y una capitania de puerto en Guaymas.

El Estado forma parte de la 1ª zona militar, que comprende los Estados de Sonora y Sinaloa y el Territorio de la Baja California, y cuyo cuartel general se halla en Tórin, á orillas del Yaqui.

37.—CUERPO CONSULAR.

En Guaymas hay cónsules de Costa Rica y Estados Unidos, y vice-cónsules de Alemania, Ecuador, Gran Bretaña, Suecia y Noruega.

En Hermosillo hay un cónsul de Guatemala, y en Nogales un cónsul y un vice-cónsul de los Estados Unidos.

38.—BENEFICENCIA PÚBLICA.

En Hermosillo hay un hospital municipal para ambos sexos, así como en Guaymas y en Álamos hay un hospital sostenido por el ayuntamiento y los vecinos.

Hay Juntas de Sanidad en Guaymas, Nogales, Altar y Fronteras.

39.—REGISTRO CIVIL.

Hay Jueces del Estado Civil en cada uno de los lugares que he mencionado al ocuparme de la descripción particular de los distritos.

En las oficinas del Estado Civil de Sonora se registraron durante el primer semestre de 1890 las siguientes actas: 1,129 nacimientos, siendo de ellos, 565 varones y 564 hembras; 475 hijos legítimos y 654 no legítimos; 1,440 defunciones, siendo 762 varones y 678 hembras, siendo 1,429 mexicanos, 11 extranjeros, y de ellos, 701 solteros, 488 casados y 245 viudos, registrándose la mayor mortalidad entre los individuos de 0 á 5 años; 263 matrimonios, siendo 519 mexicanos y 7 extranjeros, de ellos, 515 solteros y 11 viudos.

40.—FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En cada una de las cabeceras de distrito hay una cárcel pública, custodiada por una guardia, compuesta como sigue:

Cárceles.	{ Sargentos primeros.	{ Sargentos segundos.	{ Cabos.	{ Soldados.
Hermosillo	1	1	2	12
Guaymas	1	0	2	12
Álamos	1	1	2	14
Ures		1	2	10
Magdalena		1	2	10
Altar			1	8
Sahuaripa			1	6
Moctezuma			1	6
Arizpe			1	8
Sumas	3	4	14	86

Total: 107 hombres de guardias de las cárceles.

41.—INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

En el Estado de Sonora hay 134 escuelas primarias públicas para varones y 44 para niñas, concurridas, por término medio, por 5,957 alumnos y 3,185 alumnas. Estas escuelas están servidas por 174 directores y 82 ayudantes. El Gobierno del Estado contribuye mensualmente para su sostenimiento con \$ 5,699, los ayuntamientos con \$ 4,086 73 cs. y los particulares con \$ 1,724 25 cs.

El año de 1890 había en el Estado de Sonora 173 escuelas públicas primarias, concurridas por 8,997 alumnos, esto es, el 5.42 por ciento sobre la población del Estado. Se invirtieron en su sostenimiento \$ 147,246 15 cs. ó sean \$ 16 36 cs. per alumno, en el año.

En las escuelas primarias públicas de Sonora se en-

señan los siguientes ramos: lectura, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética, sistema métrico-decimal, rudimentos de geografía, sobre todo del país y en particular de Sonora, rudimentos de la historia del país y en particular del Estado de Sonora, rudimentos de geometría, principios de moral, urbanidad y gimnasia.

Además existen en el Estado 11 escuelas primarias particulares para varones y 15 para niñas, concurridas por 317 alumnos y 248 alumnas. De estas escuelas 3 son nocturnas.

En Hermosillo existe el "Colegio de Sonora" en el que se da la instrucción primaria, secundaria y profesional. La enseñanza secundaria la constituyen los siguientes ramos: matemáticas, física, química, zoología, botánica, mineralogía, geología, cosmografía, geografía general y de México, historia universal y de México, lógica, literatura, dibujo lineal, raíces griegas é idiomas español, francés é inglés. La enseñanza profesional consiste en las siguientes materias: pedagogía, antropología pedagógica, teneduría de libros, telegrafía, galvanoplastia y fotografía, economía política, topografía y geodesia, astronomía práctica, agrimensura, nivelación y levantamiento de planos, ensaye de metales y análisis químico (incluyéndose la docimasia).

En este colegio se cursan las siguientes carreras: tenedor de libros y telegrafista en dos años; agrimensor en tres y ensayador y profesor de instrucción primaria en cuatro.

Anexa á este colegio hay una Escuela Modelo de instrucción primaria que se enseña en 6 años escola-

res, y en la que se aprenden las mismas materias que en las demás escuelas primarias públicas del Estado, y además las siguientes: enseñanza objetiva, nociones de ciencias físicas, nociones de economía política, idiomas francés é inglés, ejercicios militares y música vocal.

En las escuelas primarias de niñas se enseñan, además, labores manuales y nociones de economía doméstica, y en el Colegio de Niñas de Hermosillo, música vocal y piano é idioma inglés.

El Colegio de Sonora posee una biblioteca que tiene 800 volúmenes, buen gabinete de física, laboratorio de química, museo zoológico, herbario botánico y un museo de geología, mineralogía y geología.

En Guaymas reside una Junta de instrucción pública, así como en Álamos y Rayón, encargadas de velar por la enseñanza del pueblo y formada de los principales vecinos de dichos lugares.

Las escuelas de Guaymas son de las mejores de la República y en ellas se da la instrucción primaria en cinco años.

En Álamos existe un "Colegio de Instrucción primaria y secundaria," en el que además de enseñarse la instrucción primaria elemental en cuatro años y la superior en dos, constituyen las siguientes materias la enseñanza secundaria: álgebra elemental, geometría plana y en el espacio, trigonometría rectilínea y esférica, geometría analítica de dos y tres dimensiones, cálculo diferencial é integral, topografía y agrimensura, geometría descriptiva, arquitectura civil, ensayos dosimásticos y análisis químico, física experimental, química, dibujo geográfico, topográfico, arquitectónico y de máquinas.

Existe además en Álamos el colegio de niñas "El Progreso," de instrucción primaria superior.

En Hermosillo, el clero católico sostiene un seminario conciliar destinado á formar sacerdotes de dicho culto.

Los establecimientos particulares de enseñanza secundaria que hay en el Estado, son: el Instituto de Niños en Álamos, una escuela nocturna para varones, en Rayón ó Nacameri y el "Colegio de la Purísima Concepción" para niñas, en Álamos.

Además de la Biblioteca del Colegio de Sonora, existen otras tres en el Estado: la Biblioteca pública en Hermosillo, la cual tiene 3,500 volúmenes; la de la "Junta de Instrucción pública" en Guaymas, que cuenta con 1,000; y la de la "Sociedad de Instrucción" en Sahuaripa, que tiene 800 volúmenes.

Los siguientes periódicos se publican en el Estado: La Constitución (órgano del Gobierno del Estado) y El Sábado, en Hermosillo; el Boletín Municipal, El Obrero, El Tráfico, El Regenerador y La Libertad y los periódicos pedagógicos; La Instrucción Pública, El Colegio y El Progreso, en Guaymas; El Artesano en Álamos; La Voz del Estado y El Chicote, en Magdalena y El Eco del Valle en Ures.

Sonora puede considerarse como uno de los Estados de la República en que está mejor atendida la instrucción pública, y en el que se hacen más esfuerzos por implantar en sus escuelas los métodos de la pedagogía moderna.

42.—HACIENDA PÚBLICA.

El presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el año de 1893, es el siguiente:

Artículo único.—El Tesoro del Estado en el año de 1893 se formará de las rentas siguientes:

I. De la contribución directa ordinaria que establece la ley número 12, fecha 30 de Noviembre de 1881, la cual se cobrará tomando por base los últimos avalúos practicados por la Junta Valuadora de la capital, y los que posteriormente se practiquen según la misma ley.

II. Del impuesto de dos por ciento sobre todo remate judicial ó adjudicación, según la ley número 40, fecha 18 de Febrero de 1878.

III. Del impuesto de patentes de alambiques para la destilación de licores embriagantes, conforme á la ley número 61, fecha 17 de Abril de 1879.

IV. Del impuesto sobre efectos extranjeros, que establece la ley número 8 de 26 de Octubre del año de 1887.

V. Del impuesto de consumo sobre efectos nacionales, que se cobrará según la ley número 9, fecha 11 de Noviembre del año de 1887, quedando facultado el Ejecutivo para modificar las cuotas de la tarifa.

VI. Del impuesto sobre los productos de las minas, que se hará efectivo en los términos que previene la ley número 10, fecha 21 de Noviembre de 1887.

VII. Del impuesto de dos por ciento sobre el valor de las escrituras públicas, establecido por la ley número 2, fecha 20 de Septiembre de 1881.

VIII. Del impuesto del seis al millar sobre el valor de las haciendas de beneficio de metales y oficinas metalúrgicas, decretado en la ley número 64, fecha 12 de Julio de 1887, el cual se hará efectivo conforme al Reglamento de 28 de Octubre del mismo año.

IX. Del impuesto sobre herencias y legados, establecido por la ley número 58, fecha 14 de Abril de 1879.

X. Del impuesto de cincuenta á doscientos pesos por la dispensa de publicaciones de actas matrimoniales, según la ley número 68 de 15 de Diciembre de 1878.

XI. De la mitad que corresponde al Estado en el producto de enagenación, arrendamiento y explotación de terrenos baldíos.

XII. Del impuesto de doce pesos por cada uno de los títulos de fierros ó marcas de herrar que se expidan.

XIII. Del producto de suscripciones al Periódico Oficial.

XIV. Del producto líquido de las herencias vacantes.

XV. De las multas que deben ingresar á las rentas del Estado, según las leyes.

XVI. Del diez por ciento sobre lo que recauden los Ayuntamientos de las cabeceras de distrito del Estado.

XVII. Del producto de diez centavos por cada pasajero y por cada tonelada de mercancías de puro tránsito que debe cobrar la empresa del ferrocarril de Sonora en beneficio del Estado, conforme al artículo 35 de la ley de concesión, fecha 14 de Septiembre de 1890.

XVIII. Del producto de cuatro pesos que se cobra-

rán por cada legalización de firma que haga el Gobierno del Estado ó el Supremo Tribunal de Justicia, y de un peso por las que hagan los Prefectos y Jueces de 1ª Instancia de los distritos.

XIX. Del producto de los telégrafos del Estado, conforme á las tarifas para el cobro de mensajes que acuerde el Ejecutivo.

El presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el año de 1893, es el siguiente:

Sección I.—Legislatura del Estado.....	\$ 21,428
" II.—Secretaría del Congreso.....	2,940
" III.—Oficina de Glosa.....	400
" IV.—Gobierno del Estado.....	5,880
" V.—Secretaría de Estado.....	10,800
" VI.—Prefecturas.....	20,040
" VII.—Instrucción pública.....	76,850
" VIII.—Gastos extraordinarios.....	10,000
" IX.—Mejoras materiales.....	12,400
" X.—Imprenta ..	4,000
" XI.—Telégrafos y correspondencia.....	7,240
" XII.—Pensionistas ..	2,160
" XIII.—Edificios públicos.....	1,500
" XIV.—Muebles ..	1,500
" XV.—Fuerzas de Seguridad pública.....	28,297
" XVI.—Tesorería General del Estado.....	12,880
" XVII.—Junta Valuadora.....	360
" XVIII.—Agencias Fiscales dependientes de la Tesorería General.....	2,400
" XIX.—Administraciones de Rentas.....	16,880
" XX.—Supremo Tribunal de Justicia.....	7,980
" XXI.—Secretaría del Tribunal.....	5,220
" XXII.—Juzgados de 1ª Instancia.....	82,427
Suma total.....	\$288,627

El año de 1890 las rentas del Estado ascendieron á la suma de \$362,701.43, y los gastos públicos á \$384,430.92. Con la existencia de los años anteriores, los ingresos fuera de presupuesto, los rezagos, venta de objetos del Estado, patentes de licores, vales á pagar, etc., los ingresos del Tesoro de Sonora ascendieron en 1890 á la suma de \$515,619.61. Con los egresos fuera de presupuesto, la cancelación de créditos contra el Erario, vales á pagar, etc., los egresos ascendieron en dicho año á \$501,766.40, quedando en las cajas del Estado la cantidad de \$13,853.21, como existencia para el año de 1891.

43.—VALOR DE LA PROPIEDAD.

El valor de la propiedad del Estado de Sonora, según los datos oficiales de su Gobierno, es el siguiente:

	Su valor.
Fincas urbanas.....	\$ 2.858,376 09
Idem rústicas.....	3.759,572 32
Semovientes	2.610,671 50
Giros industriales.....	411,529 00
Giros mercantiles.....	1.022,773 00
Otros valores.....	485,764 00
Suma.....	\$ 11.148,685 99

El valor de los edificios públicos del Estado, pertenecientes al Gobierno y á los Municipios, ascendía en 1891 á la suma de \$433,443, y el de las Haciendas de Beneficio existentes en el Estado, á \$1.210.041.

44.—CASAS DE MONEDA.

En el Estado hay 2 Casas de Moneda pertenecientes al Gobierno Federal; en las que ha habido la siguiente acuñación en el período de 1874 á 1892:

Casas de Moneda.	ORO.	PLATA.	COBRE.
Álamos.....	\$ 496,365 00	\$ 14,613,224 30	\$ 1,250 00
Hermosillo.....	162,280 00	9,331,470 50	120 08
Sumas.....	\$ 658,645 00	\$ 23,944,694 84	\$ 1,370 08

En el año fiscal de 1891 á 1892, hubo en dichas casas la siguiente acuñación:

Casas de Moneda.	ORO.	PLATA.
Álamos.....	\$ 12,760 00	\$ 2,525,605 00
Hermosillo.....	779,200 00
Sumas.....	\$ 12,760 00	\$ 3,304,805 00

45.—MOVIMIENTO MARÍTIMO DE ALTURA Y CABOTAJE DEL PUERTO DE GUAYMAS, EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1892.

Entradas.

	Embarcaciones.	Toneladas.
De vapor.....	138	22,283
De vela.....	254	8,850

Nacionales, 379 con 20,518 toneladas; y extranjeras 13 con 10,615 toneladas.

Salidas.

	Embarcaciones.	Toneladas.
De vapor.....	136	21,234
De vela.....	268	9,827

Nacionales, 390 con 21,730 toneladas; y extranjeras 14 con 9,331 toneladas.

46.—ESTADÍSTICA MINERA ANTIGUA.

La Intendencia de Sonora comprendía en tiempo del Gobierno español las Diputaciones de Minería de Cosalá, Copala, San Francisco Xavier y los Álamos. Las dos primeras pertenecen hoy día á Sinaloa y las dos segundas á Sonora. Del Informe rendido con fecha 17 de Febrero de 1794 por el Sr. D. Fausto Elhúyar, Director General de Minería, sobre el estado que en aquella época guardaba el ramo en la entonces Nueva España, copio lo siguiente, que se refiere á Sonora:

Diputación de San Francisco Xavier.

“Comprende en su territorio los Reales de minas de San Francisco Xavier, San Antonio de la Huerta, San Ildefonso de la Cieneguilla, la Purísima Concepción de Aigamé, la Santísima Trinidad y Guadalupe.

En San Francisco Xavier hay cinco minas en corriente laborio y en razonable saca de metal; la más abundante es la de San Juan Bautista, perteneciente á D. Juan Antonio Gutiérrez y D. Francisco Ceballos.

En el de San Antonio de la Huerta no hay más que dos minas en laborio de metales de oro, y los frutos de ellas son bien escasos.

En el de la Cieneguilla hay otras dos en corriente y en los mismos términos; su dueño es D. Enrique de Castro.

En el de la Santísima Trinidad hay seis en actual laborío, pero con muy corto producto de metal de plata.

En el de Aigamé hay siete minas en actual corriente, y se trabajan otras varias con poca constancia de sus dueños.

En el de Guadalupe sólo hay tres en muy poca corriente."

Diputación de Álamos.

"Comprende en su distrito los Reales de minas de Álamos, Sivirijac y Baroyeca.

En el Real de Álamos se trabajan ocho minas con razonable saca de metales de plata; la mejor de ellas es la de Nuestra Señora del Peñasco, perteneciente á D. Manuel Ruiz.

En el de Sivirijac y en el de Baroyeca están todas abandonadas."

FIN .

FE DE ERRATAS MAS NOTABLES.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decirse.
10	31	Huepac	Huépac
28	17	S.E.	N.E.
29	9	Huepac	Huépac
30	12	del pueblo	de la villa
30	13	Nacori	Nácarí
30	14	Guaymas	Hermosillo
30	15	Este	Oeste
80	15	Pimas y San Marcial,	Pimas y luego se interna al de Guaymas, pasando por San Marcial,
31	2	Guasabas	Guásabas
32	9	Tacupeta	Tacupeto
32	22	Navajoa	Navojoa
33	8	Cedros	de Cedros
35	26	Ures	Hermosillo
41	27	Catun	Caturi
43	19	14	14 minas
69	21	produce	producen
70	25	hicieron	hizo
144	15	el Distrito de	los distritos de Ures y
196	6	al N.O. de México	al N.O

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA.

FOR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Se han publicado los catorce primeros tomos de esta obra, los cuales contienen la Geografía y Estadística de los Estados siguientes:

	PRECIO DEL EJEMPLAR.	
	En México.	En los Estados
Tomo I.—México.....	\$ 1 25	\$ 1 50
Tomo II.—Sinaloa [agotado].....	1 25	1 50
Tomo III.—Veracruz-Llave.....	1 50	2 00
Tomo IV.—Nuevo León.....	1 50	2 00
Tomo V.—Guanajuato.....	2 00	2 50
Tomo VI.—Michoacán de Ocampo.....	1 50	2 00
Tomo VII.—Morelos.....	1 25	1 50
Tomo VIII.—Querétaro-Arteaga.....	1 25	1 50
Tomo IX.—Oaxaca de Juárez.....	2 50	3 00
Tomo X.—Guerrero.....	1 50	2 00
Tomo XI.—Tlaxcala.....	1 25	1 50
Tomo XII.—Tamaulipas.....	1 50	2 00
Tomo XIII.—Durango.....	1 75	2 25
Tomo XIV.—Sonora.....	2 00	2 50

En prensa: el tomo XV, el cual contiene la Geografía y Estadística del Estado de Zacatecas.

ÍNDICE.

	Págs.
El Estado de Sonora.....	9
1.—Situación geográfica.....	15
2.—Límites.....	15
3.—Superficie.....	15
4.—Población.....	16
5.—Litoral.....	16
6.—Aspecto físico y configuración.....	22
7.—Descripción orográfica.....	26
8.—Descripción hidrográfica.....	28
9.—Clima.....	33
10.—Producciones minerales.....	35
11.—Producciones vegetales.....	46
12.—Producciones agrícolas.....	69
13.—Producciones animales.....	73
14.—Semovientes.....	89
15.—División política y territorial.....	90
16.—Distrito del Altar.....	91
17.— „ de Magdalena.....	101
18.— „ de Arizpe.....	111
19.— „ de Moctezuma.....	124
20.— „ de Sahuaripa.....	134
21.— „ de Álamos.....	144
22.— „ de Guaymas.....	159
23.— „ de Hermosillo.....	172
24.— „ de Ures.....	187
25.—Habitantes.....	199
26.—Religión.....	204
27.—Idiomas.....	204
28.—Industria.....	204
29.—Comercio.....	206

VIAS DE COMUNICACION.

	Págs.
30.—Ferrocarriles.....	209
31.—Telégrafos.....	212
32.—Telefonos.....	214
33.—Correos.....	214
34.—Líneas de vapores.....	216
35.—Caminos comunes.....	217
36.—Gobierno.....	229
37.—Cuerpo consular.....	232
38.—Beneficencia pública.....	233
39.—Registro civil.....	233
40.—Fuerzas de seguridad pública.....	233
41.—Instrucción pública.....	234
42.—Hacienda pública.....	238
43.—Valor de la propiedad.....	241
44.—Casas de moneda.....	242
45.—Movimiento marítimo de altura y cabotaje del puerto de Guaymas en el primer semestre de 1892.....	242
46.—Estadística minera antigua.....	243
Fé de erratas.....	245